Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1868 — Montevideo, Martes 7 de Diciembre de 1909

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVI—N.° 13.591

LA JUNTA
EL EJECUTIVO Y LA JUSTICIA

Nuestro apreciable colega «El Día» hizo ayer un descubrimiento de esos que marcan una época: EL SIGLO, según él, está poseído de una especie de fiebre de oposición. Recordando que, no hace mucho tiempo, cuando andaban por el mundo de la prensa los radicales nacionalistas, éramos exhibidos á diario como periodistas asalariados por el gobierno, adulones del poder, etc., etc., nos permitirá el colega que sonriamos, ya que la consideración que nos merece impide que riamos á mandíbula batiente.

Tiene su explicación la tan amable salida del diario gubernista. Precisamente, lo que hoy falta al actual gobierno es una de esas oposiciones bravas que hacen apreciar lo que vale el concurso de un diario que, sin abdicar el derecho de formular críticas respecto de sus actos, lo apoya en lo fundamental y libra más de una batalla contra las ciegas injusticias que lo perjudican. Están mal acostumbrados el gobierno y sus amigos; están terriblemente regalones. Por eso, toda censura fundada y razonada de la conducta del primero, se les presenta con los caracteres de una fiebre de oposición.

El termómetro nos dice que la temperatura de EL SIGLO es absolutamente normal. Ni la fiebre de la oposición ni la fiebre del ditirambo perturban sus juicios. Condenamos ó elogiamos los actos del gobierno, según nuestro leal saber y entender, pero sin que los errores de que somos susceptibles, como todos los mortales, tengan por causa un propósito de sistemática hostilidad á la situación actual, de la que, por más de un concepto, nos consideramos solidarios. Y créanos el colega amigo: en esa forma servimos al gobierno mejor que lo haríamos desgañitándonos en la constante alabanza de sus procederes. Cuando nuestra modesta palabra se hace oir en defensa del gobierno—y el caso no es muy raro, por cierto—presta un servicio mucho mayor que el que le prestaría si no conociera otra sonata. Tiene, así, aquella, cuando critica y cuando elogia, una autoridad superior á la que tendríamos, con mayores condiciones de ilustración y de inteligencia, procediendo en otra forma. ¿Por qué? Porque nuestro modesto criterio se halla exento del pecado original que engendra las grandes faltas políticas: libre del prejuicio gubernista ú opositor, intangible á las pasiones que impiden reconocer y proclamar la verdad en el adversario.

Y el hecho se explica fácilmente porque no conocemos «adversarios». Ni el gobierno ni la oposición lo son para nosotros. Dónde aparezca el bien, dónde luzca la verdad, estarán nuestros correligionarios. Alguna vez nos equivocaremos—no hay que decirlo—pero no nos equivocaremos por el hecho de buscar la verdad y el bien siempre en las alturas del poder ó siempre en las filas del partido opuesto.

«El Día» encuentra raro que habiendo criticado la actitud del Ejecutivo cuando encarpetó la solicitud de electrificación del tranvía del Norte, no hayamos criticado también la actitud de la Junta negándose á conceder la inauguración parcial del ramal á Colón. Con el mismo derecho podríamos sorprendernos de que el colega, después de batir palmas ante la referida actitud del Poder Ejecutivo encuentre censurable la de la Junta con la Comercial. No nos sorprendemos, sin embargo. Se trata de dos cuestiones que nada tienen que ver, de modo que las opiniones emitidas en la primera no pueden influir en nada respecto de la segunda.

En el caso del tranvía del Norte, el Ejecutivo recibía una propuesta y la encarpetaba en lugar de formular observaciones ó de pedir que fuera reformada. En el caso de la Comercial, la Junta resolvió conseguir previamente, de una empresa rebelde al cumplimiento de sus obligaciones legales, que las reconociera. Y como el Poder Ejecutivo hacía un año que tenía á estudio el asunto relativo á la estación terminal de la línea, con opinión contraria á la Comercial, de dos fiscales, entre los que figuraba ese genio clarovidente del derecho administrativo que se llama Luis V. Varela, según «El Día» lo proclama palabra más ó menos, y nosotros lo reconocemos en forma no tan hiperbólica, la Junta pudo y debió creer que le sería fácil, para completa ventaja de los intereses de la comunidad, resolver ambos asuntos de un modo simultáneo. El Ejecutivo no dictó resolución, ni la ha dictado aún, después de diez y seis meses de estudio, lo que prueba que «el curioso procedimiento para encarpetar los asuntos y eludir el cumplimiento de la obligación de resolverlos», que tanto escandaliza al colega, no es de la exclusividad de la Junta sinó que lo conoce y lo practica en grande escala el Poder Ejecutivo.

Pero, aún podemos decir más. Es falso que la Junta obstaculizara durante largo tiempo y sin razón alguna, la inauguración del ramal. En 27 de Abril lo solicitó La Comercial, y, en el día resolvía se esperara el decreto del Ejecutivo sobre la cuestión relativa á la obligación de la empresa, de llevar el ramal hasta el Colegio Pío. En 10 de Mayo, La Comercial solicitó reconsideración, pero lo hizo en términos que obligaron á la Junta á no dictar una resolución inmediata. En efecto, La Comercial no pedía ya la inauguración del ramal hasta la Avenida Lezica, invocando sus intereses más ó menos atendibles, sinó que lo exigía como «el reconocimiento de un derecho perfecto», lo que venía á transferir la facultad de autorizar esa inauguración, de las municipalidades á las empresas. Todo aconsejaba, pues, á la Junta, proceder con mucha cautela en el asunto, y, por considerarlo así, acordó que pasara á estudio de una comisión compuesta por tres de sus miembros. No se expidió en seguida dicha comisión, aunque nunca demoró tanto como el Ejecutivo, en lo relativo á la obligación de extender el ramal al Colegio Pío. Reclamó La Comercial, y, entonces el Ejecutivo dictó aquel célebre decreto, mandando que la Junta concediera la inauguración parcial, decreto ilegal desde cualquier punto de vista que se le juzgue, ilegal como exhortación á la Junta, porque la exhortación no puede comprender la orden de resolver en determinado sentido, é ilegal como fallo revocatorio, porque si el superior puede deshacer lo hecho por el inferior, no puede obligarlo á que dicte una nueva resolución contra sus convicciones.

Tal es la historia verdadera de la conducta de la Junta en este asunto, y nadie podrá sostener que de dicha historia se desprende ningún cargo serio para dicha autoridad.

En cuanto á la procedencia del recurso deducido ante los tribunales, ni el doctor Luis V. Varela ni «El Día» demostrarán lo contrario.

Invocar las leyes de países que han establecido jurisdicciones y procedimientos diferentes para los conflictos de atribuciones y los recursos por violación de derechos, en un país cuya legislación los confunde en el texto del artículo 41 de la ley de 10 de Julio de 1903 y en la intención de su autor, expresamente manifestada, es darse el corte de una erudición no muy difícil, amén de absolutamente inútil. Son nuestras leyes y no las ajenas, las que se han de aplicar; y nuestras leyes dan á las Juntas, cuando se consideran agraviadas en un derecho, por los decretos del Ejecutivo revocatorios de sus resoluciones, el recurso ante los tribunales, cualquiera sea la naturaleza de aquellos decretos. Todo distingo al respecto es arbitrario. El doctor Vázquez Acevedo dijo que el artículo 41 tenía por objeto llenar el vacío de las leyes vigentes y del proyecto de la Cámara de Representantes, en cuanto á las autoridades y procedimientos para las cuestiones contencioso administrativas — sin distinción—y no creemos que el colega se atreva á sostener que los conflictos de atribuciones entre el Ejecutivo y la Junta, no son de carácter contencioso-administrativo.

LA CUESTION DEL PLATA

EL ACUERDO DE AYER

DECLARACIONES DE NUESTRO GOBIERNO

El Presidente de la República celebró ayer un acuerdo extraordinario con el Ministro de Relaciones Exteriores, sobre asuntos de ese Ministerio. Después de haber resuelto todo lo relativo á la recepción de los marinos franceses, que llegan el domingo próximo, se trató detenidamente sobre la forma en que la República se asociará á la fiesta del Centenario de la Independencia Argentina. Resueltos los puntos principales, y juzgándose conveniente informar al país sobre los antecedentes, y el estado de los asuntos diplomáticos pendientes con la Argentina, á fin de evitar, una vez por todas, mal entendidos y suspicacias, el Presidente de la República autorizó al Ministro de Relaciones Exteriores á publicar la siguiente:

Declaración Oficial

Que lo que se llama «cuestión con la Argentina», y que proviene de los incidentes diplomáticos ocurridos en 1907 y 1908, con motivo del naufragio del vapor «Constitución» y de las maniobras de la escuadra, nunca ha sido planteada en la forma radical que se supone ni ha tenido la gravedad que se le ha atribuído. En el momento delicado, que siguió á las declaraciones del Ministro doctor Estanislao S. Zeballos, el Gobierno Oriental, bajo la impresión de esas declaraciones y como acto de legítima defensa de nuestros derechos, pensó plantear, en términos radicales, la cuestión jurisdiccional del Río de la Plata, tomando por base los reconocimientos argentinos, hechos en todas las épocas, hasta por leyes del Congreso Argentino, en la seguridad de que no sería necesario utilizar el Tratado de Arbitraje vigente entre los dos países y por el cual ambos se obligan á someter á juicio arbitral «todas las controversias de cualquier naturaleza que por cualquier causa surgieren entre ellos, en cuanto no afecten á los «preceptos de la Constitución» de uno ú otro país, y siempre que no puedan ser solucionadas mediante negociaciones directas».

Pero antes de plantear en esa forma la cuestión, el Gobierno creyó prudente consultar la opinión del país, oyendo á sus hombres notoriamente preparados en esta materia, sin exclusión ninguna. La invitación fué aceptada, y evacuada la consulta, en forma altamente patriótica. Los treinta y dos ciudadanos consultados, expidieron sus dictámenes por escrito. De esos treinta y dos informes, veinte y ocho concuerdan en una forma de procedimiento, esto es, que deben ser agotados todos los recursos directos y amistosos, antes de utilizar el Tratado de Arbitraje. Tal era también la opinión del Poder Ejecutivo y así lo manifestó previamente, en aquella Asamblea el Ministro de Relaciones Exteriores al leer algunos capítulos del memorandum que presentó. Este memorandum que el ministro Bachini había preparado como estudio general del asunto y que entregó al Presidente doctor Williman en Abril de 1908, además de un preámbulo y de la historia documentada del primer incidente diplomático, contiene:

Una referencia sobre los límites territoriales de nuestro país, desde la época colonial; Tratados portugueses-españoles (en lo pertinente); réplica á las teorías sobre el derecho, del primer ocupante y sobre el significado del Decreto del Director Posadas; nuestra precedencia internacional, por el reconocimiento de España; exámen de la Convención de 1828 y tratados subsiguientes; defensa documentada de nuestro derecho á las aguas jurisdiccionales, de los doctores Lúcas J. Obes, Andrés Lamas, José Pedro Ramírez, Juan José de Herrera, Carlos María Ramírez, Gregorio Pérez Gomar, Ambrosio Velazco y de algunos ex-Ministros, Fiscales y funcionarios de nuestro país; reconocimientos argentinos de nuestros derechos de ribereños en el Plata y en el Uruguay, desde el año 1829 hasta 1905; declaraciones en ese sentido hechas desde elevados cargos públicos, por el General don Tomás J. Guido, General Bartolomé Mitre, señor Norberto de la Riestra, señor Florencio Varela, doctor Rufino de Elizalde, doctor Carlos Tejedor, doctor Victorino de la Plaza, doctor Bernardo de Irigoyen, doctor Roque Saenz Peña, doctor Eduardo Costa, doctor Estanislao S. Zeballos, (Memoria de 1829 y notas á la Legación Oriental,) doctor Enrique B. Moreno, doctor Amancio Alcorta, doctor Julio Botet, (su dictámen fiscal), doctor Luis M. Drago, doctor Lucas Arrayagaray, el Tratado de la Triple Alianza, en lo relativo á reglamentación fluvial; protocolos referentes á valizamientos y dragajes en los Ríos de la Plata y Uruguay; textos oficiales de geografía argentina, para uso de los colegios argentinos, que determinan nuestra jurisdicción fluvial; antecedentes sobre la gestión del Tratado de Prácticos; nuestras reclamaciones diplomáticas de 1873; un reconocimiento de Francia, Inglaterra y España; concepto de Inglaterra sobre el régimen internacional del Río de la Plata; necesidades de la pesquería industrial; el servicio de faros; el Arbitraje y sus aplicaciones.

Estaba planeado sobre esa base el procedimiento de la gestión diplomática, cuando se retiró de la Cancillería Argentina el doctor Zeballos.

Ya el Ministro de Relaciones Exteriores, en su exposición escrita, había dicho, en la reunión de notables, que no se debía confundir la animosidad de la Cancillería á cargo de determinado ministro con el pensamiento del gobierno argentino y menos con el espíritu de la Nación Argentina. Esa obstinación ministerial tolerada por una razón política cualquiera, podía hacer crisis, y entonces se restablecería espontáneamente la cordialidad de relaciones entre los dos países. Retirado el doctor Zeballos, el gobierno Oriental procedió de acuerdo con aquella convicción. Ya no había porque apresurarse á plantear la cuestión de la jurisdicción fluvial en términos radicales, ni menos por qué invocar de inmediato las obligaciones del Tratado de Arbitraje.

Fué nombrado el doctor Gonzalo Ramírez, Ministro en la Argentina con el propósito de arribar préviamente al restablecimiento de la cordialidad de relaciones, agotando para ello, de acuerdo con el pensamiento del Poder Ejecutivo y con el dictámen de los notables, todos los recursos amistosos dentro de lo compatible con nuestro decoro y nuestros derechos.

Las declaraciones del Presidente Williman en su Mensaje á la Asamblea en Marzo de este año, concuerdan con esa actitud.

El proyecto de protocolo que el doctor Ramírez, debidamente autorizado, presentó al gobierno Argentino en Febrero del corriente año, y que solo respondía al propósito enunciado, de eliminar previamente las disidencias de Cancillería, no fué aceptado por discrepancias de forma. El ministro doctor de la Plaza redactó un contra-proyecto que, previa aprobación de su gobierno, presentó al ministro Ramírez.

Ese contra-proyecto elimina las disidencias por medio de declaraciones recíprocas y satisfactorias y en cuanto á la navegación y usos de las aguas del Río de la Plata, retrotrae las cosas á su estado anterior.

El gobierno Oriental aceptó en principio, el protocolo de la Cancillería Argentina; pero propuso que en la redacción de una de sus cláusulas y para precisar más su alcance, se agregaran algunas palabras.

La circunstancia de encontrarse en trámite ese protocolo, impide publicar, por ahora, su texto; pero bastaría entregarlo á la publicidad, para demostrar que el acuerdo preliminar es ya un hecho y que las modificaciones no pueden ofrecer dificultades.

Convenios especiales existen ya entre la República Argentina y nuestro país respecto de servicios fluviales. Hay protocolo sobre navegación y tránsito, dragaje y valizamientos, y existe el Tratado de Prácticos Lemanes, que es Ley de las dos naciones.

Los últimos actos amistosos del gobierno Argentino hacia el Uruguay, han indicado también que el acuerdo pendiente sería favorablemente concluído, y es evidente que durante los últimos meses la República Argentina ha pasado por circunstancias que explican la demora.

El gobierno Oriental dejaría correr así las cosas, si no estuviéramos ya á pocos meses de la fecha en que ha de conmemorarse el centenario de la gran revolución americana. Ese aniversario de la Independencia es nuestro también; y la República está obligada á celebrarlo, no aisladamente, sinó concurriendo á fraternizar con la Argentina. Y esa asistencia debe realizarse sin reatos, sin recelos, sin reservas de ninguna clase. He ahí, pues, la necesidad de restablecer definitivamente la cordialidad de relaciones entre los dos gobiernos, ya que la amistad entre los dos pueblos ha de ser superior á esas disidencias ocasionales. Y he ahí, también, por qué nuestra Legación en Buenos Aires ha recibido instrucciones para activar la solución satisfactoria, que esperamos.

Por nuestra parte, aprobamos decididamente la actitud de nuestra cancillería.

No encierra ésta, la revelación de incómodas exigencias ni de «ultimatums» absurdos en negociaciones iniciadas y seguidas sobre la base de una recíproca cordialidad. Pero es evidente que el interés de ambos pueblos aconseja solucionar las divergencias existentes, y ese interés adquiere cierto carácter de urgencia por la circunstancia de aproximarse el centenario de la gran revolución, acto que debe reunir en un movimiento de fraternidad á todos los pueblos de la América del Sud.

Llenos de confianza, hoy como siempre, en la nobleza del pueblo argentino, no vemos en la actitud de nuestra cancillería sinó un paso hacia la solución féliz de las dificultades pendientes entre las dos naciones.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Celebró sesión ayer tarde la Cámara de Senadores. En ella se dió cuenta de los proyectos sobre reglamentación de farmacias y terminación de edificios universitarios, remitidos por la otra Cámara y del informe de la Comisión referente al proyecto que establece las condiciones en que se deberá edificar en los Bulevares y Avenidas, del Bulevar Artigas para afuera.

Los derechos de edificación

Púsose en segunda discusión el proyecto de ley que fija los derechos á que se ajustará la edificación y reedificación en Montevideo.

Al tratarse el art. 3.o, el doctor Areco, hizo salvedad de su voto en el sentido de que los derechos alcanzarán también á las pequeñas construcciones que se hacen en terrenos de las afueras, sin frente, propiamente dicho, á la calle y el doctor Campisteguy propuso una adición que fué aprobada, por la cual se establece que los nuevos derechos se cobrarán por los proyectos que sean presentados á la Junta E. Administrativa con posterioridad á la sanción de la ley.

La acción pública en determinados delitos

Se continuó después la discusión particular del proyecto que establece la acción pública en los delitos de estafa, violación, etc., sobre los que hasta la fecha se requería la querella de parte.

El doctor Fleurquin expresó que con los señores Tiscornia y Accinelli, había combinado un nuevo artículo por el que se dá intervención á la parte en el proceso, á cierta altura de éste.

Apoyaron esa nueva fórmula los doctores Otero y Blengio Rocca y puesto á votación quedó aprobado.

Con ello, el proyecto quedó pronto para pasar á la otra Cámara.

—Ibáse á reanudar la discusión del Patronato de la Infancia, pero faltaban pocos minutos para la hora reglamentaria y se resolvió levantar la sesión.

Comisión de Fomento

Se reunió ayer tarde esta Comisión de la Cámara de Representantes.

Se resolvió informar el proyecto de ferrocarril de La Paloma á Treinta y Tres y el relativo á los gastos ampliatorios del puerto.

Redactarán los informes, respectivamente, los doctores Blanco y Arena.

El viernes se reunirá la Comisión integrada, para ocuparse del Canal Zabala y de la propuesta para el establecimiento del ferrocarril eléctrico «Montevideo-Buenos Aires».

La Comisión piensa abreviar el despacho de esos tres asuntos para que puedan contar con sanción antes de la clausura de las actuales sesiones extraordinarias.

Sesión de hoy

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 y 30 para considerar la siguiente orden del día: Discusión particular del proyecto que modifica el presupuesto diplomático y consular, y del que autoriza á las Juntas E. Administrativas del Interior á cobrar un impuesto de salubridad y Limpieza.

Discusión general del proyecto de Patentes de Giro para la Capital.

LA REFORMA TRIBUTARIA DE INGLATERRA

LOS IMPUESTOS Y EL SOCIALISMO

LA ESCUELA ECONÓMICA DEL "SINGLE TAX"

HENRY GEORGE Y ANDRÉS LAMAS

Señalábamos en nuestro último artículo la tendencia que en Inglaterra, como en todas partes, existe de llamar socialistas á todos los que de cualquier manera sienten ó manifiestan su oposición ó desacuerdo, siquiera sea con alguna de las instituciones que integran el orden social actual.

Ni aún apreciando, con ese vulgar criterio, el programa de reformas desarrollado por el actual ministerio inglés, en la serie de proyectos que he presentado al parlamento en los tres últimos años, y en los nuevos impuestos que con tanto encarnizamiento combate la oposición conservadora, tales proyectos é impuestos pueden con propiedad calificarse de socialistas, como vamos á verlo.

De esos proyectos, sin duda, el más importante en materia de legislación social, porque señala la experiencia más vasta hecha en Inglaterra en ese terreno, es el proyecto de retiro y pensiones á los ancianos, presentado el año anterior.

Pues bien, ese proyecto ha tenido la aprobación de los dos grandes partidos políticos en que se divide el país; y digamos, de paso, que él ha sido objeto desde años atrás de la preocupación de todos sus hombres públicos, que nunca acertaron, sin embargo, á darle solución práctica, y hasta es notorio que él era uno de los proyectos cuya realización acariciaba Mr. Chamberlain —aunque los distintos planes de su organización propuestos por éste, se basaban, á semejanza de la ley francesa, en el principio de la contribución de los mismos beneficiarios á la constitución del fondo de las pensiones—principio éste que por excluir ó hacer imposible ampararse á los beneficios de esa ley á la gran masa de obreros de Inglaterra, cuyo mezquino salario fluctúa entre 19 y 24 francos por semana, ha sido repudiado por el ministerio actual, en el nuevo proyecto por el cual el Estado toma á su cargo exclusivo el servicio de pensiones.

Ese proyecto, como el de auxilio á los obreros sin trabajo, tiene el mismo fundamento que la Poor Law y todas las instituciones que en Inglaterra y universalmente consagran el principio fundamental de protección y auspicio que la sociedad debe á sus miembros, á los inválidos, á los débiles, á los enfermos, á los huérfanos, á las viudas, á los niños abandonados, etc., etc. Tales instituciones, que significan una de las más hermosas conquistas de la cultura social contemporánea, encaminan á la sociedad á realizar un tipo de organización más elevado y saludable, en que el Estado—que ya ha asumido el rol de educador—ejerza aquellas otras altas funciones de orden moral impuestas por su misma existencia y conservación.

Si en el terreno doctrinario, no ha cesado aún la controversia entre los partidarios de la acción restringida del Estado y los partidarios de una acción gubernamental más lata, impuesta por el desarrollo creciente de la sociedad y el avance progresivo de la civilización, hay que reconocer que, al menos, en el dominio práctico de la política económica, la conciliación se ha realizado entre las dos tendencias antagónicas, como lo demuestra el ejemplo de Inglaterra y la política social que vienen desarrollando las naciones más civilizadas, como los Estados Unidos, Alemania, Francia, Italia, etc.

El principio en que se funda el referido proyecto y la Poor Law, por el cual el Estado no debe dejar morir materialmente de hambre á aquellos de sus miembros, que habiendo trabajado durante toda su vida y llegado á una edad avanzada en la miseria, no tienen otra alternativa que vivir de la caridad ó morirse, ha sido defendido con vigor y elocuencia incomparables, por el ministro de Hacienda Lloyd George en uno de los más notables discursos que ha pronunciado durante la campaña actual.

«El presupuesto que hemos presentado, decía el ministro de Finanzas, tiende á llenar dos fines: la seguridad de la nación que es sagrada para todos y la provisión y auxilio á los viejos y á los pobres, merecedores de amparo. Era hora de legislar sobre este objeto, porque es una vergüenza para un país rico como el nuestro, probablemente el más rico del mundo, y acaso el más rico de cuantos hayan existido hasta el presente, que permita que los que han trabajado durante todos los días de su vida en el acrecentamiento de la riqueza social, terminen su destino en la penuria y posiblemente en la miseria. Es verdaderamente impío que un viejo trabajador cave su propia tumba, sangrando de piés y manos por entre las zarzas y espinas de la miseria».

¡Y cosa singular! Ese proyecto y el de auxilio á los obreros sin trabajo, que desarrollan la acción del Estado, sinó en un dominio nuevo, por lo menos, en una escala hasta ahora desconocida, y que pudieron ser sospechados, por este concepto, al menos, de filiación ó semblanzas socialistas, ni remotamente los ha parecido á la oposición conservadora, cuyo horror por el socialismo ha venido recién á despertarse cuando el Ministerio propuso los proyectos de impuestos sobre las tierras y las casas de bebidas...

Porque conviene observar que los impuestos denunciados como socialistas, que han provocado los más ardientes debates y desencadenado las iras reaccionarias de los enemigos del Ministerio—al cual se acusa de planes de asalto contra la propiedad privada—son únicamente dos: el primero es el establecido sobre el monopolio de expendio de bebidas al cual, como es notorio, están ligados los intereses particulares de los poderosos dueños de cervecerías y bebidas espirituosas que—á costa de la salud del pueblo y en detrimento de la cruzada contra el alcoholismo, que reclama reducir al mínimum este género de comercio—han realizado pingües negocios, acaparando todos los despachos de bebidas del país y adquiriendo y especulando sobre las nuevas licencias; el segundo es el gravámen aplicado sobre los valores territoriales que afectan á los diez mil propietarios, que son dueños absolutos del suelo de la Gran Bretaña.

El ataque circunscripto á esos dos impuestos, demuestra, bien á las claras, que la oposición de los enriquecidos fabricantes y de la aristocracia terrateniente, convierte, por maniobra interesada, en planes socialistas y de saqueo á la propiedad privada, los impuestos que afectan ó amenazan su riqueza ó sus dominios territoriales, sin que para ella puedan ser sospechados de tales aquellos otros que aunque lo fueran no ponen á contribución esa misma riqueza.

Con razón, acaba de decir el presidente del Consejo de Ministros Mr. Asquith, en su último discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes, refiriéndose á los impuestos fulminados como socialistas, en la Cámara de los Lores, que, salvo el que se refiere á los automóviles que usan esos señores y que es el único que aceptan en gracias á su propia exigüidad, sería difícil concebir alguno otro grato á sus paladares, que no corriera el riesgo de desflorar los dominios del socialismo.

Del primero de los proyectos de que nos ocupábamos—llamado del Time Limited—se ha dicho desde un principio, por los fabricantes de cerveza afiliados al partido conservador, que es el preludio del asalto general que el Ministerio actual se proponía librar contra la propiedad. Ese pretendido ataque contra los titulados propietarios, ha sido el de limitar á 14 años el tiempo dentro del cual los expendedores de bebidas deben percibir la indemnización que les acordó una complaciente ley del gabinete Balfour de 1904, con arreglo á la cual se reconoce á aquellos el derecho de ser indemnizados por el Estado, en caso de serles retiradas las licencias de que gozan para ese comercio.

Las leyes existentes en Inglaterra, antes de la ley Balfour, no acordaban jamás indemnización alguna por el retiro de las licencias, que eran concedidas con carácter precario y revocable, y la tendencia de todos los gobiernos y autoridades locales, en lucha contra el alcoholismo, ha sido restringir cada vez más dichas concesiones. El desarrollo enorme adquirido en los últimos años por ese comercio y las grandes especulaciones realizadas por los dueños de cervecerías, acaparando todos los despachos de bebidas de la Gran Bretaña y comprando todas las licencias vendibles para conseguir la colocación y expendio exclusivo de sus productos, decidieron á la poderosa corporación de los fabricantes, á poner en juego todos los recursos é influencia política de que disponen, especialmente en la Cámara de los Lores, para obtener que el Estado les reconociera el derecho á ser indemnizados, en caso de retiro de las licencias.

Ese fué el origen de la ley Balfour, que si bien establecía un impuesto sobre las licencias existentes, reconocía, por primera vez, las pretensiones de los despachantes á ser indemnizados por el Estado, en caso de retiro de aquellas y destinando como único fondo para dicho objeto, el producto de aquel impuesto. Pero, esa ley fué una verdadera burla para los que esperaban que por ella se lograría reducir rápidamente el número de casas de bebidas, multiplicadas en todo el reino, pues la influyente Corporación de los fabricantes consiguió que el impuesto fuera de una exigüidad tal que apenas alcanzaba para retirar anualmente un insignificante número de licencias.

En esa situación irregular, que permitía á los afortunados fabricantes continuar usufructuando perpétuamente su lucrativo monopolio, á costa de la salud del pueblo y contrariando el movimiento de opinión favorable á la templanza, se encontró el actual Ministerio cuando subió al poder en 1906.

Era urgente tomar medidas contra ese abuso, cuya supresión reclamaba la opinión sana del país—y cupo al Ministerio actual la valiente iniciativa de suprimirlo, desafiando la poderosa Corporación de monopolistas, que, mancomunados con los enemigos del gobierno y apoyados por la mayoría de la Cámara de los Lores, viene gastando millones de libras en la campaña electoral opositora al partido liberal y al Ministerio, contra quien ha azuzado la opinión de las clases populares á las cuales se les previene, en grandes carteles fijados en todos los despachos de bebidas de Inglaterra, que, en adelante, el pobre obrero no podrá beber un vaso de cerveza gracias á las leyes «socialistas» con que el gobierno inicia el robo y el saqueo de la propiedad privada.

Y ese proyecto altamente sano y regenerador, que es la reparación parcial de una gran injusticia, de un acto de favoritismo y complacencia inmorales, con los poderosos intereses pecuniarios que en Inglaterra, como en todas partes, ejercen su influencia corruptora con los gobiernos y los órganos legislativos, ese proyecto inspirado en el interés público, en la lógica, en la moral, en la higiene, en la salud del pueblo, en una palabra, ese es uno de los proyectos calificados de socialistas por los enemigos del Ministerio.

Y por la propiedad con que se emplea esa designación, tratándose del impuesto de que hablamos, y de la cual se usa y abusa gratuitamente y á destajo, como recurso favorito de la oposición ministerial—ya podrá juzgarse del fundamento con que se le emplea, con relación á los impuestos territoriales...

Necesariamente, estos impuestos, en cuanto por ellos se obliga á practicar la nueva avaluación de la tierra en toda la Gran Bretaña, tenían que ser considerados como socialistas y subversivos por el feudalismo terrateniente, favorecido por una avaluación de tiempo inmemorial, en que el valor de la tierra era cosa exigua y despreciable con relación al que ha alcanzado en nuestros días, especialmente en los distritos urbanos y mineros.

Desde que se anunciaron esos impuestos y se supo que el Ministerio se proponía proceder á la nueva avaluación de la tierra, los terratenientes en un gran mitin Tory, celebrado en uno de los hoteles de Londres, se apresuraron á protestar contra dichos impuestos, fijando en los muros grandes letreros con la divisa siguiente:

¡Protestamos contra los impuestos, en nombre de la «Democracia», de la «Justicia» y de la «Libertad»!

Sin embargo, esos impuestos, á los cuales particularmente se ha aplicado la denominación de socialistas y que son los que más han exasperado las iras interesadas de los grandes propietarios, favorecidos con el título de Pares del Reino, son todo lo contrario de socialistas: son sustancialmente anti-socialistas.

Y adviértase, que al señalar la impropiedad de esa calificación, aplicada á los proyectos que examinamos, no pretendemos de ningún modo afirmar que si ella fuera justificada, por esto solo habría razón para condenar dichos impuestos como expoliadores y opresivos.

El socialismo, en su oposición contra el orden social actual—órden cuya injusticia solo desconocen las clases privilegiadas ó el optimismo de aquellos que se empeñan en demostrar que estamos en el mejor de los mundos posibles, y que el mal universal, que tiene su manifestación sintomática en la actitud violenta de rebelión de las clases trabajadoras, sólo tiene por causa, como lo proclama risueñamente Mr. Leroy Beaulieu, los vicios, los accidentes, las enfermedades, la embriaguez y la prodigalidad de estas clases (1) ó como lo pretenden otros, su imprevisión é incontinencia al reproducirse, excediéndose del fondo de los salarios,—por lo que no proponen otra solución del problema, que la «multiplicación de las sociedades de socorros mutuos, de las cajas de ahorros, de las instituciones de seguros y de una incesante propaganda en pro de la previsión y de la economía», (2) —tal como lo proclama aquel rezagado economista,—el socialismo,—decimos, entre otros beneficios, ha prestado á la humanidad el de hacer palpable que hay alguna iniquidad persistente en las actuales condiciones sociales, que es imperioso remediar, y que ella tiene por causa única y universal, la mala distribución económica de la riqueza.

Pero, volviendo á nuestro punto de partida y para demostrar que el sistema de impuestos territoriales, proyectados por el Ministerio inglés es precisamente, como lo decíamos, anti-socialista, baste recordar, refiriéndonos á los postulados divulgados de la escuela socialista, que ésta atribuye al agente ó factor de la producción, Capital —dejado en manos de los individuos y que ella pretende sea apropiado por el Estado —la causa principal, sinó única, de todas las perturbaciones y males sociales que han producido la mala distribución actual de la riqueza.

Capital, capitalismo, conflictos del capital y del trabajo, producción capitalista, burguesía capitalista, opresión capitalista, siempre es el capital el objeto de las elucubraciones socialistas, el punto céntrico sobre que gira toda su literatura, el alfa y el omega de todo su sistema, la obsesión de sus pensadores y adeptos, la materia, en fin, sobre que su famoso maestro Karl Marx (3) escribió el evangelio de la nueva escuela y Bohm Bawerk ha edificado su tratado de matemáticas económicas (4).

De ahí, las confusiones de esa escuela que atribuye á todos los valores ó formas de la riqueza y á todos los beneficios de cualquier especie que se obtengan, independientemente del trabajo, un significado idéntico y un común origen: la expoliación capitalista.

Pues bien, el principio proclamado por el Ministerio inglés en los nuevos impuestos territoriales, al establecer la avaluación de la tierra separadamente del valor de las construcciones, edificios, mejoras, cultivos, etc., es decir, todo aquello que es producto del trabajo ó de su acumulación, tiene justamente por objeto liberar al capital de todo impuesto, y por lo tanto proclama el respeto y la inviolabilidad de este factor de la producción que el socialismo pretende sea apropiado por el Estado.

No puede ser, pues, más evidente que el sistema adoptado en los nuevos impuestos territoriales, es completamente contrario al criterio socialista (5).

La justicia y conveniencia de ese sistema se hace palpable desde que se reconozcan los dos valores que concurren á formar lo que se denomina universalmente por las leyes «propiedad inmobiliaria». Un terreno y el edificio sobre él construído, son igualmente propiedad, porque ambos están sujetos al dominio individual reconocido por las leyes; pero, en ese conjunto hay dos valores completamente distintos y separables: el primero, no procede del trabajo ó del esfuerzo del individuo, no depende de éste su existencia ó destrucción, sinó que debe su existencia al esfuerzo colectivo, á la sociedad: el segundo, ha sido creado por el trabajo del propietario ó de aquel de quien legítimamente lo hubo, y de éstos dependen su existencia ó desaparición.

El sistema ú organización actual de ese impuesto, no solo grava á aquellos dos valores, confundiéndolos en uno solo, sinó que gravita más pesadamente en los centros urbanos, sobre los valores de capital y de trabajo, empleados en la tierra. El que con más iniciativa, más espíritu de empresa ó de progreso, edifica sobre su terreno una valiosa construcción, acrecentando así la riqueza social, mientras que su vecino lo mantiene baldío, el fisco castigará anualmente aquella iniciativa ó esfuerzo del propietario, como si en vez de un beneficio, hubiera causado un daño á la sociedad, imponiéndole una contribución mayor que á su vecino.

Es así que por este error de incidencia de ese impuesto, que grava el capital y el trabajo, se destruye el interés y el estímulo al aprovechamiento del suelo, con perjuicio de la comunidad, decidiendo al propietario á cruzarse de brazos, á la espera de la valorización que ha de venirle, fatalmente, del esfuerzo extraño ó del trabajo colectivo.

Reformar ese absurdo sistema de tributación por medio de la liberación de todo impuesto á las aplicaciones del capital y del trabajo sobre la tierra, gravando únicamente el valor social de ésta, es la sóla manera de combatir los baldíos, de fomentar la buena edificación, la distribución útil de la tierra y de la población y de atraer el capital y el trabajo.

Esos son los principios de justicia y de conveniencia social que han decidido al Ministerio inglés á modificar la organización del impuesto territorial.

Los principios económicos y de derecho natural en que se funda dicho sistema, fueron—sino proclamados por primera vez—al menos defendidos y desarrollados con vigor y elocuencia, hasta entonces nunca alcanzados, por Henry George, el grande y genial economista, autor de «Progreso y Miseria», «Protección y Libre Cambio», «Problemas Sociales», «La Ciencia de la Economía Política», «La Cuestión de la Tierra», «Filósofo Perplejo» y de centenares de opúsculos, discursos y conferencias, con que popularizó sus ideas y dió resonancia universal á las memorables controversias que sostuvo con Hebert Spencer, el duque de Argyl y con el papa León XIII, al cual dirigió aquella famosa carta abierta—obra de la más profunda y elevada elocuencia—en que hizo la crítica de la gran Encíclica «Rerum Novarum» y exhortó á aquella lumbrera de la Iglesia á ponerse al frente de la reforma social preconizada por la escuela denominada del Single Tax (impuesto único) por él fundada.

A esa escuela del Impuesto Unico—cuyos predecesores más antiguos é ilustres fueron aquel grupo de hombres que con Quesnay y el gran Turgot á la cabeza se propusieron realizar, en el gobierno de Francia, un programa de vastas y fecundas reformas, con que esperaban conjurar el cataclismo de la Revolución—á esa escuela, decimos, que cuenta con millares de adeptos, en todos los países á donde han llegado las enseñanzas de sus libros, especialmente en los Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Austria y Nueva Zelandia—pertenecen los hombres que forman el actual Ministerio inglés.

Es oportuno consignar aquí que entre los predecesores del «profeta de San Francisco», como llaman sus partidarios á Henry George, debe ocupar un sitio preferente—de los primeros, sin duda—aquel otro ilustre americano, profundo pensador, economista, diplomático, historiador y hombre de letras, nuestro gran compatriota don Andrés Lamas, quien sin tener noticia de las enseñanzas del reformador norteamericano, defendió y expuso con admirable profundidad y lucidez, en su notable obra sobre el «Centenario de Rivadavia», las mismas ideas y principios económicos por aquél proclamados y que sirven hoy de bandera al Ministerio inglés en su lucha contra la aristocracia territorial de la Gran Bretaña.

La aproximación de las ideas de esos dos hombres eminentes y el pretendido plan de nacionalización de la tierra atribuido al Ministerio inglés, será materia de otro artículo.

Manuel Herrera y Reissig.

(1) Paul Leroy Beaulieu—«Economía Política».
(2) Leroy Beaulieu—Obra citada.
(3) Karl Marx—«El Capital».
(4) Bohm Barwerk—«El Capital».
(5)—Escrito hace dos días este artículo, encontramos entre los telegramas recientes recibidos de Londres, el siguiente que registra el último número de «La Prensa» de Buenos Aires:

«Londres, Diciembre 4—El partido socialista acaba de publicar un manifiesto, el que condena tanto á la Cámara de los Lores, como el Presupuesto presentado por el gobierno y aprobado por la Cámara de los Comunes.

Dice que la clase obrera no puede darse por satisfecha por el Presupuesto que no responde á las aspiraciones del proletariado.»

Ese telegrama viene á demostrar á la evidencia lo que sostenemos, es decir, que los impuestos proyectados por el Ministerio actual, son antisocialistas.

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA

Como estaba anunciado, llegó el domingo, procedente de Barcelona, el doctor Francisco Suñer y Capdevila en compañía de su distinguida familia.

Este amigo de nuestro país, á quien podríamos llamar con propiedad nuestro compatriota, fué recibido por un grupo numeroso de orientales y españoles, deseosos de estrechar su mano generosa y caballeresca.

EL SIGLO adhiere á las manifestaciones de bienvenida tributadas al noble viejo.

COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1904)

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Carlos y José Ferro las existencias de mi casa de negocio sito en la calle José L. Terra núm. 27 y 29, esquina Angel Floro Costa de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 3 de 1909.—Martina B. de Cavajani. 3876dic20.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo que con esta fecha y por escritura que autorizó el escribano don Lorenzo Abelenda he asociado al establecimiento de panadería de mi propiedad denominado «Los Altos Pirineos» situada en la calle Agraciada núm. 101, al señor Jesús Caneiro y á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago la presente publicación.—Montevideo, Noviembre 26 de 1909.—A ruego de Angel Fernando por no saber firmar.—Francisco Rossi. 3783dic22.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Fernández Villamil y Manuel Fernández Villamil las existencias de mi casa de negocio sita en la calle 8 de Octubre núm. 120 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—Francisco Casás. 3405dic7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura que autorizó el escribano Arturo Vivas Cerantes con fecha 10 de los corrientes hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que teníamos establecida en esta ciudad la que giraba bajo la razón Desiderio Fleurquin y Ceferino Travieso quedando con el activo y pasivo el socio Desiderio Fleurquin. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—Ceferino Travieso—Desiderio Fleurquin. 3809dic11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que según escritura de fecha de hoy autorizada por el escribano don Andrés Señora, ha quedado disuelta de común y amigable acuerdo la sociedad que en los ramos de Barraca de maderas, artículos de construcción, compra y venta de cereales, frutos del país, depósito de maquinarias agrícolas y comisiones en general, teníamos establecida en esta localidad, bajo la firma de Bardier y Leys, quedando su activo y pasivo á cargo de don Antonio Leys.—Carmelo, Noviembre 8 de 1909.—Valentín Bardier—Antonio Leys. 3574dic23.

AVISO—Por el presente hago saber al comercio y al público, que por contrato otorgado con esta fecha ante el Escribano don Dionisio Coronel, he prometido vender al señor Florencio Demicheri, todas las existencias de la farmacia de mi propiedad, denominada «Seneria», situada en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 1283. Y en cumplimiento de la ley 26 de Septiembre de 1904, hago esta publicación.—Montevideo, Noviembre 19 de 1909.—Julio M. Mangino. 3680dic14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hago saber que he prometido vender á don Eduardo Bianchi el negocio de almacén de comestibles y bebidas establecido en el pueblo La Paz, calle Comercio esquina Canteras.—La Paz, Noviembre 10 de 1909.—Margarita A. de Rumerick. 3691dic14.

AVISO—Al comercio y al público participamos que hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de farmacia gira en esta plaza bajo la razón social de Carrasco y C.a quedando en el activo y pasivo de la misma el socio don Héctor G. Carrasco. A los efectos que prescribe la ley de veinte y seis de Setiembre de mil novecientos cuatro, se hace saber á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten á la «Farmacia Oriental» en esta Villa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término, no se oirá reclamo alguno.—Noviembre 26 de 1909.—Héctor Carrasco—José B. Martínez. 3766dic10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Lorenzo Abelenda ha quedado disuelta la sociedad que para la venta de artículos de droguería, perfumería y demás similares teníamos establecida en esta plaza en la calle Uruguay núm. 286 y la que giraba bajo la razón social Otto Feller y C.a habiéndose retirado el socio señor Victorio Raggio (hijo) y quedando á cargo del activo y pasivo el señor Roberto Otto Feller quien continuará el referido negocio con la firma Otto Feller y C.a. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se efectúa esta publicación.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—Roberto Otto Feller—Victorio Raggio (hijo). 3873dic11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que se ha disuelto la sociedad que en esta plaza giraba bajo la firma de Arístides Nicolaydes y C.a propietario del café y baar calle Colon núm. 52. Los que se consideren acreedores ó con derecho por cualquier concepto á dicho negocio deben presentarse dentro del término de 30 días, á la casa calle Rampla núm. 87.—Montevideo, Noviembre 22 de 1909.—Cristo Atanasio—Arístides Nicolaydes. 3541dic12.

AVISO—Se hace saber al público en general que hemos contratado vender al señor Antonio Martínez, nuestra casa de negocio establecida en el ramo de despacho de bebidas, sita en la calle Yacaré núm. 2 esquina 25 de Agosto núm. 55. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos nuestros acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten en la misma casa con los justificativos de sus créditos. Vencido dicho plazo el señor Martínez quedará exento de toda obligación.—Montevideo, 26 de Noviembre de 1909.—Domingo López—Fernando Domingo—Antonio Martínez. 3708dic15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general, que por escritura que en 23 del corriente autorizó el Escribano don Francisco Faig, se ha disuelto de común acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón de Carlos Pozzi y C.a en el ramo de Hotel, Café y Baar, habiendo quedado con todo su activo y pasivo á cargo de los señores socios Julio Pozzi y Carlos Bernasconi. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Noviembre 24 de 1909. 3744dic17.

AVISO—Dando cumplimiento á lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos público que hemos prometido vender á don Pascual Pizzolanti el despacho de bebidas y billar que con la denominación Baar La Prensa, tenemos establecido en esta ciudad, calle Mercedes núm. 16. Sírvanse por consiguiente, nuestros acreedores presentarse á dicho establecimiento con los justificativos correspondientes á fin de series abonados sus créditos.—Montevideo, Noviembre 19 de 1909.—Domingo Cardolano—Juan Naya. 3719dic16.

AL COMERCIO—Se hace saber que con esta fecha se ha constituido la siguiente sociedad: Don Vicente Migliorina propietario de la Fábrica de Pastelería, sita en la calle Arenal Grande núm. 288, admite como socio á don Luis Peraccini y por tal concepto previene á los que se consideren acreedores contra el Sr. Migliorina se presenten dentro el término de los 30 días á contar desde la fecha de esta publicación.—Montevideo, 24 de Noviembre de 1909.—Migliorina y Peraccini. 3759dic31.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general, que he prometido vender á los hermanos Carlos Alejandro y Carlos Arrambidi todas las existencias que sin excepción constituyen mi casa de comercio que, en el ramo de Tipografía y Fábrica de Bolsas de Papel tengo establecida, en esta ciudad calle Yaguarón núm. 260a. En su consecuencia prevengo á mis acreedores este hecho á fin de que dentro del término de 30 días á contar desde el siguiente á esta publicación, se presenten á mi domicilio calle San José núm. 120, con sus respectivas cuentas para series abonadas, bajo el apercibimiento legal que corresponda.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—F. Falcone—Carlos A. Arrambidi. 3407d c10.

AVISO—Hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender á los Srs. D. Angel Rota y Dña. María Bordagaray el negocio que en ramo de café y restaurant tengo establecido en esta ciudad calle Pérez Castellanos ns. 33 y 35. De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación á fin de que todos los que se consideren mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días, en la Escribanía de don Pedro Ospitaleche, calle Zabala núm. 178 á fin de series satisfechos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1909.—Juan Pedro Ances. 3790dic16.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Participamos al comercio y al público en general que con esta fecha hemos vendido el despacho de bebidas sito en la calle Treinta y Tres núm. 65 á favor de don Ceferino Rodríguez, el que se considere acreedor puede pasar con sus justificativos por el mismo local dentro el término de 30 días como lo determina la ley, pasado dicho término el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, 1.o Diciembre de 1909.—Luis y Antonio Spigno. 3818dic21.

AVISO—Participo al público en general y especial al comercio, que con esta fecha y por escritura autorizada por el Escribano Manuel Cendán, he vendido á don Loreto Burgos la casa de comercio que giraba en la Estación Latorre, departamento de Florida, en el ramo de fonda, posada, despacho de bebidas y billar, y que administraban mis hijos Fortunato y Jacinto Ballesteros, quedando á mi exclusivo cargo los créditos activos y pasivos de la misma.—Estación Latorre, Noviembre 9 de 1909.—Angela F. de Ballesteros. 3614dic7.

AL PUBLICO—En cumplimiento y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público, que habiendo proyectado la venta á favor de la firma: Ferrer y C.a, del negocio que en el ramo de almacén tengo establecido en esta ciudad calle Nueva Palmira esquina Batoví, invito á todos los que se consideren mis acreedores á presentarse en la casa indicada á cobrar sus créditos dentro del término de treinta días, só pena de lo prevenido en dicha ley.—Montevideo, Noviembre 30 de 1909.—Francisco Panzera. 3817dic24.

AL COMERCIO—Los que suscriben, participan que han disuelto la sociedad que tenían en la casa de negocio en los ramos de despacho de bebidas y venta de cigarros, establecida en esta ciudad, calle Recinto 87, quedando á cargo del expresado establecimiento el socio Ricardo Fettamandi, con todo su activo y pasivo según detalle en la escritura que á tal efecto se otorgó ante el escribano don Juan J. Segundo, en esta misma fecha.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Félix Balzaretti—Ricardo Fettamandi. 3653dic10.

AVISO—Se hace saber al público y á los efectos de lo prescripto en la ley del 26 de Septiembre de 1904 que, por escritura autorizada el 30 del actual por ante el escribano don Emilio J. Paz, ha quedado enteramente disuelta la sociedad que giró en esta plaza, calle Juan L. Cuestas núm. 47 bajo el rubro Andrés J. Soca y C.a, formándose en el mismo acto una nueva sociedad, bajo la misma razón compuesta por los señores Andrés J. Soca y Ernesto Bacigalupi y Odicini para continuar los negocios de aquella en el mismo ramo denominado «La Proveedora de Pescados», tomando á su cargo la nueva firma el activo y pasivo de la anterior.—Montevideo, Noviembre 23 de 1909.—Andrés J. Soca—Ernesto Bacigalupi y Odicini. 3745dic17.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, pongo en conocimiento del comercio que con esta fecha he vendido á don Manuel Alonso la casa de comercio en el ramo de Barraca de carbón y cereales de mi propiedad sita en la calle República Argentina entre Grecia y Chile (Villa del Cerro).—Los que se consideren acreedores pueden concurrir á hacer efectivos sus créditos dentro del término legal.—Villa del Cerro, 25 de Octubre de 1909.—Manuel Ariosa. 3651dic10.

AL COMERCIO—Participo que he contratado vender á don Germán Nuñez, mi casa de comercio en el ramo de Farmacia, que tengo establecida en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, en la calle 25 de Agosto esquina Ituzaingó. A los efectos de la ley de la materia, hago saber á mis acreedores, para que dentro del término de treinta días, se presenten en la misma casa ó en esta ciudad, calle 18 de Julio N.o 86, con los justificativos de sus créditos. Vencido dicho plazo, el señor Nuñez quedará exento de toda obligación.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Florencio Demicheri. 3671dic11.

AVISO—Por el presente hago saber: Que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Juan José Schmersen he comprado á la sucesión del señor Carlos Garrasino el negocio titulado Depósito de Cereales establecido en esta ciudad en las calles Daymán esquina Treinta y Tres haciéndome cargo del activo y pasivo. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Salto, 28 de Octubre de 1909.—Ramón Pessugni. 3164dic7.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Nicolás Goluzz y José Rizzo las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Córdoba núm. 6 esquina Jujuy núm. 10 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 3 de 1909.—Pedro Gondolfo. 3850dic28.

DESPACHO DE BEBIDAS Y BILLAR VENDIDOS—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores don Manuel Lago Canto y don Faustino M. Canto, el despacho de bebidas y billar denominado «El Sol», sito en la Avenida Canelones núm. 629a de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—José Calabrese. 3870dic11.

VENTA—Al Público y al Comercio—Hago saber al público y al comercio en general que con fecha de hoy he convenido vender á don Casimiro Barraco todas las existencias de la casa de comercio de mi propiedad que en el ramo de colchonería tengo establecida en esta ciudad calle Continuación Agraciada núm. 15. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, Noviembre 23 de 1909.—Juan Craves. 3743dic17.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se lleva á conocimiento de los que tengan interés, que la firma R. Gimeno y C.a en liquidación, ha vendido sus mercaderías, útiles y enseres á los señores Carlisle Crocker y C.a.—Cualquiera reclamaciones contra aquella firma, se dirijan al escritorio del contador liquidador don Pablo Fontaina, calle Misiones núm. 1S.—Montevideo, Noviembre 29 de 1909.—Rodolfo Gimeno y C.a. 3793dic22.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que hemos vendido á los señores Bartolomé Pardone y José Sbarbaro las existencias de nuestra casa de comercio situada en esta ciudad calle 25 de Agosto núm. 169, y que todos los que tengan créditos contra dicha casa deben presentar los comprobantes dentro del término de treinta días, á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 6 de 1909.—Peirano Hnos. y C.a. 3514dic11.

AVISO—Se hace saber al público en general que he contratado vender á favor de los señores Uria Hnos. todas las existencias de mi casa de negocio que tenía establecida en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas, sita en la calle Mercedes núm. 102 y Convención 99. Se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que pasen por la calle Mercedes núm. 102, á cobrar sus créditos. Se hace esta publicación á los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Noviembre 13 de 1909.—Juan G. Calvo. 3618dic7.

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público en general, que por escritura pasada con esta fecha por ante el escribano don Conrado González Barbot, don José M.a Mengotti prometió vender á los señores José García, Dante L. Conti y José L. García todas las existencias, útiles y demás enseres que constituyen la casa de comercio del primero sita en la calle San José esquina Daymán de esta ciudad y la que gira en el ramo de Tienda y Mercería bajo la denominación de «El Polvorín»; se hace esta publicación á los efectos que previene la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Montevideo, Noviembre 24 de 1909.—José M.a Mengotti—José L. García—Dante L. Conti—José García. 3764dic18.

VENTA DE FERRETERIA—Se hace saber al público y al comercio en general que ante el escribano don Antonio Julio Botta he prometido vender mi casa de comercio en el ramo de Ferretería y Pinturería, denominada «La Estrella» con frente á la calle de Agraciada (Continuación) núms. 54 y 56, á los señores don Claudio Ramón Gentini y don Máximo Olavarría. Esta publicación se hace á los efectos de la ley y para dar aviso á todo el que tenga algo que reclamar, que lo verifique dentro de los treinta días en la misma ferretería.—Montevideo, Diciembre 3 de 1909.—Claudio Ramón Gentini—Máximo Olavarría—Carlos Garat. 3857en13-910.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Al público y al comercio se avisa que con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social Juan Filgueiras y José Hermida, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Filgueiras y Enrique Viqueira que entra á formar parte en la nueva firma social.—Montevideo, Noviembre 26 de 1909.—Juan Filgueiras—José Hermida—Enrique Viqueira. 3782ene3.

VENTA DE PANADERIA—Habiendo contraído el compromiso de vender á don Valentín Mintegui el negocio de la Panadería de la Sirena, establecida en esta ciudad, calle Orillas del Plata núms. 139 y 141, quedando á mi cargo las deudas y créditos correspondientes hasta el 30 del mes que rige, emplazo á todos los que se consideren acreedores ó con algún derecho á esa panadería y sus anexos, para que dentro del tiempo legal, comparezcan al local de la misma á cobrar el importe de sus acreencias.—Montevideo, Noviembre 19 de 1909.—María Omar, Viuda de Francisco Ferrer. 3705dic15.

AVISO—Participamos al comercio y al público que con fecha 29 de Febrero del corriente año, hemos disuelto la sociedad que teníamos celebrada en esta ciudad en el ramo de almacén de comestibles al menor y venta de café por mayor y menor, establecida en la calle Río Negro núm. 29c.—Habiendo quedado dueño del activo y pasivo de ella el ex-socio don José María Moure y separado don Modesto Rodríguez, en virtud de haber recibido toda la parte de capital y utilidades que le correspondían.—Los que se consideren acreedores de la extinguida sociedad, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, en la misma casa, calle Río Negro 29c, dentro del término de treinta días, para ser pagados.—Montevideo, Noviembre 24 de 1909. 3740dic17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que don Manuel García ha prometido vender á don Luciano Castro su casa de negocio que en el ramo de confitería y bajo la denominación «La Perla Oriental», tiene establecida en la calle Sarandí núm. 110a de esta ciudad. Se ruega á los que se consideren acreedores se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días, pues pasado ese plazo el comprador no se responsabiliza por obligación alguna que se presentare.—Montevideo, Diciembre 2 de 1909.—Manuel García—Luciano Castro. 3848ene12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Lorenzo Hnos. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Uruguayana núm. 138 y 140 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 1.o de 1909.—Salaverría Hnos. 3844dic27.

ALMACEN, CAFE Y BILLARES VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores José A. Vallone y Juan Scordamaglia las existencias de mi casa de negocio situado en el núm. 1002 de la calle Rondeau esquina Corrientes de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten á cobrar sus cuentas.—Montevideo, Noviembre 18 de 1909.—T. Carvia y C.a. 3679dic12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Julián Viera y Hno. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Fraternidad núm. 171 esquina Zabala de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Pueblo Victoria, Noviembre 20 de 1909.—Fausto de los Santos. 3706dic15.

AL COMERCIO—El que suscribe participa que ha formado compromiso de compra venta de la casa-negocio, en los ramos de Fonda y despacho de bebidas al detalle situada en esta ciudad calle Figueroa núm. ..., de la pertenencia de José Blanco. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, previene también que los que tengan algo que reclamar de la referida casa, deben de hacerlo dentro de los treinta días contados desde el primero de esta publicación, pues pasado este término, no oirá reclamo ni seré responsable en manera alguna.—Montevideo, Diciembre 3 de 1909.—José Facal. 3858dic28.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Manuel Prado el almacén de comestibles y despacho de bebidas al por menor sito en la calle Isla de Flores núm. 22 esquina Convención de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Andrés Prado. 3632dic8.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 participo al público y al comercio que he prometido vender á los señores Santiago Figoli y Juan Novoa y Zás, el negocio de carnicería denominado «La Carnicería de la Fuente» que tengo establecido en la calle Agraciada número cuatrocientos noventa y nueve, de esta ciudad, la cual compré á don Pedro Viera y este señor á don Esteban Risso. Los acreedores de esa carnicería que se consideren con algún derecho deben presentarse con los justificativos en el mismo establecimiento dentro del término de treinta días.—Montevideo, 29 de Noviembre de 1909.—José Díaz. 3866dic23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al público y al comercio que he vendido á Victorio Azzatte y C.a, que la compone don Juan Molinelle, la carnicería situada en la calle Colón esquina Artes.—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación por 30 días.—Paysandú, Noviembre 18 de 1909.—Roque Azzatte. 3719dic23.

AL PUBLICO—Por el presente ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que con esta fecha y ante el escribano don Pedro Ospitaleche, hemos vendido á don José Vázquez y don Jesús Credo, el bazar y billar que teníamos establecido en la calle Colón núms. 29 y 30 de esta ciudad. Los que se consideren nuestros acreedores deberán presentarse en el domicilio indicado con los justificativos de sus créditos á fin de series satisfechos.—Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—Manuel López Rodríguez—Ceferino Rodríguez Pérez. 3654dic10.

AVISO—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Manuel C. Domínguez, me he separado de la sociedad comercial que gira en esta plaza bajo la razón de Mato, Andrade y C.a, quedando desde hoy desligado de la misma y del establecimiento de panadería objeto de aquella sociedad, situada en esta ciudad, Avenida General Garibaldi núm. 415, denominado La Nueva Panadería de los Sorchantres, la cual queda perteneciendo á don Joaquín Mato y don Antonio Andrade. Se hacen estas publicaciones á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 1.o de 1909.—José Mato. 3834dic25.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Antonio Fernández el almacén de comestibles y despacho de bebidas al por menor sito en la calle Cerrito núms. 363 y 365 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 30 de 1909.—Antonio Alonso. 3704dic15.

AVISO—Habiendo de común acuerdo con fecha 30 de Noviembre ppdo. disuelto la sociedad que bajo la firma de Alberto R. Dagnino y C.a, giraba en esta plaza, á efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. Hacemos saber que ha quedado á cargo del socio Juan J. Fernández el activo y pasivo del establecimiento de campo, en «La Cruz» y á cargo de Alberto R. Dagnino, el activo y pasivo del escritorio de Comisiones, Plaza Independencia 57, Sur. 3846dic27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo prometido vender las existencias de mi casa de comercio sita en Solís Grande (Minas) al señor Manuel Baez y de acuerdo con mis acreedores, participo que deben presentarse todos los que se consideren acreedores, hasta el 12 de Diciembre de 1909, después de cuya fecha no oiré reclamo alguno.—Noviembre 15 de 1909.—Pascual Ramos. 3631dic21.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO—Por disposición de la Exma. Alta Corte de Justicia, se cita, llama y emplaza á don Manuel Francisco de Souto, Sofía Ana de Jesús Souto y D. Celestino Celgas ó su sucesión para que comparezcan á estar á derecho en los autos del intestado Claudio José Dutra, dentro del término de noventa días contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 21 de 1909.—Julián Lagune, Escribano Público. 3013en.14-1910.

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en este Juzgado se ha presentado un escrito del tenor siguiente:—«Señor juez L. de lo Civil.—José Babio (hijo), con domicilio en la calle Yaguarón número 414, á fin de ponerse en condiciones de poder ejercer la profesión de escribano y de acuerdo por lo dispuesto por los artículos 9.o (inc. 3.o) y 11 de la ley de 13 de Julio de 1907, solicita de V. S. se sirve ordenar se haga la publicación prescripta por el artículo 12 de la ley citada y justificada dicha publicación, se reciba, con citación del Ministerio Público, la información de los testigos escribanos don Pedro Moreno y don Andrés R. Chipito, domiciliados en las calles Salto número 68 y Rincón número 52, respectivamente, los que serán preguntados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o Por las generales de la ley. 2.a Cual es la opinión que tienen sobre mi honradez y costumbres morales; y, 3.a Por la razón de sus dichos.—Aprobada la información que ofrezco, ruego á V. S. se sirvan ordenar se me expidan los testimonios ó certificados que solicito. Es justicia, etc.—Montevideo, Noviembre 30 de 1909.—José Babio (hijo).»—Y á los fines de la ley se hace esta publicación.—Montevideo, Diciembre 1 de 1909.—Eloy G. Pereyra, actuario. dic17.

RECTIFICACION DE PARTIDAS—En los autos caratulados «Sucesión Brígida Carbayal-Rectificación de partidas», se ha dictado la siguiente resolución: «Durazno, Noviembre 10 de 1909.—Visto este juicio iniciado por don Héctor J. Carballo en representación de Ceferino Tabares, Aurelio Carbayal y Florencio Carbayal sobre rectificación de partidas. Resultando probado por las declaraciones de los testigos que lucen de fs. 12 á fs. 14 que en la partida de casamiento de Juan Antonio Carbayal con Juana Bentos, por error aparece el apellido de aquel como Carvallal; en la de nacimiento de Brígida Carbayal, aparece ésta como Brígida Manuela de Luján, hija de Juan Bartolo Carballal y Juana Bentos, en vez de decir: Brígida, hija de Juan Antonio Carbayal y Juana Bentos;—en la partida de nacimiento de Aurelio, aparece éste con el nombre de Franco Aurelio de Luján, hijo de Juan Bartolo Carballal y Juana Bentos, en vez de decir: Aurelio, hijo de Juan Antonio Carbayal y Juana Bentos; en la de nacimiento de Rufina, aparece como hija de Juan Antonio Carballal, en vez de Carbayal; en la de matrimonio de Seferino Tabares con Brígida Carbayal aparece ésta con el apellido de Carabajal, en vez de Carbayal; Resultando que hechas las publicaciones legales, no se ha deducido oposición á las rectificaciones solicitadas; Resultando que las partidas cuyas rectificaciones se intenta proceden de los registros parroquiales; Considerando: que se han llenado todos los requisitos exigidos por el Decreto-Ley de 11 de Febrero de 1879; Considerando lo dispuesto en los art. 77 y 78 del Decreto-Ley citado y 2.o de la ley de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos, fallo: Mandando rectificar las partidas de la referencia en el sentido indicado en el primer resultando, á cuyo efecto se publicará esta sentencia por ocho días en los diarios de la Capital, se desglosarán las partidas de fs. 1 á fs. 5 y se remitirán con testimonio de esta sentencia al Registro del Estado Civil. Cumplido que sea y tasadas y satisfechas las costas, archívese.—Román Alvarez Cortés. Lo proveyó y firmó SS.a el Juez Letrado Departamental doctor don Román Alvarez Cortés en el Durazno, á diez y seis de Noviembre de mil novecientos nueve. Doy fe.—Isidoro Vidal, Escribano Público.—Y en cumplimiento de lo mandado en la sentencia se hace la presente publicación por el término de ocho días.—Isidoro Vidal, Escribano Público. 3878dic15.

EDICTO—De mandato del señor Juez Ldo. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro se cita, llama y emplaza á don Juan Martirena para que concurra ante este Juzgado dentro del término de treinta días á estar á derecho en el sumario instruido con motivo de haber apresado los guardias civiles Avedonio Gómez y Benigno Cayetano 4 décimos café, 2 bolsas café, etc., 1 diligencia, 9 caballos y arreos que era conducida por Jorge Arrugas y Ramón Martirena, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1909.—José R. Catalá, Escribano de Aduana. 3721dic29.

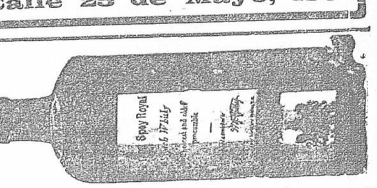
EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Peirano citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3658dic27.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental del Durazno doctor don Román Alvarez Cortés, se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos del extinto Francisco Saponara ó con derecho á sus bienes por cualquier otro concepto, para que de conformidad con lo prescrito por el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 23 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 3827feb1.o-910.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno doctor don Román Alvarez Cortes, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Alejandro Miller citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 18 de 1909.—Isidoro Vidal. 3693fb5-910.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Dionisio Feteira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta días.—Colonia, Abril 23 de 1909.—Ramón Barbot, Escribano Público. 3709f6-910.





PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 108.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio —Calle Sarandí 178.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 68.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASAVALLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770pte.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 189.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 180. 181pte.en.29.

ESCRIBANIA DEL DR. CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3056pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Rincón núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 7 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio: Rincón 56—Casa particular, Avenida La Paz 348. 2578dic31-1909.

ESCRIBANOS

ALFREDO L. SONORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a.

MANUEL ESPALTER—Escribano y Agrimensor—Estudio, Plaza Independencia, altos de la Giralda. 3230ven15-910.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 249.—Teléfono Uruguaya 1327.

TULA ROVIRA—Doctora en Medicina y Cirugía—Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes 238—Teléfono Uruguaya 127. 3816dic31.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

FOSENDE JULIAN DOCTOR—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3—Convención núm. 130.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 5—Rincón 182. 3021pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 3 á 4 1/2.

DOCTOR JOSE SCOSERIA—Maldonado 253.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta. Trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau número 57.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 310d.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. La Uruguaya. 7867.pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey número 105.—Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2513.dc2.pte.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ—Yaguarón 210c.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Especialista enfermedades de la boca y dientes—Consultas de 3 á 5 p. m.—Avenida Rondeau 82. 2513.nn8-910.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 y 5 1/2.—Rincón 225. 1004.pte.

DOCTOR JOSE REPETTO—Cuareim 80.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista.—Oído, nariz y garganta.— Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—25 de Mayo 141.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197.pte.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770.pte.

EMILIO LAGUARDIA—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los hermanos Laguardia.— Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310.nv.14 pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio — Sarandí número 303. 1810.pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en el arte de los partos. Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna. Recibe pensionistas. Consultas de 8 á 11 y 2 á 4. Colonia 520—Teléfono La Uruguaya 1313—Cordón. 3018pte.

ESPECIALES

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 109—Montevideo.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de Paris—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 5. 2340pte.

GENERALES

Intendencia Municipal de Montevideo

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Debiendo procederse en breve á la demolición de la pared que divide el primero del segundo cuerpo del Cementerio Central, se ruega á los señores propietarios de los nichos ubicados en dicha pared, que no hayan concurrido al primer llamado, se sirvan comparecer ante esta Oficina, en los días hábiles de 8 á 12 y 30 p. m.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—La Dirección. 3541dic14.



ALMANAQUE

Martes 7—San Ambrosio obispo y doctor. Sol sale 4 h. 42 m.; pónese 6 h. 59 m. Luna nueva el 12.

Van 341 días transcurridos. Faltando 24 para terminar el año.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18. Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Notas de Fénix

Se abaratará el pescado

Se está en camino de que nuestra producción pesquera se aplique en primer término al consumo local, en virtud de que la exportación para Buenos Aires tiende á decaer por efecto de los progresos que hace allí aquella industria. Un ejemplo de ello es el hecho de que el sábado no tuvo absolutamente colocación en aquel mercado el pescado que procedía de Montevideo.

Como consecuencia de esa abundancia se ha constituido allá una empresa de salazón, conserva y ahumado. Actualmente ocupa treinta obreras, las que antes de un mes serán duplicadas; hace apenas unos días que empezaron los trabajos, habiéndose elaborado como 30,000 kilos de merluzas, pescadillas, sargos, brótolas, corbinas y otras variedades, las que generalmente tuvieron muy buena aceptación en el mercado.

Por momentos, deben llegar las máquinas á emplearse en la limpieza del pescado, del mismo tipo y modelo adoptado en las elaboraciones del salmón en Alaska.

El personal ocupado á bordo de los cuatro vapores con que actualmente cuenta la empresa y el empleado en la manipulación del pescado, ha sido contratado en Escocia, habiendo trabajado en uno de los mejores establecimientos de Aberdeen.

Lo primero, es lo primero

Tome nota el señor Ministro de Hacienda de los siguientes párrafos del periódico de Dolores «La Propaganda», por los cuales se vé que se ha olvidado lo esencial para hacer práctica una medida aduanera.

«La Sub Receptoría de Aduanas de la localidad (dice el colega) ha comunicado al comercio una circular que ha recibido de la Dirección General de Aduanas, en la que se ordena que no debe entregarse al destinatario ningún bulto cuya autenticidad de contenido de lugar á controversias, sin la previa autorización de la Dirección General».

Esta circular obligará á la Sub Receptoría á no tener en adelante consideración alguna con nuestro comercio en los casos de demora de los documentos comprobatorios del contenido de los bultos que se reciban, los que deberá detener hasta que esos documentos lleguen á poder del destinatario.

Ese rigorismo de formalidades, será tan conveniente como se quiera, pero ocurre preguntar ahora: ¿dónde colocará el Sub Receptor las mercaderías que deba retener á la espera de esos comprobantes?

Sabido es que nuestra aduana no tiene depósito alguno, ni un simple galpón medianamente utilizable para poder asumir las responsabilidades que contrae todo depositante, y mal puede por lo tanto proceder como se le ordena, á menos que se considere posible que las mercaderías queden tiradas en el muelle, expuestas á las inclemencias del tiempo y á los avances de los ladrones, mientras llegan esos documentos que deben exigirse al comercio para la entrega de determinados bultos».

Bautizo sicalíptico

En uno de los establecimientos balnearios del lago de Ginebra ha tenido efecto una curiosa ceremonia. Un sacerdote milarista ha bautizado, según el rito, á una jóven de unos veinte años. Vestida solamente con una camisa y una enagua corta, la jóven entró en el agua hasta media pierna, y en esta posición escuchó los pasajes del Nuevo Testamento, leídos por el oficiante. Este llevaba una larga levita y botas altas.

Terminada la lectura, el sacerdote tomó á la jóven por el talle y la sumergió en el agua. En cuanto hubo salido del baño un acólito hembra la roció aún copiosamente con agua fría. Terminada esta ceremonia comenzó la segunda parte absolutamente sicalíptica: la jóven se despojó las enaguas, se soltó la camisa y apareció desnuda por completo á las personas presentes, que eran el oficiante, su mujer y dos testigos, un jóven y una jóven. Este es el segundo bautizo de este género que se ha celebrado en Ginebra.

Hace pocos días hubo uno de esos bautizos en masa á las mismas puertas de París, en Charenton, en aguas del Marne. La sagrada inmersión comprendió siete nuevos miembros milaristas: tres hombres, una mujer y tres niños. La ceremonia se desarrolló en presencia no sólo de todos los adeptos de la religión, sino de numeroso público, á quien divirtió considerablemente el extraño ritual. El pastor, vestido de levita y botas de montar, se internó en el Marne hasta que el agua le llegó á los sobacos, mientras los neófitos entonaban cánticos. Luego los siete fieles á su vez se echaron sucesivamente en el Marne, los hombres en manga de camisa y las mujeres en traje de baño. El pastor fué tomando á cada fiel por el talle, haciéndole abundantes aspersiones.

Los milaristas, más conocidos con el nombre de adventistas, son los adeptos de una secta fundada en 1831 por el predicador bautista Guillermo Miller, en Pitsburgo. Los adventistas creen en la vuelta de Jesús á la tierra, donde reinará por espacio de mil años. Algunos de ellos, los sabatistas, celebran el sábado judío y rechazan la concepción trinaria de la divinidad. Otros han conservado el domingo, son los adventistas primitivos, y otros, los «soulsleepers» (almas durmientes), dicen que después de la muerte del alma sobreviene una especie de sueño. En fin, los «hermanos de Cristo» («Christadelphians), suponen en Jesucristo la misma naturaleza que Adán.

Con toda seguridad

El sábado partió de Nueva York para estas aguas el vapor que recibirá el nombre de «Colonia», destinado al transporte de espectadores de las corridas de toros en el Real de San Carlos. Ha costado 250.000 pesos oro y ofrece excelentes condiciones de seguridad, tales que garantizan contra los riesgos de naufragio é incendio, tanto más temibles cuanto que afectarían á millares de personas.

El «Colonia» es un vapor nuevo, pues fué botado al agua en Newport News en 1906. Su casco es de acero y mide 252 pies de eslora, 38 de manga y 13 de puntal, siendo su registro de 700 toneladas. En cuanto á la máquina, que es á cuatro cilindros, desarrolla 2,136 caballos de fuerza, habiendo alcanzado el buque en las pruebas un promedio de marcha de 19 nudos por hora.

Como todos los vapores que se emplean para la navegación rápida y de cortas distancias en los ríos norteamericanos, el «Colonia» no cuenta con camarotes, teniendo en cambio grandes salones destinados al servicio de bar y restaurant, y cuatro amplios puentes que le dan capacidad, de acuerdo con las disposiciones y leyes norteamericanas, para tres mil pasajeros. Asimismo, no dedicándosele al transporte de carga, su casco, descontada la parte ocupada por las máquinas, se halla subdividida en compartimentos estancos, que lo hacen por completo insumergible, siendo al par incombustible, pues todas las instalaciones se hallan revestidas de una gruesa capa de amianto.

El buey vencido

En los confines del Brasil, allá en el Noroeste de Mato Grosso, la mecánica acaba de vencer á los descendientes de Apis que allí sirven para transportar cargas á lomo. Recientemente se inauguró entre Tapotapoan y Salto de Sepotuba, (24 kilómetros) el servicio de un automóvil-transporte Fiat, de 40 caballos y 3,300 kilogramos de capacidad, pudiendo desarrollar una velocidad máxima de 30 kilómetros por hora. Se computa que haciendo dos viajes diarios su trabajo equivaldrá al de 160 bueyes y le aventajará también en la gran economía de gastos.

El por qué del sueño

«El Heraldo» de Cochabamba (Bolivia) analiza «para solaz de sus lectores» la partida del presupuesto general de gastos referente á comestibles y bebibles para los miembros del Cuerpo Legislativo.

Cada representante dispone de 26 pesos mensuales para helados, café, té, chocolate, empanadas, etc.

«Ahora nos explicamos (dice «El Heraldo») el por qué del sueño invencible de algunos representantes: la laboriosa digestión...»

Nos imaginamos que es el periodista y no la ley quien enumera los artículos de consumo que se pagan con aquella asignación alimenticia, pues sería absurdo que el propio legislador cercenase la libertad individual de estómago en perjuicio suyo. Los habrá, por ejemplo, que preferirán la butifarra á todos los manjares adaptables á un tente en pié parlamentario.

¡Todo se olvida!

¡A propósito de incendios! ¿Se acuerdan ustedes de aquél del Bazar de la Caridad, de París, donde tanta gente pereció y donde damas muy linajudas corrieron grande peligro?

Un bravo muchacho, León Desjardins salvó á treinta personas. Cuando no había más víctimas que salvar, se retiró sin dar su nombre.

Al día siguiente tuvo un ataque de locura, impresionado sin duda por los horrores que había presenciado.

Se le buscó, se le dió unos cuantos francos y se le impuso una medalla.

Bueno; pues hace pocos días se ha suicidado en París. Estaba en la mayor miseria. ¡Todo se olvida!

Una opinión

En París se ha celebrado una conferencia pública, en la cual se ha discutido el siguiente tema: «Los sacerdotes, ¿pueden ser socialistas?»

Mme. Pelletier, doctora y presidenta de la primera Comisión de la Solidaridad femenina, presidió el acto, y el orador fué el padre Vral, antiguo profesor de Historia en Granville, religioso en los benedictinos de Solesmes, antiguo vicario y cura en Charentes y Virobay, y que sigue siendo sacerdote de la Iglesia católica romana y propagandista de la idea socialista.

El padre Vral es de opinión que se puede ser católico y socialista.

Fénix.

COLABORACION

COLONIZACION Y AGRICULTURA

El distinguido hacendado señor Windmüller nos remite la siguiente carta que comentaremos en oportunidad:

Señor Director de EL SIGLO.—Don Juan Andrés Ramírez.—Montevideo.

Muy distinguido y estimado señor: Hé leído con mucho interés su editorial aparecido en EL SIGLO de fecha 30 ppdo., cuyo contenido se refiere al proyecto de fomento de la agricultura, que estudia el gobierno.

Si para algo pueden valer las opiniones de personas que se dedican á las faenas rurales y tienen por consiguiente material práctico sobre que basarlas, me permitiré decir que las opiniones suyas contenidas en el mencionado editorial son de todo punto de vista acertadísimas.

No se puede aplicar una ley de esa especie á todas las tierras de la República sin cometer una gran injusticia. ¿Cuántos campos hay que tengan un 10 o/o de su área total apto para agricultura? Por cierto no es la mayoría. Aquí abundan los terrenos pedregosos y se extienden sobre gran parte del territorio de la República. Estos terrenos, los más pobres de pastura, dedicados á la ganadería, único fin á que se prestan, son los que menos rinden. ¿Qué motivos hay pués para recargarlos en la contribución directa?

No soy hombre que me guste recurrir á la prensa para expresar mis opiniones, pero ya que de proyectos de fomento de la agricultura se trata, desearía llamar su atención sobre lo que sucede en otras partes del mundo.

Ahí tenemos á Nueva Zelandia donde hace once años se introdujo una ley por el estilo. El gobierno adquiría tierras y las cedía en condiciones favorables, pagaderas á plazos largos, etc. Se quería con ésta ley fomentar y atraer la inmigración. ¿Se obtuvo ese fin? No señor, las estadísticas de estos 11 años así lo demuestran: la población «no» han aumentado sino en relación á los nacimientos.

Una ley análoga aplicada en el estado de Victoria (Australia) fué coronada con el mismo éxito, y téngase presente que las condiciones climatéricas y las del terreno son muy parecidas á la nuestra, motivo por el cual cito estos casos. Le remito un número de la Partoralich Review de Australia y le recomiendo la lectura de los artículos marcados con lápiz; son interesantes las revelaciones sobre los resultados y los abusos á que se prestan ciertas leyes.

El mejor agente del fraccionamiento de los campos es el precio de los mismos. Si éste sube á una altura en que ya no convengan dedicarlos á la ganadería poco á poco se irán vendiendo y fraccionando los grandes latifundios, como lo está sucediendo con las estancias de The River Plate Estancie Co., Campana, Sarandí y otras. Esto es lo lógico.

En cuanto á las leyes más ó menos arbitrarias, que se han proyectado últimamente y se están proyectando, conviene tener presente que el capital es el agente principal de nuestro adelanto, todo ataque que contra él se dirija, traerá aparejado el inminente peligro que este capital emigre á los países limítrofes donde es recibido de brazos abiertos y goza de apreciaciones favorables.

Fomentése con todos los medios posibles la inmigración, pero que no sea merced á perjuicios causados al capital.

Quedo agradecido por la acogida favorable que dispense á estos renglones.

Su aff. y S. S.

Demetrio Windmüller.

EL RAMAL A PUNTA CARRETA

LA GESTION DE LA COMERCIAL

La Junta acaba de considerar el escrito presentado por la Sociedad Comercial relacionado con la instalación de doble vía en la línea de la calle Constituyente, desde el Camino Ellauri hasta Punta Carreta.

En la sesión que se trató ese asunto, el Intendente manifestó que era conveniente para los intereses de la población que la Empresa se comprometiera á prolongar la línea desde el edificio de la Parva Domus hasta el Faro de Punta Carreta.

La Junta encontró plausible esa manifestación, resolviendo conceder la autorización que pide la Empresa á condición de llevar la línea hasta el mismo Faro é iluminar, además, los puntos del tranvía desde Constituyente y Ellauri hasta el punto terminal del nuevo ramal.

La Empresa hace algún tiempo había cambiado ideas con la Dirección de Rodados, á fin de construir en las inmediaciones del Faro un pequeño Parque, llevando hasta el paraje la línea de que se trata.

La gestión quedó paralizada á causa de la salida del señor Piera de la Dirección de Rodados, siendo ahora el momento de reanudar el asunto ya que se trata de ampliar la línea.

La instalación de lámparas en los puntos de parada del nuevo ramal es una mejora indispensable, pues desde Constituyente y Ellauri hasta el Sur, no existe alumbrado y hay conveniencia en que se sepa de noche cuales son los sitios de parada demarcados por la Municipalidad.

Además, se trata de una extensión corta de línea, 800 metros más ó menos, lo que no obstará para que la empresa se resista á hacer la mejora que le propone la Junta con el asentimiento del Intendente.

Se cree que esta semana quede solucionado este asunto, obteniéndose contestación favorable de la Empresa.

TAURINAS

LA TERCERA CORRIDA

La dijo á Rosa el doctor:
Se curan de un modo igual
las dolencias en amor
en higiene y en moral.

Campoamor.

El domingo hubo espectáculo en la plaza para todos los gustos. Nadie pudo salir descontento.

¿Quiere usted toros bravos?—Pues toros bravos.

¿Quiere usted toros nobles?—Pues toros nobles.

Ahí van esos cuatro de López Plata.

¿Usted qué quiere, toros ladrones?—Ahí vá ese tercero de la misma divisa.

¿Hay quién pida toros mansos? Vaya, para que nadie salga chillando las pitas al callejón; ahí va ese ejemplar de Félix Gómez. El último de la corrida.

Otro tanto hubo en la brega de los lidiadores. Cosas bonitas, finas, valientes, de maestros, alternando con lances antiartísticos, sucios, importunos, de aprendices.

Hasta los aficionados á presenciar desaguisados y revolcones tuvieron el domingo el santo de cara y materia abundante en que solazar sus malos instintos. Cinco percances conté y aún creo que no los conté todos.

Enumerando.

El primero lo sufrió Enrique Fuentes, al ponerle banderillas al primer toro. El segundo Antonio Fuentes, durante la faena de muleta en esta misma res. El tercero «Regalerín», toreando de capa al tercer toro. El cuarto «Corchaíto», al tirarse á señalar la estocada á su primero. Y el quinto otra vez «Regaterín», al tantear con la muleta al último de la tarde.

Causas.

Enrique Fuentes, falta de pupila. El maestro, sobra de confianza. «Corchaíto», esclavo de sus nervios. «Regaterín» está muy verde.

Consecuencias visibles.

«Corchaíto», un dedo roto. «Regaterín», varios cardenales. Antonio Fuentes, lleno de polvo; aunque, una costilla rota.

Anotamos además varios achuchones, de los que algunos de los achuchados debieron salir con el ombligo cerca de la garganta. La circunstancia de presentarse los lidiadores al parecer vestidos, no nos dejó observar detenidamente este fenómeno. No obstante, lo anotamos, siquiera á título de curiosidad psico-fisiológica.

La labor del maestro.

Se me ocurre una pregunta. ¿Obró bien Fuentes, como maestro y como director, entregándole á «Regaterín» los trastos en el último toro? ¿Cumplió con el protector, dado puesto en práctica de irse al toro al lado del pundonoroso adolescente? ¿Cumplió el maestro?—El creerá que sí. Le sucedido en la plaza en cuanto el madrileño le alargó al toro la muleta, prueba, sin embargo, satisfactoriamente, que ni la Magdalena estaba para tafetanes, ni aquella res para cedérsela á un niño.

¿Que éste viene en calidad de sobresaliente?

Mucho habría que hablar de tales calidades. La prueba de que Regaterín no debía de tomar los trastos, aunque lo pidiera el Nuncio, está en que Fuentes no pensaba dárselos, ni se los hubiera dado si el niño no se los pide.

Que sirva de lección para lo sucesivo.

Se abrió de capa Fuentes á la salida de los dos toros que le tocaron, gustándome mucho más en el cuarto que en el primero. Hubo un par de verónicas excelentísimas. Con la muleta supo el maestro aprovechar las muy apreciables condiciones de nobleza que reunían los toros de López Plata y se llevó al público de calle en sus dos toros. Con el objeto, á mi modo de ver, de sentarse en el estribo, lió al primero entre los pliegues de la muleta, con esa habilidad y esa finura que Fuentes posee para apoderarse de la cabeza de las reses, y toreando solo en cuatro varas de terreno, se trajo al vástago de López Plata de los tercios á la barrera en menos tiempo del que se necesita para pensarlo. No consiguió, sin embargo, que el toro se le aplomase lo que él quería, sinó que seguía revolviéndose y comiéndole el trapo como un perrillo faldero, y acaso pesando más cuanto más se acercaba á las tablas, y hé aquí que antes de que Fuentes consumara su intento, la res en un descuido se le arrancó, dándole á él un soberano revolcón y á nosotros un susto soberano.

Hizo bien Fuentes en no insistir en sus propósitos.

Repuesto del susto, y sin esos desplantes «heroicos» á que los demás toreros nos tienen acostumbrados, el diestro armó tranquilamente su muleta y siguió toreando, algo movido, pero sin perder un momento la cara del toro, hasta que éste, en los tercios, se le cuadró, y el diestro, desde buen terreno, pudo clavarle la antipática moñita en el morrillo. Nunca me cansaré de repetirlo: ¡lástima de estocada!

¿Y creerán ustedes una cosa? Más me agradó, en conjunto, la faena que hizo Fuentes en el cuarto toro. Dolido acaso por los cuatro pares completos que el maestro acababa de colocarle, el animal algo blando de condición, se había dado á la fuga, saltando varias veces la barrera, y no era coser y cantar el apoderarse del noble fugitivo.

—A ese no lo recoje, á ese no lo recoje...—se pusieron á exclamar, unos guasones en el tendido. Ignoro si Antonio Fuentes los oyó; lo que yo sé, y sabemos todos, es que el maestro llegó á fruncir el ceño y en cuanto se encontró cara á cara con el prófugo, alargó los brazos, le metió la muñeca en los ojos y con una elegancia petroniana, levantó el pecho, pasó al toro en redondo y se lo pegó á la rodilla.

¿Eh? ¿Qué dicen ustedes? El maestro, en muy poco terreno, siguió dibujando pases y muletazos como con un compás, siempre cerca, siempre fresco, siempre valiente, y el público, que llegó á tomarle el gusto á la cosa, aplaudió con fruición la faena cuando la terminó.

Los cuatro pares.

Tampoco en esta corrida dejó Fuentes los palos al cambio bien puestos. Uno quedó en su sitio y otro en la paleta. Sin embargo, señaló bien la suerte, alzó admirablemente los codos, salió por su terreno, con limpieza, y casi estoy por creer que todo dependió de no juntar bien, en el momento preciso, las puntas de las banderillas.

Lo dicho: falta de práctica.

En los otros tres pares, en cambio, que colocó llegando hasta la cara, quedaron los rehiletes en el centro del morrillo y la concurrencia se vió obligada á ponerse de pie para aplaudir con más aparato.

A mí, entre paréntesis, me costó caro el desborde, pues alguien tuvo el buen humor de robarme el cojín donde me defendía del granítico tendido y cuando sin saberlo, volví á sentarme sentí el mismo efecto que si me hubiera caído desde lo alto de Gurugú, en el Barranco del Lobo.

Minuto en baja.

Cada día se le aplaude menos á «Minuto». ¿Por qué será? ¿Es que la suerte que hace en su primer toro, fué completamente vulgar, ¿Es que en las remates de sus pases no sabe adornarse? ¿Es que no torea lo que le corresponde? Los revisteros no se deciden á decir la verdad y salen del paso diciendo que «Minuto» estuvo apático. Lo mismo dice el público. Yo creo, sin embargo, que esto es inexacto. Ni «Minuto» estuvo el domingo apático, ni «Minuto» dejó de ocupar su puesto, ni «Minuto» ha hecho nunca lo que no hace ahora. Hay sin duda un error de criterio al juzgar á «Minuto» y es que aquí estamos midiendo su trabajo con el mismo rasero que el de Fuentes y esperamos que haga lo que Fuentes para decirle que se ha portado bien. No he hablado con «Minuto», pero creo que éste debe tenerlo algo contrariado, y lo que es peor, desalentado. ¿Creen ustedes que no hay razón? «Minuto» viene ganando la cuarta parte que Antonio Fuentes y esto es necesario que no se olvide, ni en la plaza ni en la prensa.—Ayer dijo un cronista que «Minuto» hizo mal en no poner banderillas cuando veinte espectadores se lo pidieron. Los aficionados que, efectivamente, que «Minuto» sabe poner banderillas y que no quiso acceder á los deseos del público, con lo que cada día vánse aumentando las prevenciones injustas en contra de ... que, en su rango, cumple con su deber. No es «Minuto», como torero, figura que á mí me llene; lo veo casi siempre precipitado, demasiado escaso de facultades con la muleta y embarullado al torear de capa; tiene un toreo excéntrico, sin ningún sabor clásico, que al lado de Fuentes casi lo anula; el hombre, sin embargo, tiene sus cosas de torero, de torero alegre, voluntarioso, valiente, decidido, y esas cosas que tiene hay que reconocérselas y aplaudírselas como se lo merece.

El domingo, á mi entender, hizo lo suyo.

Corchaíto royendo el hueso.

Se cumplió esta vez el adagio de que la cuerda se rompe por lo más flojo. Al que menos trampas conoce y con menos alivios torea, le tocó entenderselas con un marrajo para el que todas las trampas y alivios eran tortas y pan pintado. Estuvo el pundonoroso cordobés todo lo Valiente que pudo, oyendo los consejos de Fuentes y toreando con el corazón; éste y aquellos no bastaron, porque no podían bastar, para defenderse de un bicho que daba coba á siete capotes á la vez, y á la larga, en el momento de señalar el pinchazo, «Corchaíto» fué cogido y pisoteado, teniendo que retirarse de la plaza.

Algo con el percance salió ganando; de quedarse en la plaza hubiérale tocado el pregonando de Félix Gómez y va eso hubiera sido el colmo de las desgracias.

Por un error de Fuentes, las compartió con «Regaterín». El maestro quitó al toro del marderon pocos y adecuados pases.

La corrida, en conjunto, bastante animada.

El Presidente, sabiendo lo que hacía.

El público, satisfecho.

El Chico de la Portera.

PALACIO DE GOBIERNO

APROBACION DEL ANTE-PROYECTO

En el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República y el Ministro del Interior, se resolvió aprobar el ante-proyecto para la construcción del nuevo palacio de Gobierno presentado por la comisión designada al efecto, encargándose á la misma la confección del proyecto definitivo.

Dos mensajes

Por el Ministerio del Interior se resolvió ayer elevar un mensaje á la Asamblea General acompañando para su aprobación un proyecto de ley para el adoquinado de la ciudad de Mercedes.

También se resolvió elevar otro mensaje acompañando el proyecto de concesión del alumbrado eléctrico de Rivera, á favor del señor Ricardo Eguía Puente.

UNIVERSITARIAS

EXAMINANDOS APROBADOS

Facultad de Derecho

Procedimientos Judiciales 2.o año — Gustavo Laborde, Víctor M. Rodríguez, José F. Rossi (hijo), Juan R. Domínguez, Enrique Uslenghi, Horacio Correa, Juan F. Furno, Américo Aguirre Chaves.

Derecho Civil 2.o año — Rafael E. de los Reyes Pena, Héctor Pigurina, Eduardo Simón, Manuel Varese, Evaristo P. González, Juan Pablo Lavagnini, Dionisio Trujillo (hijo), Alberto Dufau, José G. Nievas Guevara, Wenceslao Regules, Antonio M. Pittaluga, Abalcazar García, Miguel A. Paez Formoso, Alfredo Etchegaray, Abelardo Véscovi, Oscar Ferrando y Olaondo.

Derecho Constitucional 1.er año — Juan Carlos Gómez Haedo, Horacio Abadie y Santos, Enrique A. Cardoso, Domingo Bordaberry.

Hoy á las 9 continuarán los exámenes de Civil y Constitucional.

Facultad de Matemáticas

Geometría Descriptiva segundo curso — Juan J. Pedemonte, Román Berro, Raúl Lerena Acevedo, Mario Lenzi, Enrique Ambrosoli Bonomi.

Puentes segundo curso — Enrique Pietracaprina, Carlos M. Rocchetti.

Teoría del Arte — Diego E. Noboa Courrás, Luis Zerbino, Armando Acosta y Lara.

Resistencia de Materiales (para ingenieros) primer curso — Jaime A. Botet, Julio Poittevin.

Resistencia de Materiales (para arquitectos) — Daniel Rocco, José M. Bordoni, Alfredo Baldomir, Cándido Lerena Juanicó, Américo Bonaba, Carlos Rodríguez Larreta, Rodrigo Davison.

Sección de Enseñanza Secundaria

Botánica — Juan Otero, Oscar Rivas, Héctor Márquez Graz, José Miranda, Juan Zunino, Alejandro Shroeder, José Geninazzi, Ricardo Schunk, Omar Rodríguez, Alvaro Saralegui, Alfredo Nieto, Héctor O. Cutinella, Miguel Gatti, Alberto Laborde, German de Salterain Balparda, Eduardo López, Raúl Fazzio, Enrique Maya y Silva.

Gramática Castellana segundo curso: — Ema Olga Nin, Raúl Marroig, Mateo Infantozzi, Ramón Alonso, Ernesto Balerio, Antonio Camp, Carlos E. Berta, José M. Estapé, Américo Mibelli, Arturo Risso, José E. Murguía, Lorenzo Giorello Vachelli, Antonio M. Harán, Carlos A. Semalax, Luis A. Goyret, Antonio Montel Gonier, Julio Giuria.

Filosofía 1.er curso — Pedro Mario Mones, Oscar Bachetti, Ulises Ferreira, Benigno Varela, Enrique Buero, Evaristo Toscano.

Los exámenes de Geografía segundo curso han sido postergados para el jueves 9 del corriente á las 8 a. m., y los de Inglés primero y segundo curso para el mismo día á las 9 a. m.

Reunion del Consejo

El Consejo Directivo de la Facultad de Matemáticas celebrará sesión preparatoria hoy á las 3 p. m., para cambiar ideas respecto de la elección de decano á que se convocará próximamente.

Mercado Agrícola

APERTURA DE PROPUESTAS

En la Municipalidad se procedió ayer á la apertura de las propuestas presentadas para la terminación del Mercado Agrícola, esto es, la construcción de las obras de hierro (techo, caraboya, tramos, pilares) indispensables para que el establecimiento quede en condiciones de ser habilitado como corresponde.

Solo dos licitadores se presentaron no obstante ser la segunda vez que se convocaba á postores.

En vista de esto, y de acuerdo con la ley respectiva habrá que contratar particularmente la ejecución de los trabajos.

La parte del mercado que falta concluir es la más importante, pudiendo asegurarse que se necesitarán cerca de cien mil pesos para terminarlo de acuerdo con las indicaciones del proyectista, arquitecto Antonino Vázquez.

La habilitación de las plazoletas del Mercado Agrícola, en forma dispuesta por el Intendente, sigue dando los mejores resultados.

Durante el mes de Noviembre último entraron al establecimiento ochenta mil kilogramos de frutas y más de dos veces y media de la cantidad de verdura que se vendía en la plaza del Mercado Central y en breve se habilitarán dos plazoletas más en el Mercado Agrícola en vista de que las actuales resultan insuficientes para el intercambio.

Además con la habilitación de este establecimiento ha cesado el desfile de carros por las calles centrales de Montevideo, los carreros nocturnos no ven en peligro su vida con los tranvías eléctricos y gran número de familias se surten directamente en el nuevo Mercado, de donde todos los productos hortícolas son más baratos, vendiéndose de primera mano, suprimidos intermediarios que encarezcan las verduras y otros muchos artículos de primera necesidad.

VIDA SOCIAL

EL GARDEN-PARTY—

Como era lógico esperar, alcanzó un bello éxito el Garden Party, efectuado el domingo en la quinta de Gomez (exquinta Tajes) caminos de Millán y Castro.

Los hermosos jardines de la quinta, sus glorietas tupidas y sus grutas soberbias desbordaban de alegre mundo femenino, así como también de numerosos representantes del otro sexo.

La banda de música, bien dispuesta en una altura amenizó con sus números.

Las carreras de petizos en las que hubo interesantes peripecias, dieron lugar á un animado movimiento de sport.

Anotamos á las señoritas: Elisa y Sara Artagaveytia, María Matilde y Adelina Arocena Hughes, Carmen Acevedo Alvarez, Zulma Bürmester, Julia y Carmen Caumont Lenzi, María Angélica Ferber, María Elena y Margarita Figari Castro, Beba y Paloma Fagel, Adela y Carmen Folle Belgrano, Josefina y Gigi Falcone, Sara y Delia Guani, Ana María y Lidia Guesalaga, Aida y Blanca Galán, Angela y Josefina Garzón, Celia Zulma y Shendy Giuffra, Laura Guillemete, Elvira y Marta Iglesias Castellanos, Chela y Lola Ilarraz, Josefina Lerena Acevedo, Ivanah, Carlota é Ilda Lussich, Elisa Landgon Urtubey, María Celia Montaño, Blanca y Sara Madalena, Filomena y Serrana Méndez Alcáin, Clarita Orueta, María Antonia y Beatriz Pareja Guani, Esther y Elina Penco Illa, Matilde é Isabel Rodríguez Reyes, Alicia y Amelia Ramos Suárez, Ofelia Rossi, Blanca Mercedes y Margot Saavedra, Libia y Maruja Sosa, María Elena y Emma Arocena, María Isabel y Esther Vargas, Amalia y Carolina Zumarán Arocena, Lucrecia y Georgina Berro Olascoaga, Elena y Elvira Mullin, Paulina é Isabel Algorta Caruso, María y Ema Gómez, Carmen Acevedo Alvarez, Sara Casaravilla Estrada, María Elena Pareja Reissig, María Isabel Platero, Lili Matuhin Lecocq etc.

POCITOS—

El miércoles 8 del corriente tendrá lugar en los Pocitos la ceremonia de la bendición de las aguas ó sea la inauguración de la temporada de baños.

Este año dicha ceremonia tendrá un carácter extraordinariamente interesante, pues además de la procesión de costumbre, amenizarán la fiesta, los acordes de la notable banda compuesta de 40 profesores que dirigen los maestros Nicolás Bonomi y José Valles, que ejecutarán desde las 4 hasta las 7 p. m. en la terraza del balneario el siguiente notable programa:

Primera parte—1.o Tolks—Kaiser, gran marcha.
2.o Balfo—La Zíngara, sinfonía.
3.o Massenet—Manon, fantasía.
4.o Gariboldi—Parva Domus, vals.
5.o Bizet—L'Arlesiene (a) Pastorale, (b) Internesso, (c) Minuetto, (d) Marcha y Tarantella.
Segunda parte—6.o Lehar—La Viuda Alegre, (coro).
7.o Brahms—Danze Ungarese.
8.o Waldteufel—España, vals.
9.o Auber—Fra Diavolo, fantasía.

VIAJEROS—

De Buenos Aires regresó el señor don Juan Adams, que á su vuelta de Europa se había trasladado á esa ciudad.

—Para su quinta de la rambla de los Pocitos, ha salido el señor Alejandro J. Shaw, su esposa María Concepción Howard y sus niños.

—Partió para una quinta en Piedras Blancas donde pasarán una temporada la señora Luisa P. de Bottaro y su pequeña hija Violeta.

—Llegaron del viejo mundo los señores Luis Gallino y Juan da Costa Chu. rruca.

Siguieron al día siguiente viaje para el Salto, lugar de la residencia.

—De Artigas llegó el señor Emilio J. Calo, vicepresidente del Directorio Nacionalista.

—De Paysandú llegó el señor Miguel Forteza.

—En el vapor italiano Ré Vittorio regresó el domingo del viejo continente nuestro director de Correos y Telégrafos, Señor Francisco García y Santos, quien como es sabido fué á Europa por motivos relacionados con el importante cargo que desempeña á asistir á la inauguración del monumento de la Unión Postal Universal, acto verificado en Berna el 4 de Octubre ppdo.

El señor García y Santos vuelve sumamente satisfecho de su viaje, durante el cual visitó los principales países europeos, siendo objeto en todos ellos de expresivas atenciones por parte de los gobiernos.

Numerosos amigos y subordinados del distinguido funcionario fueron á recibirlo al muelle.

—En el mismo vapor llegó el doctor Francisco Suñer y Capdevila, acompañado de su familia.

MODAS—

De París:

Como te he prometido, cumplo con mi promesa, mandándole datos sobre las modas y las últimas novedades.

Recién el domingo nos hemos podido dar cuenta que estabamos en invierno; hemos tenido viento, lluvia y frío.

Las modistas contentísimas, pretendían que la mayoría de las señoras, confiadas en el estío tardío no querían oír hablar de trajes pesados y de pieles.

¡Ya se tendrán que decidir! Sin embargo... creo que ya tenían preparado todo lo que precisaban, porque no iban á ser tan zonzas como para imaginarse que el calor iba á durar eternamente. Ayer, en Longchamps, desaparecían todas bajo grandes tapados de hutine de brestschwantz ó de Chinchilla, las manos calzadas con guantes de Suecia y los brazos hasta el codo abrigados con inmensos manchones que forman un contraste original con lo angosto de la silueta; por más que se nos hable de ensanchar los trajes y que las polleras tengan vuelo; por más que se nos amenace de una moda de «paniers» y de crinolina, conservamos todavía este invierno la línea indiscreta pero tan hermosa del invierno pasado.

Como prueba no citaré más que un adorable trajecito hecho con raso y paño negro.

La pollera es hecha de raso con un gran dobladillo de paño; la bata al contrario, es de paño y se destaca sobre un canesú y mangas de raso. De raso también, el cuello y solapas, cinturón de raso concluido con una hebilla de jais.

El traje resulta de una sencillez hermosa y muy nueva. Tuvo un gran éxito, como también, el sombrero que lo acompañaba.

Era hecho de terciopelo negro con una pluma color tilo que rodeaba la forma.

Otro de los trajes que más me llamó la atención era uno muy cortito, de paño azul marino, con cuello y mangas de muselina deseda blanca, terminados por un «depassant» azul merino. Sombrero Napoleon muy grande, de fieltro flexible y «retrousse» en batalla con una escarapela de raso negro.

La forma de nuestros sombreros tanto los grandes como los chicos, parecen hechos á propósito para el peinado de moda. ¡Quién no lo conoce! Se hace con un mechón largo —mecha «turban» que envuelve un rodete liso, manteniendo con el «nest»—así llaman al postizo cuya forma y livianez recuerdan un nido. El cabello queda flojo, algo abultado al óvalo y vela la puntilla superior de la oreja. ¡Es joven, sencillo y encantador! Aquel postizo se inauguró durante el invierno de 1908.

El invierno de 1909 afirma definitivamente su éxito.

Ahora, lo que más se lleva como adorno de sombreros es la piel, cuando no está bereto enteramente de este material.

Lo que yo me estoy entusiasmando por las pieles y lo que siento, es el daño que hará á mi presupuesto.

ENFERMOS—

—Completamente restablecida la señora Bernardina Sánchez de Illa.

—Enferma aunque no de gravedad la señorita Aurelia Ramos Suárez.

—Es de gravedad el estado del niño de los esposos Santos-Pérez.

—Se encuentra restablecida la señorita Margarita Oterinin.

—Nos escriben del Salto:

El señor Félix Zuñiga, que había experimentado una reagravación en su estado de salud, sigue bastante mejorado.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud de la señora María F. de Villar.

—En vías de mejoría la hijita de los esposos Delgado Brum.

—De Paysandú nos escriben que es de gravedad el estado del señor Santiago Yelmini.

KERMESSE DE BENEFICENCIA—

Una comisión de damas organiza en estos momentos una fiesta de caridad que promete asumir proporciones.

Desde hace varios días ha sido repartida entre nuestras principales familias una circular pidiendo objetos para la gran rifa que se prepara.

Con el objeto de allegar fondos la comisión instalará una gran kermesse en el Teatro Solís, con kioskos que serán atendidos por señoritas, y otras muchas novedades.

Figuran en primer término, organizando el festival, las señoras Carmen Belgrano de Posadas y Panchita Belgrano de Vaeza Ocampo. El prestigio social de estas dos distinguidas damas, auguran el completo éxito de cualquier iniciativa.

DUELO—

Intensa sorpresa y dolor produjo ayer, en nuestra sociedad, la lacónica noticia trasmitida por el telégrafo, del fallecimiento ocurrido en Madrid, del joven Guillermo Gradin Hoffman, hijo de nuestro ministro en España, señor Enrique Gradin.

El joven Gradin era bien conocido y apreciado en ésta. Los numerosos amigos con que contaba, estimaban en él raras condiciones de inteligencia y de carácter, envueltas en una apariencia de delicada cultura, que hacían esperar mucho de él, para el futuro. Todos aquellos que le conocían, le tenían por un caballero.

Muere antes de los 25 años, cuando recién empezaba á vivir, arrancado en forma impresionante y violenta, dejando tras sí el recuerdo de un selecto espíritu que se pierde.

Llegue hasta sus deudos nuestro pésame.

Escuela de Veterinaria

SESION DEL CONSEJO

Con asistencia de los señores Blanco Sienra, Puppo, Muró, Muñoz, Polero y Salmón, se reunió ayer el Consejo de la Escuela de Veterinaria.

Se resolvió autorizar á la Dirección, para llamar á licitación, de acuerdo con el pliego de condiciones que también fué aprobado, para la impresión, encuadernación é ilustración de la Revista de la Escuela.

Se aprobó el horario propuesto por la Dirección, que deberá regir para los empleados de Secretaría y Contaduría, hasta la apertura de los cursos del año próximo.

Se trataron, además, otros asuntos de orden interno.

El Consejo se reune hoy, á las 3 ½ p. m.

Bibliografía

Librería Rius

Esta acreditada librería ha repartido las siguientes entregas:

Hojas Selectas, número 96, Diccionario Salvat, número 190-1993, Enciclopedia Universal Ilustrada, núms. 113-116, Modas y Pasatiempos, núm. 12.

Tranvías eléctricos

Solicitud de La Transatlántica

La Transatlántica presentó ayer un escrito á la Municipalidad pidiendo autorización para instalar un cable de segunda alimentación en cada una de las líneas de derivación á fin de evitar que la red principal sea recargada con demasiada corriente y se produzcan en adelante paros por recargo de energía eléctrica.

La empresa ha presentado ya los planos respectivos á fin de que el personal técnico de la Municipalidad se dé cuenta de la clase de trabajo que se va á realizar en beneficio del servicio.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente—Doctor don Juan Antonio Escudero.
Vice—Don Braulio Tanco.
Tesorero—Don Luis Supervielle.
Secretario—Don Leopoldo Caravia.
Pro-secretario—Doctor don R. Muñoz Ximenez.
Vocales—Don Pedro Aguerre, don Ramón E. Silveira.

EXPOSICION FERIA DE LASCANO
SU INAUGURACION

Lascano, Diciembre 6.

A Federación Rural. — Montevideo.

Inauguróse Exposición Feria ante numeroso público habiendo en el acto inaugural llevando la palabra el que suscribe, en nombre de esa institución.

Concurrieron en su casi totalidad los ganados inscriptos, que son: vacunos á galpón 95, á campo 1.378; lanares á galpón 269, á campo 951; yeguarizos á galpón 9, á campo 41. Además porcinos y aves.

Las ventas nulas hasta ahora, dudándose del resultado.

El campeón de la fiesta fué el toro Durham «Fortunato», de Echeverry y Lamas.

Los productos exhibidos muy buenos tanto los á galpón como á campo, deplorándose la abundancia.

Salúdala atte.—Ernesto T. Pérez

Lascano, Diciembre 6.

A EL SIGLO. — Montevideo.

Inauguróse ayer la Exposición con bastante concurrencia y animación. Hablaron José Otamendi (hijo), el Intendente de Rocha señor Eliseo Marzol, el doctor Bernardo Rüet Correa, Víctor Barrios y Ernesto Pérez.

Gran concurrencia de expositores y productores.

El jurado se expedirá hoy, y luego comunicaré el resultado. Empezaron las ventas. — Armando Fernández.

Las cargas en las estaciones del Ferrocarril
DEMORAS PERJUDICIALES

Nuevamente hemos recibido de campaña denuncias sobre el mal servicio que se hace en las Estaciones del Ferrocarril Central, en lo que respecta á las cargas de los productos de la presente zafra.

De Achar nos escriben que los carreros se rehusan á cargar para la Estación, pues aún cobrando el doble de los fletes normales, no realizan ganancia alguna debido á que los tienen siete ú ocho días sin poder descargar sus carretas.

En esta época del año, en que se llevan á término las transacciones en lanas, cereales, etc., una demora de varios días sin poder cargar, implica serios perjuicios que la Empresa del Ferrocarril estamos seguros de ello, sabrá subsanar.

ADQUISICION DE REPRODUCTORES
LA CABAÑA METZEN
DOS TOROS DE VILLAFAÑE

La cabaña de producción Rambouillet, propiedad del señor Carlos Von Metzen, acaba de realizar importantes ventas de carneros, que comprueban el buen crédito de que goza entre los estancieros del país, y muy especialmente entre los que anteriormente han realizado compras en el mismo establecimiento, y han podido, por lo tanto, comprobar las excelentes condiciones de esos reproductores.

En los últimos días, el señor Metzen ha vendido los siguientes productos:

Al señor Felipe Nery Martins, de Cerro Largo, 1 carnero número 72.

Al señor Gerónimo Arroqui, de Arroyo Grande, 2 carneros núms. 21 y 307.

A los señores González Hnos., de Cerro Largo, 4 carneros.

A don Tomás Sánchez, de Tres Arboles, 1 carnero.

A don Nicolás Argencio, de Cerro Largo, 1 carnero.

A don Francisco Ascoytia, de Cerro Largo, 1 carnero.

El señor Bernardo Aguerre, progresista ganadero del Durazno, de cuyas valiosas adquisiciones de vacas Hereford en la importante estancia «Los Merinos», dimos cuenta en oportunidad, acaba de regresar de Buenos Aires, donde ha comprado dos excelentes toros Hereford, nacidos en la bien reputada cabaña de la sucesión de don Gregorio Villafañe.

Esos reproductores son destinados á los planteles selectos de esa raza que posée en su establecimiento el señor Aguerre, y llegarán á Montevideo en toda la corriente semana.

El mismo hacendado compró también en Buenos Aires 1 padrillo Clydesdale, que dedicará á formar lotes de potros de tiro pesado, cada día más reclamados por las necesidades de la plaza.

Llegaron anteayer, y cumplen la cuarentena reglamentaria, las 3 yeguas y dos caballos árabes adquiridos por el coronel Juan B. da Franca Mascarenhas.

Esos productos son de año y medio de edad y correctísimos de formas, aparte de proceder de un origen sobresaliente y acreditadísimo.

Esa importación representa un sólido progreso para nuestra producción caballar, por el notable origen de los productos que la forman.

TABLADA
LOS NEGOCIOS DE AYER
BAJA DE PRECIOS

Como se temía, dada la importancia de los arribos, y sin que medie otra causa visible, la plaza de ganado en pié se presentó ayer en baja, haciéndose los negocios difíciles, á pesar de haberse vendido á 5727 reses, pues quedaron muchos lotes que fueron retirados á los pastoreos, por considerarse bajas las ofertas obtenidas.

La explosión de la baja que veníamos indicando como posible, sorprendió á la plaza, y se produjeron las naturales dificultades, demorándose la venta hasta hora avanzada de la mañana.

En general, la baja puede apreciarse entre ps. 2.50 á ps. 3.00 por cabeza, habiéndose repartido lo vendido en la siguiente forma:

Compradores	Reses
Abasto	1491
Interior	115
Servicio particular	3
Saladero Villamajó	305
» Etchevarne	334
» Denis	717
» Fregeiro	833
» Tabares	1321
» Zabalúa	193
Frigorífico	347
Rappalini	8
Retiradas sin vender	859
Total	6526

El mercado queda pesado y difícil, habiendo desaparecido la animación é interés general por los ganados que existía en la anterior.

La baja producida ha alcanzado lo mismo á los lotes generales que á los especiales.

De estos últimos anotamos la venta de los siguientes lotes:

De San José—De Francisco Macció y C.a, 140 novillos Durham y Hereford, con peso de 546 kilos. Vendidos á precio reservado para Frigorífico.

De Soriano—De Ilarraz Hnos., 149 novillos cruzas, á ps. 28.50.

De San José—De R. Bonino, 64 novillos Durham y Hereford con peso de 560 kilos, á ps. 32.00.

De Minas—De Juan Gozurreta, 193 novillos Hereford, á ps. 31.00.

De Flores—De Sucesión Irazabal, 43 novillos Durham y Hereford, á pesos 29.50.

De Soriano—De Juan Olhegny, 60 novillos Hereford con peso de 515 kilos, á ps. 29.50.

De Soriano—De A. y D. Piñeyrúa, 180 novillos Durham y Hereford, á ps. 27.00.

De Paysandú—De José Mendisco, 209 novillos Durham, Polled Angus y Hereford, á ps. 28.00.

Para hoy la entrada es de 145 vagones, más lo que ayer quedó sin vender.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Venta de ganados

Don Antonio de Mattos Netto vendió al saladero Santa María, 1.000 novillos mestizos, á ps. 25 cada uno, á apartar los hasta fines de Mayo. Vendió también un lote de vacas, á ps. 17. Este ganado es procedente del establecimiento que el señor Mattos posée en el departamento de Artigas.

DESDE MANSAVILLAGRA
(De nuestro corresponsal viajero)

Desde Reboledo á Casupá Grande, se nota la poca existencia de langosta voladora. En cambio, la criolla, está naciendo con tal abundancia, que trae justamente alarmados á los criadores de esta zona.

En esta gira he recorrido no menos de sesenta leguas en siete días; he visitado, en representación de EL SIGLO, Cerro Colorado, Chileno, Cebollatí, Godoy, á los vecinos de Casupá, Chamame, Mansavillagra, etc.

En todas partes he sido muy bien recibido, y es contado el vecino que no reciba EL SIGLO, único y verdadero defensor de las clases laboriosas.

Los campos, en general, están bien

Las majadas engordan, y el ganado vacuno en buen estado

Las esquilas se han demorado, á causa del tiempo lluvioso.

Ayer, 4, llovió por aquí desde las 4 p. m. hasta la puesta del sol.

Aunque el agua fué lenta, cayó como una bendición del cielo para los campos, que mejoran notablemente, prometiendo remediar los perjuicios de la pasada sequía.

La mayoría de los hacendados de estos parajes han vendido sus lanas. Los precios más altos han alcanzado á pesos 3.70, 3.80 y 4, al barrer. Son lanas de regular calidad.

Muchas majadas hay picadas de la sarna en su mayoría.

Es recorriendo los campos del país y observando los rebaños ovinos, que se nota la falta de una ley que haga obligatoria la cura de la sarna. Es tiempo de que se tomen serias medidas á este respecto.

Saludo al señor director muy atte.—Juan Manuel González, agente corresponsal.

Exposición Feria de la Colonia
Excelentes productos pero desaliento en las ventas

Colonia, Diciembre 6.

A EL SIGLO.

Inauguróse ayer la Exposición Feria, abriendo el acto el vice-presidente señor Ramón Barbet con un conceptuoso discurso ante selecta concurrencia.

El número de expositores algo escaso por ser avanzada la fecha del torneo y haberse celebrado otras exposiciones recientemente.

Como en años anteriores han concurrido, mostrando bondad y excelencia, los productos de Los Cerros de San Juan, San Pedro, Santa Teresa, Monalcabal y Vasta Vista.

Hasta hoy pocas ventas realizadas, lo que se atribuye á los continuos remates efectuados en este departamento, especialmente el del establecimiento La Campana que ha absorbido la mayoría de los compradores de distintos puntos de la República.

Por correo detalles. — Corresponsal.

Aparatos langosticidas

En la reciente Exposición de San José, figuraban entre los muchos productos industriales, los aparatos langosticidas á fuego, sistema «Urrutia» perfeccionado y Santa Irene.

Estos aparatos están dando un excelente resultado, y tanto aquí como en la República Argentina, han sido adoptados por las Comisiones de extinción de langosta.

El primer premio, consistente en un diploma y medalla de oro, fué discernido al aparato Urrutia. La comisión departamental de extinción de langosta de San José, que había pedido á la Comisión Central algunos aparatos Urrutia para prueba, en vista de los buenos resultados obtenidos, pedirá se le provea de los «Urrutia» necesarios para combatir la langosta, que ha invadido ya todo el departamento.

CUESTIONES DE AVICULTURA
LA RAZA ORPINGTON
UNA OPINION AUTORIZADA

En la sección de avicultura de la última exposición rural celebrada en esta capital, ha figurado en primera línea la raza Orpington, representada por un número de tríos mayor que el de otras razas norteamericanas, españolas ó asiáticas, que en años anteriores merecían todo el aprecio de nuestros avicultores.

Y esta preferencia por la raza Orpington se nota también en Europa, cosa que no debe extrañar, porque ya se ha producido por otras razas, que en su tiempo han conquistado todos los gallineros, para pasar después á ocupar un lugar secundario:—así, por ejemplo, la raza Langshan era hace una docena de años, en Francia, lo que es hoy la Orpington y actualmente solo se la encuentra en unos pocos gallineros.

En las razas de gallinas influye mucho la moda, el color del plumaje y otros factores sin importancia, para dar una verdadera reputación de superioridad, que como lo hemos dicho, no se sostiene generalmente mucho tiempo;—por eso conviene conocer ahora cuales son las causas de esta preferencia, por la raza Orpington, para ver si es realmente una raza superior, llamada á seguir ocupando el puesto que ha conquistado en los gallineros de casi todos los países,—y á este respecto, nada de más valor que la opinión de Luis Bréchemin, avicultor francés de fama y autor de importantes libros de avicultura.

Pues bien, Bréchemin ha opinado recientemente que la raza Orpington tiene varias cualidades, que pueden mantener su reputación actual:—así, los pollos son de crecimiento bastante rápido; la carne es buena; la postura llega á la de las mejores razas, aunque es claro que no alcanza á la de las razas especiales y el huevo, aunque no es muy grande, tiene una yema voluminosa y una cáscara de color oscuro, que agrada á muchas personas.

Además, es una raza bien rústica, que se acomoda á vivir encerrada en gallineros como á la vida en libertad, donde prospera más, á pesar de no ser una raza caminadora.

De las tres variedades, la blanca, la amarilla y la negra, es la última, según Bréchemin, la que se encuentra más explotada, por producir las aves de mayor volumen, que actualmente tienen la preferencia, sobre todo si las patas son algo cortas. El plumaje negro, á pesar de su uniformidad, es bonito por sus reflejos metálicos.

Pero en cuanto á plumaje son más bonitas las variedades blancas y amarillas á leonadas. Bréchemin dice que todas las variedades son más ó menos iguales, pero que la amarilla no conserva tan bien su plumaje, libre de tonos claros ó lavados, como la negra y considera ésta última algo superior, por el sabor de la carne y el volumen mayor de las aves.

La variedad blanca es muy bonita y es la que ganó el campeonato en el último concurso de París.

Bréchemin termina su juicio sobre la raza Orpington manifestando, que es en general buena incubadora y buena madre y que puede confiarse á cada gallina unos quince huevos y hace también una observación práctica, de interés para nuestros criadores y es la que gallos son buenos para la reproducción sobre todo desde el segundo año, pues he observado una proporción de huevos claros con gallos de un año, en gallineros que disponen de poco terreno.

Ram.

Venta de ganado en la Tablada

Dia 6

5727 RESES VENDIDAS

115 bueyes
3515 novillos
1813 vacas
234 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 34.50
Precio máximo de novillos: $ 32.00
Precio máximo de vacas: $ 24.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Soriano: 10 bueyes, 14 novillos, 21 vacas remitidos por E. Odriozola y vendidos á ps. 18.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 14 novillos, 7 vacas remitidos por n. Maldonado y vendidos á ps. 14, 13 y 15 n., 13 y 14 v., carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 9 bueyes, 41 novillos, 11 vacas remitidos por I. Osores y vendidos á ps. 31.50 b., 23.50 n., 20 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 30 novillos, 3 vacas remitidos por L. F. Campelo y vendidos á ps. 23 n., 20 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 1 buey, 36 novillos, 1 vaca remitidos por Soteto Fuentes y vendidos á ps. 32 b., 15 y 17.25 n., 15 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 30 novillos, 22 vacas remitidos por R. Troeso y vendidos á ps. 20 n., 13.50 v., carne buena, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 30 bueyes remitidos por Juan González y vendidos á ps. 19 carne buena, criolla para saladero.

De Canelones: 32 novillos, 20 vacas, 3 terneros remitidos por A. Cordona y vendidos á ps. 18 y 25 n., 18 v., 4 t., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Soriano: 21 vacas remitidas por Sosa H. y vendidas á ps. s|p. carne buena, criolla, para interior.

De Durazno: 30 novillos remitidos por M. Delgado y vendidos á ps. 17 carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 1 novillo, 12 vacas remitidos por M. Cardona y vendidos á ps. 14 n. y v., carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 31 novillos, 50 vacas, 2 terneros remitidos por J. Rodríguez y vendidos á ps. 21.75 n., 15 v., s|p. t., carne buena, criolla, para saladero é interior.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Soriano 100 novillos remitidos por A. y D. Piñeyrúa y vendidos á ps. 27 carne buena, mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 66 vacas remitidas por Victorica, Muiños y Piñeyrúa y vendidas á ps. 12 y 14 carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 19 novillos, 121 vacas remitidos por J. Esparraguirre y vendidos á $ 21 n., 17.50 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 110 novillos remitidos por E. Silva y vendidos á ps. 21.50 carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Soriano: 21 vacas, 35 terneros remitidos por J. Viscayno y vendidos á ps. 10.50 v., s|p. t., carne buena, mestiza, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Paysandú: 18 novillos, 252 vacas remitidos por E. Guarini y vendidos á ps. 26.50 n., 14.50 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 11 vacas remitidas por J. Viscayno y vendidas á $ 17 carne buena, criolla, para saladero.

De Paysandú: 200 novillos remitidos por S. Amarillo y vendidos á ps. 28 carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 75 novillos, 5 vacas remitidos por P. Pío y vendidos á ps. 20 y 22 n., 16.50 12.50 y 17 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Salto: 46 vacas remitidas por M. Pereyra y vendidas á ps. 14.50 carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Silveyra y Haro—

De San José: 3 bueyes, 6 novillos, 20 vacas, 16 terneros remitidos por D. Rocha y vendidos á ps. 21 v., 5 y 11 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De San José: 17 terneros remitidos por E. Perez y vendidos á ps. 4.50 y 6 carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 60 novillos, 22 vacas remitidos por P. Casas y vendidos á ps. 21 n., 15 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 50 novillos remitidos por M. Martínez y vendidos á ps. 25 carne buena, mestiza, para saladero.

De Canelones: 31 novillos remitidos por M. Artagaveytia y vendidos á ps. 25 carne buena, mestiza, para saladero.

De Soriano: 20 novillos, 60 vacas, 5 terneros remitidos por T. Bruce y vendidos á ps. 25.50 n., 16 v., 4.50 t., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 10 novillos, 44 vacas remitidos por N. Martínez y vendidos á ps. 16.50 y 25 n., 16.50 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 36 novillos, 33 vacas remitidos por J. M. Gurruchaga y vendidos á ps. 19 y 23 n., 13.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 43 vacas, 2 terneros remitidos por A. Silveyra y vendidos á ps. 21.50 v., 10.50 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 60 novillos, 17 vacas, 10 terneros remitidos por J. Ohlegny y vendidos á ps. 29.50 n., 20 v., 2.50 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 2 bueyes, 45 novillos, 90 vacas remitidos por J. González y vendidos á ps. 27 b., 21.50 n., 17 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 50 vacas remitidas por S. Brito del Pino y vendidas á ps. 17.50 carne buena, mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Tacuarembó: 21 vacas remitidas por E. Garzón y vendidas á ps. 14.75 carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 108 novillos y de Río Negro 110 id remitidos por Sanchez Hnos. y vendidos á ps. 24.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 272 novillos remitidos por J. Ilarraz y vendidos á ps. 26.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De Soriano: 149 novillos remitidos por J. Ilarraz y vendidos á ps. 28.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De Maldonado: 50 novillos remitidos por M. Bonilla y vendidos á ps. 21 carne buena, mestiza, para saladero.

J. Bentancor é hijos—

De Minas: 52 novillos remitidos por P. Miguel y vendidos á ps. 20 y 22.50 carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 50 vacas remitidas por P. Elorduy y vendidas á ps. 18 carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 1 buey, 63 novillos, 95 vacas, 8 terneros remitidos por C. Bonifacio y vendidos á ps. 20 b., 14.50, 20 y 29.50 n., 9.50, 10 y 16.50 v., 3.50 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Canelones: 2 bueyes, 105 novillos, 40 vacas, 7 terneros remitidos por Suc. Gustarreta y vendidos á ps. 26 b., 31.50 n., 16.50 v., 3.50 t., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 44 novillos remitidos por M. Zanaletta y vendidos á ps. 24 carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 54 novillos remitidos Suc. Beloqui y vendidos á ps. 25.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Canelones: 15 bueyes remitidos por B. J. Valdez y vendidos á ps. 25.50 y 27.50 carne buena, mestiza, para saladero.

Juan J. Abaracón—

De Soriano: 2 bueyes, 4 novillos, 53 vacas, 23 terneros remitidos por J. Barburo y vendidos á ps. 24 b., 10 y 17 n., 10 y 17 v., 7.50 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Río Negro: 79 vacas remitidas por L. García y vendidas á ps. 13.25 carne buena, mestiza, para saladero.

De Río Negro: 3 novillos, 43 vacas remitidos por Asencio H., y vendidos á ps. 23 n., 16.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 2 novillos, 28 vacas remitidos por A. Iriarte y vendidos á ps. 19 carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 4 bueyes, 17 novillos, 42 vacas, 2 terneros remitidos por Wilson H. y vendidos á ps. 15 b., 18 n., s|p. v., 8 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 22 novillos, 40 vacas, 17 terneros remitidos por J. Sánchez y vendidos á ps. 15.50 n., 15.50 y 19 v., 6.75 t., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

Pedro Larroque—

De San José: 1 buey, 64 novillos, 9 vacas remitidos por R. Bonino y vendidos á ps. 22 b., 22 n., 21.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto é interior.

De Minas: 84 novillos remitidos por Abel Inchauste y vendidos á ps. 25 carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 76 novillos remitidos por Hourie H. y vendidos á ps. 27 carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 13 novillos remitidos por la Suc. Irazabal y vendidos á ps. 29 carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 76 novillos, 14 vacas, 14 terneros remitidos por Artola y Maccio y vendidos á ps. 22.50 y 25.50 n., 11.50 y 16 v., 4.75 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 41 novillos, 13 vacas remitidos por B. de Leon y vendidos á ps. 16 y 20.50 n., 11.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 6 bueyes, 4 novillos remitidos por J. Vanoli y vendidos á ps. 20 b., 15 n., carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 14 novillos, 4 vacas remitidos por C. Fuentes y vendidos á ps. 15.50 n. y v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 1 buey, 41 novillos, 15 vacas remitidos por A. G. Silva y vendidos á ps. 23 b., 13, 17, 20.50, 25 y 28 n., 12, 14.50 y 15.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 3 bueyes, 63 novillos remitidos por J. Panario y vendidos á ps. 23 b., 23 y 29.50 n., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 8 novillos, 8 vacas remitidos por M. Bentancor y vendidos á ps. 22.50 n., 11 v., carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Soriano: 301 novillos remitidos por Martínez y Artelo y vendidos á ps. 23.50 y 27.50 carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 42 vacas remitidas por D. Benítez y vendidas á ps. 18.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De Soriano: 40 novillos, 4 vacas remitidos por A. Irasosqui y vendidos á ps. 25 n., 15 v., carne buena, mestiza, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos
PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 25, 20, 23, 32, 27, 15, 22, 26, 13.50, 32, 30, 24.

Novillos: á ps. 25, 25.50, 17, 20.50, 23, 19, 20, 22.50, 16.50, 20, 13, 17, 19.50, 25, 29, 22.50, 29.50, 21.50, 15, 32, 14, 15, 25.50, 23.25, 16, 10.

Vacas: á ps. 13, 21, 12.50, 18, 10, 12, 14.50, 18.50, 11, 20, 24.50, 19, 14, 17.50, 16.25, 12.50, 22, 11.50, 16, 15, 19.50, 17, 15, 10.

Terneros: á ps. 5, 11, 4.50, 6, 10.50, 3.50, 8, 6.75, 3.50, 4.75, 2.50, 4, 7.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 19, 20, 21, 25.50, 27.50.

Novillos: á ps. 26.50, 16.50, 29.50, 28, 27, 25, 15.50, 21.50, 24, 23.50, 28.50, 22.25, 17.25, 27.25, 26, 20.50, 22, 20, 24, 25.50, 14, 15.25, 15, 21, 21.50, 25.

Vacas: á ps. 17.50, 16, 16.50, 10.50, 10, 17, 20.50, 18.50, 13.50, 11.50, 12.50, 14.75, 15, 18, 12, 14.50, 11, 13.25, 17, 18.25.

PARA INTERIOR

Vacas: á ps. 9.50.

Terneros: á ps. 3.

MERCADOS DEL MUNDO
LANAS Y CEREALES

BUENOS AIRES, 6—El mercado de Haciendas cotiza: bueyes especiales, de 110 á 120 pesos; gordos, de 95 á 100 pesos; novillos especiales para frigorífico, de 105 á 125 pesos; mestizos gordos, de 60 á 65; vacas especiales, de 95 á 100; mestizas gordas, de 70 á 75; vaquillonas gordas, de 52 á 55; capones mestizos lanares Lincoln especiales para matadero, de 11 á 12.50; superiores, de 10 á 11; gordos para frigorífico, de 9.20 á 9.70; buenos, de 9 á 9.50; Rambouillet especiales, de 9 á 9.50; superiores, de 8.50 á 9; gordos, de 7.50 á 8.

BUENOS AIRES, 6—El trigo barleta se cotiza de ps. 9.10 á 9.20; clases buenas, de 8.60 á 9; regulares, de 8.50 á 8.70. Trigo barleta, para entregar el día 25 de Enero, á 8.40. Cueros vacunos consumo, á pesos 11. Maíz para exportación, para entregar el día 25 de Enero, á 5.00; consumo, á 6. Lino para exportación, para entregar el día 25 de Enero en dársena, á 12.45; id disponible, á 14.50.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—5850 bolsas lana, 3751 cueros vacunos secos, 81 id id salados, 120 id potros, 482 id becerros, 80 atados id, 20 cueros lanares, 529 atados id, 60 fardos id, 142 atados corderos, 5 cueros silvestres, 12 atados id, 14 bolsas cerda, 1 id pluma.

Lanas

Apesar de haber concurrido un buen número de compradores, el mercado estuvo en completa calma, pues esto se atribuye á la escasez de órdenes de compra.

	Los 10 ks. vellón
2300 kilos de Minas	á $ 3.90
4000 » Cerro Colorado	» » 4.00
2500 » Tambores	» » 3.70
» Paso del Cerro	» » 3.80
5000 » Florida	» » 4.30

Damos á continuación los precios actuales:

	Los 10 kilos
Lanas supras	de $ 4.30 á 4.50
Primeras superiores, livianas y buena condición	» 4.10 » 4.20
Primeras buenas corrientes	» 3.90 » 4.00
Segundas altas, livianas y buena condición	» 3.75 » 3.85
Id buenas, id id id	» 3.60 » 3.70
Id regulares, id id	» 3.45 » 3.55
Id bajas	» 3.30 » 3.40
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc.	» 3.00 » 3.10
Corderos, limpio y largo	» 2.50 » 2.60
Id con semilla y rapón	» »
Barrigas según clase	» 1.80 » 1.90
Lanas cruzas finas, superiores, livianas y limpias de semilla	» 4.60 » 4.70
Id id, buenas id id	» 4.30 » 4.40
Id medianas buenas	» 4.10 » 4.20
Id regulares	» 3.90 » 3.95
Id gruesas superiores	» 3.80 » 3.90
Id Lincoln	» 2.90 » 3.00
Corderos, limpio y largo	» 2.50 » 3.60
Id con semilla y rapón	Nominal
Barrigas	» 1.80 » 1.90

Lotes:

Por Estación Central—A E. Armas y C.a 73 bolsas, á F. P. Arrosa 190, á M. Allende y C.a 150, á Viuda é hijos de Juan Isidro Aguerre 214, á Balcarda y C.a 209, á H. Berramendi 186, á E. Bordaberehe 29, á Barrera y Hos. 60, á Angel Bonilla 345, á A. Cirio 50, á N. Durán y Vidal 137, á Fernando Darnaud 114, á M. Conde Fernández 161, á J. Granara y C.a 80, á Greta y Goñi 207, á Helguera y Goicoechea ..., á F. R. Helguera 140, á N. Inciarte 130, á V. Laterre 60, á A. Maytone 60, á J. M. Olarte 80, á L. P. Pereyra 60, á Pesquera y Martínez 251, á Rodríguez y Francis 51, á Rodríguez y Palma 116, á S. Sosa 90, á Salgado y Cadenas ..., á S. Silvera 190, á L. San Martín 90, á Taranco y C.a 95, á Tellechea, Lasa y C.a 60, á Varela y Gomez 90, á Vidaurreta y Zubillaga 107, á F. y C. Sanguinetti 87, á Baffo 22, á C. Anastasía 50, á Juan y José Astiz 190, á C. B. Galerini 17, á A. Perez y C.a 137, á V. Pereyra 9, á E. Storace 53, á Abascal y Ravenna 92.

Cueros vacunos secos

El movimiento de operaciones fué completamente reducido, pues solo se colocaron algunos lotes de pequeña importancia.

	Los 10 kilos
...tes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.05 á 4.10
Id de campo buenos	» 3.95 » 4.00
Id de campo regulares	» 3.80 » 3.90
Id inferiores	» 3.60 » 3.70
Id conjunto con garrapata	» 3.50 » 3.60
Id becerros, sin garrapata	» 4.15 » 4.20
Id becerritos, con garrapata	» » 2.00
Id nonatos, al barrer	» 3.70 » 3.80
Id nonatos, de vientre	» » 1.20

Cueros vacunos salados

Muy poco puede operarse, pues no hay artículo disponible. Cotizamos:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.60 á 5.90
Vacas de 18, id id id	» 4.60 á 4.90
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» 3.80 » 3.90
Id de 10 á 14, id id	» 1.30 » 1.50
Becerro de menos de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño sin tajos	» 0.60 » 0.70
Id id id regulares	» 0.40 » 0.45
Id id de vientre	Nominal

Cueros lanares

La buena situación del mercado no se modificó, operándose corrientemente á los precios indicados á continuación:

	El kilo
Lanares de 3/4 lana arriba	$ 0.300 á 0.310
Id de 1/2 y 3/4	» 0.260 » 0.285
Id de conjuntos atrasados	» 0.230 » 0.240
Id con cruzas adelantados	» 0.245 » 0.250
Id estación mal deshechos	» » 0.088
Id id pelados nuevos	» 0.115 » 0.120
Id id pelados, mal deshechos	» » 0.054
Borreguitos	» » 0.150
Corderitos libre de viruela é inservibles las 10 pieles	» 0.60

Cueros de potro

Rigen estos precios:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 1.90 á 2.00
Id id, mal deshechos	» » 1.00
Id inservibles	» 0.40 » 0.45
Los potros salados c/u	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Cotízanse:

Nervos anchos ... kilo	$ 0.38 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.32
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 2.60 » 2.80
Id chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 » 0.80
Lobo grande río	» 1.20 » 1.30
Id medianos	» 0.75 » 0.80
Venado ... id	» 0.06 » 0.10
Cabra	» 0.25 » 0.30
...es abiertos por la barriga ... id	» 0.20 »

Cerda

Se obtienen éstos precios:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.35
De vaca	» 4.20 á 4.25

Pluma de avestruz

Cotizamos:

	El kilo
Pluma buena y fresca	$ 4.60 á 4.80
Id regular	» 4.20 » 4.30

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A R. E. Butler 99 bolsas, á Laurnaga y De la Peña 24, á J. García Mallarini 1997, á Taranco y C.a 500, á E. Storace 672, á Molina y C.a 83, á Rodríguez y Amespil 376, á I. Pessano ..., á Castellanos y Alvarez 18, á Angel Perez y Alvarez 180.

Se notó algo mas animado éste mercado, negociándose corrientemente el artículo ofrecido á los precios indicados á continuación:

Buenos á superiores limpios del litoral	$ 4.30 á 4.35
Regulares según clase	» 4.05 » 4.15
Buenos á superiores limpios americanos del interior	» 4.15 » 4.20
Regulares según clase	» 4.00 » 4.10
Pelones buenos á superiores	» 4.15 » 4.20
Id regulares	» 3.95 » 4.05
Duros ó para fideos	
Buenos á superiores	» 3.90 á 3.95
Regulares	» 3.80 » 3.85

Maíz

Por Estación Central—A R. E. Butler 226 bolsas, á Molina y C.a 95, á N. Inciarte 25, á E. Storace 134, á Angel Perez y Alvarez 109, á Castellanos y Alvarez 25, á F. Decia 52, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 73, á A. Pagliettini 45.

El precio de éste grano mejoró algo, rigiendo los siguientes:

	Los 100 kilos
Maíz cuarentino nuevo con bolsa	$ 2.50 á 2.55
Id común, nuevo, oreado á seco	» 2.275 » 2.30
Id morocho	» 2.60 » 2.65
Exportación sano, seco y limpio	» » 2.15
Id tal cual	» » 2.05

Lino

Se cotiza:

Base de 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportación y consumo	$ 5.50

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.64
Id extra, id id	» 0.58
Id 1.a, id id	» 0.54
Id 2.a, id id	» 0.44
Id de maíz	» 0.65
Afrecho, con bolsa los 100 ks.	» 2.00
Afrechillo, id id id	» 2.10
Granzas	» 1.98
Balanga	» 1.90

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	$ 1.90 á 2.10
Id regular buena	» 1.65 » 1.85
Mezcla s/c	» 1.35 » 1.50
Pastos secos	» 1.20 » 1.30
Pajas buenas	» 1.25 » 1.35

Varios productos agrícolas

Cebada pelona según clase con bolsa los 100 kilos	$ 2.45 á 2.50
Id criolla id id id	» 2.30 » 2.35
Avena, según clase	» Nominal
Seyo limpio	»
Granza de campaña	»
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos	» 1.15 » 1.20
Id blancos chicos sanos, id	» 0.65 » 0.75
Varias clases y colores con bolsa	» 0.65 » 0.70
Alpiste superior	» 0.45 » 0.46
Id regular	» 0.35 » 0.38
Paja de escoba s/clase metro	» 0.30 » 0.40
Semilla de guinea id id, los 100 kilos	» » 1.30
Papas nuevas del país	» Nominal

INFORMACION MUNDIAL
SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS
Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"
(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA
Pronósticos alegres!...

PARIS, Diciembre 6.—La celebrada madame Thebes ha hecho predicciones sobre el año 1910, las que son algo contradictorias. Entre otras cosas dice que el comercio será activísimo el año entrante y agrega que habrá desastrosos terremotos en Europa y América, sequías en América del Sur, cataclismos marítimos en Norte América y movimientos revolucionarios en Inglaterra, Prusia y España.

Agrega que las actuales modas con sombreros mónstruos y trajes ajustadísimos no tardarán en desaparecer.

Un proceso á iniciarse

PARIS, Diciembre 6.—El ministro de Justicia ha ordenado que se inicie un proceso contra el cura de la Iglesia de Notre Dame, Dosier, quien prohibió á los niños católicos que frecuenten la escuela oficial laica.

El arzobispo de Besançon

PARIS, 6—Ha fallecido el arzobispo de Besançon monseñor Petit.

Venta de alhajas aplazada

PARIS, 6—A pedido de El Mokri la venta de las alhajas del ex-sultán de Marruecos, Abd-el-Aziz, que están depositadas en el Monte de Piedad de ésta, ha sido aplazada por un mes.

Muerte de un aviador

PARIS, 6—Informan de Nice que á consecuencia de una explosión de petróleo en el motor de su aeroplano, el aviador señor Fernández se cayó de una altura de quinientos metros, matándose.

ESPAÑA
Grandes temporales en Málaga

MADRID, Diciembre 6.—Comunican de Málaga que durante el día de ayer se descargaron fuertes temporales en toda la provincia, especialmente en la costa.

Los daños causados son considerables.

Arribaron al puerto numerosas embarcaciones.

Los correos suspendieron sus salidas.

De Bilbao comunican que también se han desencadenado fuertes temporales habiendo llegado al puerto varios barcos que sufrieron averías.

Periódico secuestrado

MADRID, Diciembre 6.—La policía de esta capital ha recogido ejemplares de un periódico satírico que publica caricaturas de elevadísimas personalidades españolas.

Los ejemplares secuestrados han sido depositados en el gobierno civil.

La situacion en Melilla—Campaña contra los salteadores—Amenazas de los españoles

MADRID, 6—Telegramas llegados de Melilla comunican que la situación en casi todos los campamentos sigue igual que durante los pasados días. No obstante algunos bandoleros marroquíes atacan á determinados poblados, guiados por el robo. Las fuerzas españolas han iniciado una enérgica campaña contra los salteadores, los que tienen como campo de operaciones las cercanías de Atuina. Cerca de una de las posiciones españolas varios bandidos moros atacaron á tres cantineros, los cuales se vieron obligados á huir, abandonando los caballos y mercaderías que conducían á uno de los campamentos. Cerca de Zeluan una partida de bandoleros marroquíes asesinó á un soldado español con objeto de robarle el armamento y algunas prendas. Los jefes españoles en cuanto tuvieron noticias de lo ocurrido llamaron á los kaides de las kabilas cercanas, con los cuales celebraron una larga conferencia.

El jefe del campamento español manifestó á los jefes de las tribus que si en breve plazo no entregaban á los criminales, autores de este atentado, las tropas españolas harían una salida arrasando todos los poblados. Los jefes de los moros reiteraron sus protestas, manifestando que buscarían á los salteadores y los entregarían á los españoles.

El mizzian agitando á las tribus intenta un golpe de mano—Precauciones en los campamentos españoles

MADRID, 6—Informan de Melilla que en cuanto se refiere á las operaciones militares se observa extrema vigilancia en varios campamentos, especialmente en los cercanos á Benibuifrur, debido á que se ha sabido que el mizzian hace activa propaganda cerca de los cabileños del interior y se teme consiga con sus invitaciones formar una harka para atacar Alhucemas.

Según informes de la policía indígena el mizzian pretende dar un golpe de audacia asaltando las posiciones españolas de Benibuifrur con objeto de recuperar su casa que se encuentra en el principal poblado de aquel terreno dominado por los españoles.

Los proyectos indicados se consideran irrealizables desde que los marroquíes de las tribus indicadas son enemigos del mizzian encontrándose sometidas á la autoridad de España.

Por otra parte las posiciones estratégicas que tienen los españoles, impedirán el movimiento.

Un demente hiere á otro

VALENCIA, 6—En el manicomio el demente Ramón Cortés hirió mortalmente con un barrote de la cama al también demente Tomás Serrano.

Muerta por un tranvía

MADRID, 6—Informan de Las Palmas que un tranvía á vapor destrozó en una de las calles de aquella ciudad, á una mujer. Numeroso público que presenció este accidente destrozó é incendió varios vagones de esa empresa, arrojándolos luego al mar.

Intervino prontamente la benemérita y consiguió restablecer el orden.

Anarquistas detenidos

MADRID, 6—Comunican de Zaragoza que han sido detenidos en aquella ciudad tres individuos, en el domicilio de los cuales fueron secuestrados documentos comprometedores y sustancias explosivas. Uno de los detenidos es anarquista. Se supone que estos tres sujetos fueron quienes colocaron las bombas encontradas recientemente allí.

ITALIA
Quiebra de una fábrica

ROMA, Diciembre 6—Telegrafían de Turín que la fábrica metalúrgica de Poccardi, una de las más importantes de la plaza, ha quebrado.

El pasivo asciende á 2.000.000 de liras.

Un meteoro

ROMA, Diciembre 6—Comunican de Casaltordino que se ha apercibido allí un gran y brillante meteoro que dejó breve huella luminosa de su pasaje.

Al desaparecer se oyeron detonaciones cual si hubiera explotado.

Rapto fracasado

ROMA, Diciembre 6 — Un empleado de la Prefectura de esta capital llamado Epifanio intentó en la calle Minchetti apoderarse de la joven de 20 años llamada Emilia Piccoli, á la cual había requerido inútilmente de amores y quería robarla utilizando un coche que tenía listo al efecto.

Afortunadamente, para Emilia, varios transeuntes acudieron á los gritos lanzados por la Piccoli, logrando detener el coche y salvar á la joven de manos del raptor.

La crisis ministerial—Lo que dice la prensa al respecto

ROMA, Diciembre 6—«Il Giornale d'Italia» dice que los trabajos para la solución definitiva de la actual crisis ministerial han empezado, agregando que las dificultades creadas por la situación de Creta y las demás cuestiones urgentes, pueden resolverse fácilmente mediante el patriotismo y la buena voluntad general.

«Tribuna» aceptando como un hecho el nuevo gabinete presidido por el Hon. Sonnino analiza las dificultades que se le opondrían y declara que es absolutamente necesario que este se rodee de los elementos adictos al jefe del gabinete dimisionario, Hon. Giolitti, para evitar que estos obstruyan en el parlamento toda iniciativa.

«L'Osservatore Romano» informa á su vez que la actual crisis ministerial ha entrado en el período de una solución definitiva, confiándose al Hon. Sonnino la tarea de constituir el nuevo gabinete.

«L'Italie» declara que el Hon. Sonnino es el hombre necesario para la actual situación y que su gran competencia en las cuestiones económicas representa un valiosísimo elemento para el país, cuyos urgentes problemas financieros tendrán á no dudarlo, una inmediata y práctica solución.

«Il Messaggero» opina que todo lo que se dice respecto al nuevo gabinete es prematuro y que por otra parte no se puede dar fé á las múltiples versiones circulantes que hasta ahora son necesariamente infundadas.

Diplomáticos llegados

ROMA, 6—Han llegado á esta capital los ministros del Uruguay y de Colombia.

Sonnino conferencia con el Rey

ROMA, 6—El hon. Sonnino ha conferenciado largamente esta noche con el rey Víctor Manuel.

Usina destruída por un incendio

ROMA, 6—Comunican de Cornigliano Líguro (Génova), que un pavoroso incendio ha destruído completamente la usina de construcción de motores de propiedad de Savoja Palinfers, instalada en aquella localidad.

Se ignoran aun las pérdidas ocasionadas por este incendio.

Las sesiones del Instituto de Agricultura

ROMA, 6—El día 12 del corriente se inaugurarán las sesiones del Instituto Internacional de Agricultura.

Sonnino trata de constituir el Ministerio

ROMA, 6—El hon. Sonnino conferenció hoy con varios hombres políticos. Todos los rumores circulantes sobre las designaciones de carteras, son hasta ahora fantásticos.

Los diarios anuncian que de acuerdo con el hon. Sonnino, el almirante Bettolo y el señor Finocchiaro Aprile, intervinieron en las gestiones para la constitución del nuevo gabinete, las que están ahora bastante adelantadas.

El diario «L'Italie» dice que el hon. Sonnino crearía los nuevos ministerios de Comunicaciones y Trabajo, confiándolos á los honorables Rubini y Luzzatti.

El mismo diario añade que los honorables Martini y Salandra entrarían en la combinación.

La «Sarmiento» en Nápoles

NAPOLES, 6—Entre el comandante de la fragata argentina «Presidente Sarmiento» y las autoridades de ésta se cambiaron hoy visitas de cortesía.

INGLATERRA
Excitacion popular en Sidney

LONDRES, Diciembre 6.—Telegramas recibidos de Sidney dicen que cuando la policía arrestó á los principales jefes huelguistas, gran multitud muy excitada acompañó á los presos hasta la prisión, viéndose las tropas en la obligación de usar sus armas para repeler la agresión del pueblo.

Batalla inminente en Nicaragua

LONDRES, Diciembre 6—«The Times» de hoy lunes, inserta un telegrama de New York anunciando que es inminente una batalla decisiva cerca de Rama (Nicaragua), entre las tropas revolucionarias al mando del señor Estrada y las gubernistas al mando del Presidente de la República, General Santos Zelaya.

Marconi en busca del premio Nobel

LONDRES, Diciembre 6.—El ingeniero Guillermo Marconi, inventor de la telegrafía sin hilos, acaba de salir para Estocolmo con objeto de recibir el premio Nobel á la física que le fué adjudicado.

El viernes dará allí una conferencia sobre telegrafía sin hilos.

Le acompañará su esposa.

La reina de España

LONDRES, 6—La reina Victoria de España partió de regreso á Madrid.

Arrestos de obreros

LONDRES, 6—Telegrafían de Sidney que continuan realizándose arrestos de obreros mineros en huelga de aquella región.

La Czarina de Rusia

LONDRES, 6—Se anuncia que la Czarina de Rusia se encuentra gravemente enferma en Livadia.

Acuerdo desmentido

LONDRES, 6—En los círculos oficiosos se desmiente que se ha celebrado un acuerdo secreto anglo-alemán respecto al Congo.

ALEMANIA
Qué escapada!...

BERLIN, 6—Comunican de Goettengen que al procederse al alzamiento de un globo uno de los soldados quedó pendiente de una cuerda elevándose á la altura de 13.000 piés.

Cuando los aeronautas se dieron cuenta de lo que pasaba le largaron una cuerda y así se pudo embarcar en la barquilla.

RUSIA
El cólera en Moscú

SAN PETERSBURGO, 6—Comunican de Moscú que la epidemia de cólera asume proporciones alarmantes.

Durante el día de ayer se han producido diez nuevos casos.

AUSTRIA
Espía condenado

VIENA, Diciembre 6.—Ha sido condenado á la pena de ocho años de prisión el teniente Provensky que actuaba como espía de Francia.

El citado teniente fué traicionado por una ex querida.

SUECIA
Gustavo V quiere conocer las aspiraciones del pueblo

ESTOCOLMO, 6—Entrevistado un personaje de la intimidad del rey respecto á haberse disfrazado este último de estibador recientemente con objeto de conocer las aspiraciones y deseos del pueblo, declaró que el Rey se proponía repetir el experimento para ponerse en contacto con las diferentes clases del pueblo para conocer así sus deseos y opiniones.

Dijo que mientras trabajaba junto á los estibadores recogió muchas indicaciones valiosas.

ESTADOS UNIDOS
Comision norteamericana á Nicaragua

NEW YORK, Diciembre 6—Telegrafían de San Juan que el general Zelaya pidió á los Estados Unidos el envío de una comisión de estudio á Nicaragua para que investigue la situación política del país, prometiendo renunciar la presidencia si aquella encuentra que su administración ha sido perjudicial á los intereses americanos.

Por otra parte se publica un telegrama de Washington diciendo que la cancillería asegura no haber recibido ninguna proposición de Zelaya.

A casar tocan!...—Proyecto de buen humor

NEW YORK, Diciembre 6.—Dicen de New Jersey que el diputado Decunho presentó un proyecto por el cual es obligatorio el casamiento de todo hombre y mujer mayor de 25 años. La elección de novios y novias se verificará mediante una lotería que se dividirá en dos clases.

En una los candidatos deberán abonar determinada suma de dinero que se fijará en oportunidad, el matrimonio será válido por tres años al cabo de los cuales podrán gestionar el divorcio.

También obtendrán el divorcio los que no tengan hijos en el espacio de tres años.

Carrera ciclista

NUEVA YORK, 6—Ha dado principio la carrera internacional ciclista de seis días.

Intercambio intelectual

WASHINGTON, 6—El secretario de Estado Mr. Knox propuso el intercambio de los estudiantes del profesorado de todas las repúblicas americanas. La comisión directiva de la Oficina internacional de las Repúblicas americanas propuso que ese intercambio sea incluido en el programa del próximo Congreso Pan Americano y dió instrucciones en ese sentido al director de dicha oficina, declarando que conviene el estrechamiento de las relaciones amistosas latino americanas con Estados Unidos, incorporando la inteligencia y los recursos de los intelectuales de los diferentes países del emisferio occidental.

La tropa que llevaba el «Prairie»

...INGTON, 6—Informan de Filadelfia que el trasporte norte americano Dixie zarpó de Colón con 700 hombres de infantería de marina que conducía el trasporte Prairie, encallado en la costa de Delaware.

La Legacion en Chile

WASHINGTON, 6—Oficialmente se anuncia que Mr. Calhoun, ha aceptado hacerse cargo de la Legación de Estados Unidos en Santiago de Chile.

El «Prairie» encallado

NUEVA YORK, 6—El transporte «Prairie» que conducía al contralmirante Kimball y setecientos hombres de tropa, sigue encallado en las costas de Delaware. Se prepara con toda actividad el transporte «Aixie» el cual tomará á su bordo á los soldados del «Prairie» para conducirlo á Nicaragua.

Condena confirmada

NUEVA YORK, 6—El tribunal supremo confirmó la condena á 15 años de prisión contra el sujeto Morse.

El presupuesto de Marina

WASHINGTON, 6—El presupuesto del Ministerio de Marina se eleva á la suma de 732.233.070 de dolares, representando una disminución de 163.350.303 de dolares sobre el anterior.

MEJICO
Críticas al gobierno de Washington

MEXICO, Diciembre 6—Los diarios mexicanos al comentar la ruptura de relaciones entre Estados Unidos y Nicaragua critican el proceder del gobierno de Washington.

Dicen que no sorprende la ruptura; pero sí los términos de la carta enviada por Knox á González ex.Encargado de Negocios de Nicaragua.

El secretario de Estado de la Unión—dicen—ha insultado groseramente á una nación civilizada, señalando así una nueva época del imperialismo norteamericano, pues Knox ha sancionado con su carta el derecho de la acción fuerte para atacar á otra débil en nombre de la libertad y de la civilización.

Algunos diarios dicen que cualquier revolución puede tener asegurado el éxito, siempre que convenza al gobierno de Washington que representa los ideales del pueblo.

BRASIL
Amistad franco-brasileña

RIO JANEIRO, Diciembre 6—El cónsul de Francia en San Pablo comunicó al presidente de ese estado que la escuadra francesa que manda Auvert no tocará en Santos; pero cuando llegue á Montevideo destacará dos buques para que visiten aquel puerto con la misión especial de saludar al presidente como un acto de reconocimiento de Francia por las pruebas de simpatía recibidas.

La escuadra francesa saldrá el miércoles á las cuatro de la madrugada para Montevideo.

Pruebas de un destroyer

RIO JANEIRO, 6—El almirante Maurity telegrafió al ministro de Marina diciendo que verificadas las pruebas del destroyer «Bahia» éste se desenvolvió en un radio de acción de 5920 millas con marcha horaria y gasto de carbón regular. Las experiencias dan resultados superiores á las condiciones establecidas en el contrato.

CHILE
Importante desfalco

VALPARAISO, Diciembre 6—Se ha descubierto un desfalco en la Aduana, que se efectuaba en la forma en que se verificaba el descubierto en Agosto del año pasado.

Aparecen complicados el cajero segundo é inspector de boletines, quienes anotaban en los boletines sumas menores que las recibidas por pago de los derechos de importación.

Se ignora el monto del desfalco, pues los jefes de aduana guardan mucha reserva en la investigación. Se nota mucha desconformidad en el monto del supuesto desfalco.

El desfalco venía haciéndose de tiempo atrás. Los empleados complicados sospechando su próximo descubrimiento solicitaron licencia por estar enfermos.

Se espera poderles capturar.

Un condenado á muerte

VALPARAISO, Diciembre 6—El fiscal ha pedido la pena de muerte para Alfred Monsetticmos, autor de un abominable crimen cometido en la niña Leontina Seguel.

Próximo viaje de un ministro—Incendio pavoroso—El defensod de Chile en el arbitraje Allsop—La elevación de aeroplanos.

SANTIAGO DE CHILE, 6—Se afirma que en breve partirá para Europa el actual ministro de Relaciones Exteriores señor Edwards y familia.

—Anoche se produjo un pavoroso incendio en Concepción, quemándose diez establecimientos comerciales. Las pérdidas ocasionadas se acercan á la suma de un millón de pesos.

—El señor Manuel Foster Recabarren defenderá á Chile ante el árbitro en el asunto Allsop. Este partirá para Europa en el mes de Febrero próximo.

—Se ha postergado la anunciada elevación de aeroplanos.

PARAGUAY
El Código Penal sancionado

ASUNCION DEL PARAGUAY, Diciembre 6.—En la reunión que celebró hoy la Cámara de Senadores se sancionó el proyecto de código penal.

ARGENTINA
Tomates argentinos

BUENOS AIRES, Diciembre 6—«La Nación» con motivo de haber recibido de Vsera tomates monstruos de los cuales el más pequeño pesa 670 gramos, hace constar que la producción temprana de hortalizas es asombrosa en las provincias de Tucumán, de donde proceden aquellos tomates, Corrientes, Entre Ríos y Gobernación del Chaco.

No habrá renuncias ministeriales—Rumores que acoje un diario—Agasajos á los marinos franceses

BUENOS AIRES, Diciembre 6.—En las altas esferas gubernativas se asegura que no habrá ninguna renuncia ministerial.

—«La Prensa» publica un editorial titulado «Antesalas diplomáticas» en el que acoge el rumor de que el tratado de Merim y Yaguarón se vincula con combinaciones diplomáticas reservadas, no selladas aún, en cuya virtud se retarda la aprobación definitiva del convenio.

Todas las nacionalidades americanas, agrega, tuvieron que soportar las demoras indefinidas con el Brasil. Al Uruguay le toca el turno de antesalas.

Hecho de sangre

BUENOS AIRES, Diciembre 6.—Antonio Gresson, uruguayo, de 24 años de edad, y Juan José, argentino, ambos peones del stud Amiando, enemistados por cuestiones de trabajo, tuvieron un altercado durante el cual José desnudó un revólver hiriendo á Gresson gravemente de tres tiros, uno en el pié derecho, otro en la región abdominal y otro en la región pectoral derecha.

Los nuevos acorazados

BUENOS AIRES, Diciembre 6.—Se sabe que ocho astilleros quedan aun en competencia en la subasta para la construcción de los nuevos acorazados argentinos. Ellos son, cuatro ingleses, un norteamericano, uno francés, uno italiano y uno alemán. Según «La Nación» de la fecha el astillero norteamericano conservaría en primer término las probabilidades de éxito.

Los puertos ingleses y el ganado argentino —... corso de flores—La proclamacion del doctor Plaza—Cuestiones electorales.

BUENOS AIRES, 6—En el Ministerio de R. E. se recibió un telegrama del ministro argentino en Londres, anunciando que urge el envío de los últimos antecedentes para ultimar las gestiones de apertura de los puertos ingleses para el ganado en pié argentino.

A causa del mal tiempo se suspendió anoche el corso de flores.

—El presidente del comité Unión Nacional remitirá hoy á primera hora al doctor de la Plaza la comunicación oficial de su proclamación á la futura vicepresidencia de la República. Es casi seguro que el agraciado contestará hoy mismo aceptando.

De la Plaza sigue recibiendo numerosos telegramas de felicitación del exterior.

—Con toda tranquilidad se ha efectuado en la provincia de Buenos Aires la elección de electores de gobernador y vicegobernador para el próximo período.

El partido conservador, que prestigia la fórmula Arias-De la Serna, obtuvo fácil triunfo.

—«La Prensa» publica un artículo dirigiéndose al pueblo para festejar dignamente á los miembros de la escuadra francesa á llegar al Plata.

PAYSANDU
Suceso sangriento

PAYSANDU, Diciembre 6.—El sábado de noche el soldado del batallón de infantería número 4, Francisco Orcacitas, mató de una puñalada en el vientre á otro llamado Ceferino Silva. El matador se presentó á la policía. El hecho se produjo en la calle 25 de Mayo y Junta.

PATENTES ADICIONALES

La Dirección General de Aduanas ha comunicado al Ministerio de Hacienda que, de acuerdo con lo determinado en el artículo 4.o del decreto reglamentario de la Ley de 7 de Noviembre de 1900, ha remitido á la Dirección de Impuestos Internos la relación demostrativa del valor oficial de los artículos exportados é importados durante la 2.a quincena de Noviembre, que están sujetos respectivamente al 1 y 3 o/o de Patentes adicionales creadas por la referida ley, para la construcción del puerto de Montevideo.

Dichos valores oficiales ascienden:

El del 1 o/o, á ps. 648.486.94.

El de 3 o/o, á ps. 1.159.861.19.

GUERRA A LOS PERROS
LA ACCION DE LA POLICIA

La policía, cumpliendo el pedido que en oportunidad le hizo la Municipalidad, ha iniciado la tarea de comprobar los locales donde existen perros, á fin de que los propietarios respectivos abonen el impuesto que señala la reglamentación correspondiente. Con arreglo á ésta el personal de la perrera podrá matar en el acto á los animales sospechosos de estar atacados de rabia y á los que por su bravura no pudieran ser recogidos sin peligro.

La Inspección General de Limpieza Pública ha hecho saber al Intendente la necesidad que existe de eliminar el mayor número de perros vagabundos y la Dirección de Parques y Jardines le comunicó también que en el Boulevard Artigas los perros que allí existen destrozan á diario los canteros perjudicando las plantas que recientemente fueron colocadas bajo la dirección del señor Racine.

Es por ese motivo que esa Dirección juzga que procede la adopción de rápidas medidas para eliminar los canes, pues de lo contrario muy pronto se secarán las plantas que han nacido merced á un cuidado constante del personal municipal.

La policía comprobará cuales son los dueños que abonan la patente establecida en la ley de 1885 (9 de Julio), haciendo obligatorio que los mastines de presa (artículo 3.o) que salgan á la vía pública lleven bozal del modelo reglamentario. Con arreglo á esa disposición todo perro que sea encontrado en la vía pública sin bozal ó sin chapa, será recogido por el personal de la Perrera Urbana y conducido al depósito.

DEL TURF
LA DEL DOMINGO

Mr. Irving realizó el domingo una verdadera proeza, venciendo á General en buena ley con 60 kilos, en el tiempo respetable de 3'13".

Y si fué proeza la de Mr. Irving, más todavía, fué la de Pistola, quien lo corrió en forma insuperable. Allí hubo cabeza, muñeca y piernas; vale decir que hubo un gran jockey.

He aquí los resultados:

1.a carrera—1300 metros—1.o Generalísimo, por Guerrillero y Generala, G. Calderon, ps. 41.30 y 9.75; 2.o Gatita Blanca, 8.25; 3.o Conformer, 4.20; 4.a Talca. No placé: Linievich, Iman, Salva, Ofir y Luminoso. Retirado: Doril. Ganada por la cabeza en 1'21 3|5.

2.a carrera—1500 metros—1.o Albeador, por Sargento y Carcajada, J. Vazquez, pesos 9.75 y 3.40; 2.a Azalea, 3.25; 3.a Movediza, 4.20; 4.o Printania. No placé: Patrician, Cimbra, Confesor y Abayubá. Ganada por la cabeza en 1'34.

3.a carrera—1200 metros—1.o Cáburé, por Buccaneer y Girlie, J. Vazquez, ps. 7.35 y 3.65; 2.a Manolilat, 3.45; 3.a Entre Nous, 6.60; 4.o Cid. No placé: Mariscal Ney, El Gringo, Plymouth, Praxiteles, Vivaracha y Guasita. Ganada por un cuerpo en 1'13 4|5.

4.a carrera—3000 metros—1.o Mister Irving, por Valero é Himalaya, H. Estevez, ps. 5.90; 2.o General, 3.a Fonsagrada. Retirados: Comediante, San Salvador y Don Severo. Ganada por medio cuerpo en 3'13.

5.a carrera—1600 metros—1.o Foam, por Wavelet's Pride y Gleam, C. Carminatti, ps. 6.80 y 3.30; 2.o Mirador, 5.00; 3.o Urano, 3.70; 4.o Coquetón. No placé: Corzo, Cirrus, Conde, Tifon, Leopardo, Alborada, Tonta y Kuroki. Retirados: Belha, Printania, Aloé, Handicapped y Alastor. Ganada por 3|4 de cuerpo en 1'41 1|5.

6.a carrera—1.o Oficial, por Orbit y Trinidad, A. Larriera, ps. 4.90 y 3.55; 2.o Patriota, 7.20; 3.a Belica; 4.o Bocanegra. No placé: Primus, Brillante y Gandulita. Retirada: Sadda Yacco. Ganada por 3|4 de cuerpo en 1'27 4|5.

7.a carrera—2000 metros—1.o Brinco, por Druid y Budha, J. Vazquez, ps. 17.25 y 7.15; 2.o Nipon, 4.95; 3.o Prodigioso; Lo Comedante. No placé: Caporal y Mio Mio. Retirados: Rinche y Gazo. Ganada por medio cuerpo en 2'4 1|5.

REUNION DEL 12 DE DICIEMBRE

Premio Atalejo—1300 metros—Doril, Salva, San Salvador, Comandon, Inocente, Mr. Feliz, Gatita Blanca, Iman.

Premio Breve—1200 metros—Clarín, Patricia, Don Leandro, Bijou, Reina de Urano.

Premio Algarabí—1300 metros—Maldonia, Tila, Faro, ..., Intrépido, Don Vecen, Aloe, Benemérito, Tania.

Premio Cuatro—1800 metros—Rosa Verde, Tokio, Respair, Pecha, Luigi Vampa, Fecundo, Ross Veyt.

Premio ...—1650 metros—Handicapped, Talca, Paris, Patriota, Eco, Alusagro, Tate, White, Alavida.

Premio ...—2500 metros—Primus, Franz, Azalea, Correcta, Alvina, Coquetón, Alastor, Belha, Luigi Vampa, Cirrus, Fray Marcos.

El handicap hoy: el forfait mañana á las 4 p. m.

Exposición postergada

La Sociedad Fomento Agro Pecuario de Santa Rosa del Cuareim, ha comunicado al Ministerio de Industrias que, en vista de la seca que hay en esos parajes y á pedido de varios cabañeros y expositores, ha resuelto postergar la celebración del torneo para los días 12, 13 y 14 de Marzo próximo, en vez del 12 del actual.

Deportados rusos

Por comunicaciones telegráficas, recibidas anoche de Buenos Aires, se tuvo conocimiento que en el vapor francés «Damstrom» fueron embarcados, por disposición del gobierno argentino, cien deportados, rusos en su mayoría.

El «Damstrom» salió anoche á las 10 de Buenos Aires, creyéndose que tocará en este puerto hoy, en las primeras horas de la mañana.

Con este motivo, las autoridades policiales han adoptado las disposiciones del caso, á fin de evitar que los deportados desembarquen en nuestro puerto.

Los veintiocho emigrantes rusos que desembarcaron hace varios días en este puerto, procedentes de un puerto francés, tomaron anoche el vapor de la carrera, siguiendo viaje para Buenos Aires.

Arte y artistas

URQUIZA—

Bastante concurrencia ha tenido estas noches la compañía portuguesa Es buena, y el público se ha dado cuenta.

Para esta noche se anuncia la única representación de la finísima comedia en 3 actos de Alexandre Bisson y J. Berr de Turique, traducción del distinguido escritor portugués Henrique M. Junior, intitulada: «O Castello Histórico». Tomarán parte Santos y la María Castro.

Mañana: «Comboio núm. 6».

En breve: «O Martyr do Calvario».

LA TEMPORADA DEL AÑO PROXIMO—

Confirmando los informes que adelantamos hace un mes, nuestro colega «La Razón» publica ayer un reportaje al empresario da Rosa, llegado de Europa, sobre la temporada dramática del año próximo en Montevideo y Buenos Aires.

Los datos que ha dado Da Rosa, son exactamente los mismos que hicimos conocer á nuestros lectores.

conocer á nuestros lectores: la venida al Odeon de Buenos Aires y al Urquiza de Montevideo, de cuatro compañías dramáticas: Diaz de Mendoza-Guerrero; Gemma Caimmi y Enrique Berti; Marthe Regnier y Abel Tarride y el cómico francés más popular: Brasseur.

El empresario Da Rosa habló también de la venida de Clemenceau, pero no dió ningún dato cierto.

POLITEAMA—

Como todas las producciones que salen de los privilegiados cerebros de los Quintero, «El Patinillo», estrenada anoche en el Politeama, rebosa de ingenio fresco de chispa abundante y de finas y sutiles caracterizaciones de tipos locales del mundo andaluz. La Argota está requetebién y un mar de graciosa y guapa y salerosa. Es algo de rechupete, y la aconsejamos á los que gusten de cosas españolas bien hechas.

En vista del éxito, hoy se repite en tercera.

En 1.a va «El Talismán»; en 2.a «La Verbena de la Paloma»; en 3.a «Los muñecos de los Reyes».

Se anuncia el estreno de «La Sal de Higuera».

El valor de los campos en Soriano
En siete años se ha triplicado

El señor Alfredo Silveira, propietario de la estancia «La Virgen», lindante con el ejido de la villa de Soriano y compuesta de 3.300 ..., la ha vendido á don Carlos Elizalde, de Entre Ríos, á razón de ps. 90 la ..., tomándose el vendedor 14 meses, para entregar y liquidar las haciendas de alta mestización que contiene el establecimiento.

El mismo señor Silveira vendió á don Magin Rivas otra fracción del mismo campo, de 500 ..., á ps. 75.

Trátase de uno de los campos más ricos del departamento, y, por lo tanto, de la República, razón por la cual ha alcanzado esos precios, hasta ahora desconocidos por aquí.

Hace siete años, más ó menos, el señor Silveira adquirió dicho campo á pesos 26.50 la ...

EN LA ADUANA
Los despachos diarios

Tranquilidad completa en todos los despachos, la calma del mes anterior continúa en el presente.

Los permisos concedidos fueron como sigue: despachos de importación 257, desembarcos 1, depósitos 11, de frutos 5, de tránsito 2, removidos 10, reembarcos 41, trasbordos 14, de frutos 2, exportaciones 13. Total 356.

Diversas exportaciones

Para Buenos Aires se exportaron ayer: 70 aves, 1.400 huevos, 40 cajones frutillas, 40 de arvejas.

Durante la semana anterior se exportaron para diversos puntos de América y Europa: 4.000 fardos carne tasajo, 20.000 cueros vacunos y 28.000 de ovinos.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL
DOS NOTICIAS

Los vecinos y propietarios de la Avenida General Garibaldi se han presentado á la Municipalidad solicitando se proceda á la construcción del colector y se mejore además el pavimento de esa vía. La Dirección de Obras Municipales ha informado ya al respecto.

—La Junta ha resuelto rechazar la gestión iniciada por los señores Ratti y Salvagno para enagenar terreno destinado á la apertura y rectificación de la calle Colonia entre 8 de Octubre y Victoria. Los interesados pretendían una suma elevada por el costo de sus predios, lo que dió lugar á que la Corporación no hiciera lugar á la pretensión, comunicando lo cual á la Intendencia. La gestión se inició tiempo á fin de ampliar una plaza la que se va á construir en la intersección de las calles Colonia y 8 de Octubre.

Marítimas
VISITA DE INSPECCION

Ayer á las 7 a. m. el Comandante de Marina y capitán de fragata coronel Guillermo Lyons, acompañado del teniente coronel Joaquín Acevedo se embarcaron en el vapor nacional Lavalleja con objeto de recorrer el ante-puerto, los trabajos de la escollera Este y el dragado que se efectúa en el canal de acceso para retirar el casco del ex vapor Colonia.

El resultado de esta visita de inspección ha sido tomar algunas disposiciones tendientes á que el canal de entrada se halle libre de escollos para cuando llegue la escuadra francesa y señalar los puntos donde deberán anclar los buques de esa división que entrarán al antepuerto.

VAPORES EN VIAJE

Cap Ortegal, alemán, salió ayer de Río de Janeiro de Hamburgo para este puerto.

—R. Vittorio, italiano, llegó ayer á Buenos Aires.

—Europa, italiano, llegó anoche á Buenos Aires de Génova y escalas.

—Lansdale, inglés, salió el 2 de Nueva York para el Río de la Plata.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Eugenio Merguin, 26 años, industrial, argentino, con Florentina María Luisa Coquard, 23 años, francesa.

Julio José Eugenio Gally, 29 años, empleado, francés, con Beatriz Pelet, 31 años, oriental.

Manuel Bardonca, 25 años, jornalero, español, con Carmen Serrano, 22 años, española.

Bernardo Barloco, 28 años, jornalero, oriental, con Nicasia Pelais, 22 años, oriental.

Eusebio Mancebo, 23 años, empresario, oriental, con Catalina Sirer, 23 años, oriental.

Dionisio González, 28 años, empleado, oriental, con Elisa Ravazzani, 23 años, oriental.

Santiago Lúgaro, 24 años, empleado, oriental, con Sabina Ruscon, 19 años, oriental.

Gilberto Méndez, 34 años, artesano, oriental, con Elena González, 25 años, oriental.

Juan Eugenio Abellá, 29 años, empleado, oriental, con Elisa Gutiérrez Reyes, 23 años, oriental.

Ricardo Romualdo Paysse, 30 años, empleado, oriental, con Eloisa Rolando, 22 años, oriental.

Cornelio González, 31 años, dibujante, argentino, con Teresa Orla, 23 años, italiana.

José Campos, 24 años, empleado español, con Milagrosa Devesa, 21 años, española.

José San Martín, 25 años, albañil, español, con Preciosa Verdura, 23 años, española.

Defunciones — Catalina Mariconda de Romano, italiana, 50 años, casada, Buenos Aires 175; Arnaldo Fuentes, oriental, 7 1/2 meses, Asilo de Huérfanos; Jacinto de Armas, oriental, 13 meses, Tacuarembó 64; Juan Carlos Ramírez, oriental, 11 años, Isla de Flores 414a; Juan Esgorlo, italiano, 55 años, casado, Guaná 66; Joaquina Roca de Delemuglie, inglesa, 80 años, viuda, Municipio 7; Un feto, Brandzen 139; Francisco Zaccoñe, oriental, 26 años, soltero, Hospital de Caridad; María Nicolón, italiana, 30 años, soltera, Maldonado 327; Felipe Benicio Vázquez, oriental, 3 meses, Carapé 81; Evaristo Recoba, oriental, 25 años, soltero, Hospital Militar.

Varias Noticias

Valor de la propiedad — Ayer fué vendido en remate por Mendoza Garibay un solar situado en la calle Cerro Largo esquina Democracia, con un área de 114 m/c. 75 á razón de $ 5.55 el m/c, al contado.

Comprador: Don Santiago Merandi.

Escribano: Don Manuel C. Domínguez.

Dirección General de Avaluaciones— Expedientes despachados — Día 6 — Avaluaciones por nuevas construcciones — Carlos Cadenassi, Benito Vernassa, Victoriano Díaz Ramírez, Anecilo Cosentino, Donato Dilascia, Luis Manetti, Pastor Ambida, Encarnación N. de Delgado.

Registro Cívico
JUNTA ELECTORAL

A los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Permanente

Se hace presente á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de Montevideo, que hubieren cambiado de domicilio dentro de las mismas secciones y no hubieren regularizado sus inscripciones en él, que están obligados á denunciarlos á las Comisiones Depuradoras de sus respectivas jurisdicciones en el plazo más breve posible, presentándose ante las mismas con las pruebas de identidad y vecindad requeridas por la ley de Registro Cívico Permanente para la determinación del nuevo domicilio. — Montevideo, Octubre 22 de 1909. — AGUSTIN PIERA, Presidente. — FRANCISCO ALBERTO SCHINCA, Secretario.

3344-pm

COMISIONES DEPURADORAS
Secciones Judiciales, locales y horario de cada Comisión Depuradora

Núm. 1—Secciones 2.a y 3.a, sesiona en la calle Treinta y Tres 97, los días martes y viernes de 9 a. m. á 12 m.

Núm. 2—Secciones 1.a y 4.a, sesiona en la calle Soriano 160, los días martes y viernes de 10 á 12 m.

Núm. 3—Secciones 5.a y 6.a sesiona en la calle 18 de Julio 319, los días martes y viernes de 4 á 6 p. m.

Núm. 4—Sección 7.a sesiona en la calle Colonia 374, los días miércoles de 6 á 7 y 1|2 p. m., los viernes de 8 á 10 p. m. y los domingos de 9 á 11 a. m.

Núm. 5—Sección 8.a sesiona en la calle Agraciada 397, los días lunes, miércoles, viernes y domingos de 10 á 11 y 1|2 a. m.

Núm. 6—Sección 15.a sesiona en la calle San Salvador entre Caiguá y Juan D. Jackson, los días domingos, lunes y jueves de 10 á 12 m.

Núm. 7—Secciones 10.a, 11.a y 18.a, sesiona en la calle Joaquín Requena 130, los días martes de 10 á 12 m. y viernes de 5 y 1|2 á 7 p. m.

Núm. 8—Secciones 12 y 19.a, sesiona en el Juzgado de Paz de la 19.a sección, los días lunes y viernes de 2 á 4 p. m.

Núm. 9—Secciones 13.a, 14.a y 20.a, sesiona en la calle Agraciada 951 los días martes y viernes de 4 á 5 y 1/2 p. m., y los jueves de 8 y 1/2 á 10 p. m.

Núm. 10—Secciones 9.a, 16.a, 17.a y 21.a sesiona en la Comisión Auxiliar de Villa Colón, los días miércoles y domingos de 9 á 11 y 1|2 a. m.

Montevideo, Octubre 16 de 1909.

Agustín Piera, Presidente.

Francisco Alberto Schinca, Secretario.

Horas de Oficina de la Secretaría de la Junta Electoral:

De mañana de 8 á 11 y de tarde de 1 á 5.

3365ple.

Comisión Depuradora núm. 7 (18.a Sección)

Nómina de las exclusiones definitivamente verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 18 sección, por tacha:

31 Natalio Andrada.
73 Sebastián Gómez.
81 Manuel S. P. Montero.
135 Nicolás Almada.
139 Mariano B. Costa.
192 Manuel García.
196 Miguel S. Novelli.
232 Manuel José Varela.
309 Manuel José Casas.
424 Pedro B. Bonilla.
479 Enrique F. Caruglia.
529 Calixto Cruz Rodríguez.
706 Juan Miguel Maurente.
719 Clemente Rivero.
764 Nicolás Canesa.
776 Vicente Canesa.
795 José Camilo J. B. Cavigli.
813 Anacleto Manzon.
817 Pablo Julián Castro.
820 Carlos Rodríguez.
865 Miguel Felipe Aicardo.
868 Alfredo F. Fernández.
881 José A. Panizza.
882 Ramón Chauso.
894 Miguel C. Martínez.
911 Ramón Bentancour.
930 Juan Añese.
943 Manuel Rubino.
982 Alfredo Rodríguez.
985 Carlos Matto.
1034 Nicolás Irigoyen.
1108 Esteban E. Piada.
1113 Rodolfo Gatto.
1136 Miguel B. de Luguriaga.
1185 Patricio E. Larire.
1227 Ramón Sala.
1236 Eleuterio Tisone.
1253 Teobaldo Roselló.
1263 Justiniano Idogaya.
1279 Francisco Carboné.
1325 Adolfo E. de la Zota.
1340 Pedro D. Tisone.
1357 Abelardo L. Idoyaga.
1363 Laureano A. Torrens.
6391 Eleuterio Tisone.
1438 Rosendo Ferreira.
1439 Rosendo Ferreira (hijo).
1463 Justino Cruz.
1471 José M. Pringles.
1475 Macario Monterrubio.
1488 José A. Lena.
1497 Alberto V. Roselló.
1525 Alberto Cruz.
1539 Luis A. Pastorini.
1551 Santiago E. Tizone.
1570 Francisco Figueroa.
1596 Buenaventura Rivas.
1667 Celedonio Nin y Silva.
1673 Héctor R. Despeyroux.
1719 Luis Arioni.
1738 José Castiglioni.
1749 Gonzalo A. y Lara.
1750 Alvaro A. y Lara.
1793 Fernando A. Marín.
1821 José Gaudoni.
1827 Domingo Peralta.
1833 Carlos Muñoz Anaya.
1844 José Garda.
1853 Vicente C. Viola.
1868 Adolfo Burone.
1891 Juan J. Calviño.
1944 Alberto Negroto.
1962 Máximo Castro.
1993 Juan Martínez.
168 Angel Muiños.
153 José Villegas.
305 Arturo Urribani.
379 Bibiano E. P. Rossi.
924 Arturo Salguero.
988 Antonio Pieira Caprina
1112 Félix Suárez.
1419 Andrés T. Trigo.
1238 Eusebio Ojeda.
1666 Juan B. Acosta.
1707 Manuel Cándido Carreño.
1779 Toribio Cortalan.
1782 Clementino Burgueño.
1783 Miguel Teodoro Moreno.

Montevideo, Noviembre 30 de 1909.—Florencio Aragon y Etchard, presidente.—Florencio Cibils, secretario ad hoc.

3 p.

Comisión Depuradora núm. 10 (21.a Sección)

Nómina de los ciudadanos que han sido declarados bien inscriptos por la mayoría de esta Comisión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o inciso A de la ley respectiva:

480 Alejandro Dufrechou.
482 José Gaudencio Bariffi.
485 David Miguel Vigietti.
486 Venancio Juan Guerra.
495 Juan Pedro Vila.
494 Francisco Labaqe.
496 Lorenzo L. López.
497 Castido Pérez.
499 Doroteo Burgueño.
502 Bonifacio A. F. Bugna.
504 Juan Manuel E. Villar.
505 José Fuentes Caballero.
507 José Francisco de Camino.
509 Ivinco Aguiar.
512 Eliseo S. Sequeira.
514 Felipe Batero.
515 Marcelo B. J. Bota.
516 Juan Bellagamba.
517 Juan Etcheverry.
518 Ramón Sierra.
520 Jesús C. Negrotto.
521 Carlos Patron.
522 José B. Bachino.
523 Domingo L. J. Bachino.
525 Antonio Stratta.
529 Pablo Angel Odetto.
527 Juan Antonio Stratta.
530 Eloy Castilla.
532 José M. Camba.
533 Juan Prospero.
535 Wenceslao F. García.
538 Justo Ugarteche.
549 Pedro Santana Cardella.
552 Arturo Antonio Deluchi.
554 Francisco P. Batti.
556 Rafael B. Villarnovo.
558 Horacio E. Deluchi.
561 Santiago V. C. Paladino.
562 Eleuterio A. Pintos.
565 Angel A. Sabio.
566 Faustino Isaac Alvarez.
567 Emilio J. F. Villar.
568 Pedro Luis Moro.
571 Francisco Pezano.
575 Arturo Silva.
576 Antonio J. A. Bachino.
578 Luis Fabregat.
579 Cirilo Samuel Balparda.
580 Luis Antonio Repetto.
550 Santiago Valeriano Manzón.

Colón, Noviembre 28 de 1909.—Pablo V. Otero, presidente.—Francisco Artigas, secretario.

2 p.

Comisión Depuradora núm. 1 (2.a y 3.a Secciones)

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 2.a sección:

N.o	Nombre y apellido
	(Por cambio de domicilio)
3	Abdón Echenique
16	Julio Rodríguez Diez
53	Juan de Dios Alfredo Carlos Basañez.
77	Jaime Castells.
88	Jaime Ramón Saturnino Castells
113	Ernesto Miguel Rafael Brunel
120	Lorengrino Lencina
182	Agustín Juan de Dios Ruano
193	Julio Alberto Domingo Castells
220	Carlos Pitameglio

961 Nicolás Alfredo Detetrari
Juan J. [illegible]
Amadeo Bernardo Errecart
Norberto [illegible]
Ramon Antonio Almeida
Enrique [illegible]
José Domingo Medina
Alejandro Manuel [illegible]
Antonio Manuel Amenedo Tarque
[illegible]
(Por fallecimiento)
(Por cambio de domicilio)
[illegible]
(Por fallecimiento)
(Por cambio de domicilio)
Carlos L. Manuel J. Fermin Four.
Rafael M. Taboas
Lorenzo Felix Justino Amestoy
Francisco Victor Maria Raymondi
Alberto José Federico García Ca.
Pablo Luis Ramón Duplessis
Pedro Francisco Sosa
Tomasito Romualdo Vargas
Buenaventura Justo Sanchez
(Por hallarse fuera de la sección)
José García
(Por cambio de domicilio)
Víctor Raymondi
8421 Eduardo Viera
Montevideo, Noviembre 30 de 1909.
José B. Gomensoro, Presidente.
Federico Brito del Pino (hijo), Secretario. 3873dic7.

1228 Celestino Rodriguez, 35 años, comer., Alvear 6, 1904.
1236 Francisco L. Castro, 40 años, jornalero, A. Negro 100, 1904.
1256 Pedro Pallonis, 30 años, militar, Aramburú 999, 1904.
1257 Antonio Vila Rodriguez, 24 años, comercio, Municipio 141, 1904.
1258 Ramon Ventura, 21 años, ciclista, Figurita 3??, 1904.
1240 Nicolas Bonasa Marroquene, 28 años, fideero, Salamanca 11, 1904.
1242 Valentin Carbonell, 22 años, pintor, La Paz 169, 1904.
1246 Alejandro S. J. Penido, 25 años, carpintero, Cuñapirú 864, 1904.
1248 Agustin Severino de la Cruz, 35 años, empleado, B. Mitre 185, 1904.
1250 Gregorio Lena (albañil), 42 años, militar, B. Mitre 169, 1904.
1251 Wenceslao Cabral, 41 años, emplea. do, Justicia 304, 1904.
1253 Bernardo Fortunato Vallone, 31 años, tipógrafo, Porongos 275, 1904.
1254 Gregorio Fulgencio Estevez, 25 años, empleado, Justicia 116, 1904.
1255 Ceneo Nicolas Longo, 34 años, empleado, Goes 1711, 1905.
1256 Gaudencio Miguel Azurio (albañil), 30 años, militar, Inca 225, 1905.
1258 Rafael Amaro Roberto Stella, 41 años, corredor, Minisiete 210, 1905.
1261 José Pérez, 26 años, empleado, Independencia 1?0, 1905.
1265 Gerardo López, 34 años, carpintero, Independencia 146, 1905.
1267 Pablo Leal, ?? años, pintadero, P. del Jardín 7, 1905.
1269 Gregorio López, 23 años, zapatero, Alvear 8, 1905.
1260 Domingo Castells, 36 años, empleado, E. Reus 77, 1906.
1271 Moisés Marín, 27 años, empleado, Salamanca 1?, 1906.
1273 Angel Arulla, 30 años, empleado, Democracia 8, 1906.
1276 Enrique González, 22 años, comercio, Blandengues 125, 1906.
1277 Domingo de Caldro, 36 años, empleado, Independencia 78, 1906.
1278 Teodoro Bernal, 27 años, carpintero, Cuñapirú s/n., 1906.
1279 Ricardo André, 21 años, pintor, C. Corrales s/n., 1906.
1280 José María Garcia, 21 años, empleado, E. Reus 38, 1906.
1281 Manuel Cosme Medina, 34 años, ebanista, Democracia 67, 1906.
1282 Alejandro Tela, 24 años, fideero, Independencia 70, 1906.
1283 Arturo Rodríguez, 23 años, fundidor, Hocquart 242, 1906.
1284 Raúl Ramos, 25 años, herrero, Hocquart 249, 1906.
1287 Florencio Perez, 48 años, carpintero, Cuñapirú s/n., 1906.
1288 José Rodríguez, 21 años, pintor, Cufré 120, 1906.
1291 Umberto Paolo, 25 años, pintor, Alvear 11, 1906.
1296 Andres Rodriguez, 27 años, herrero, Cuñapirú s/n., 1906.
1297 Juan Hilario López, 33 años, pintor, Cuñapirú s/n., 1906.
1298 Antonio Perez, 25 años, zapatero, Cuñapirú 61, 1906.
1299 Francisco Silva, 25 años, albañil, Figurita 87, 1906.
1300 Luis López, 33 años, carpintero, C. Corrales s/n., 1906.
1301 Francisco Rodriguez, 34 años, pintor, B. Corrales, 1906.
1302 Andrés Massa, 20 años, albañil, Alvear 9, 1906.
1307 Luis Pio Cruella, 38 años, empleado, J. L. Terra 1?6, 1906.
1308 Pedro Caballero, 31 años, empleado, Blandengues 147, 1906.
1313 Manuel Manzanel, 33 años, empleado, Alvear 19, 1906.
1314 Alcides Rodriguez, 22 años, pintor, Goes 183, 1906.
1315 Gumersindo Pérez, 35 años, empleado, Independencia 27, 1906.
1316 José Antonio Rodriguez, 27 años, albañil, Arenal Grande 87, 1906.
1317 Américo Celedonio González, 26 años, curtidor, D. Aramburú 293, 1906.
1319 Vicente Maurice, 21 años, carpintero, A. Grande 393, 1906.
1320 Lucas Zibechi, 25 años, ebanista, Justicia 1?3, 1906.
1323 Lorenzo Pedro Colberi, 42 años, mozo, República 198, 1906.
1327 Ramón Echeverry, 22 años, empleado, Constitución 77, 1906.
1333 Eusebio Ramón Marechal, 33 años, tenedero, Hocquart s/n., 1906.
1334 Teófilo De León, 24 años, zapatero, Porongos 307, 1906.
1336 Miguel Angel Jaime Majo, 21 años, comercio, Constitución 17, 1906.
1337 Germán Manoni, 21 años, carpintero, P. del Jardín 4, 1906.
Montevideo, Noviembre 26 de 1909.
Augusto Ximeno, Presidente ad-hoc.
Vicente Ponce de León, Secretario. 3873dic7.

Comisión Depuradora núm. 8 (12 y 19 Secciones)

Nómina de los ciudadanos cuyas inscripciones son anuladas ó no han obtenido mayoría para su validez:

Sección

229 Ramon Rebolledo, 25 años, tambero, Colombia 150, fecha de la inscripción 1898.
477 Domingo Pallas, 30 años, empleado, Independencia 100, 1901.
553 Enrique Andres Pardo, 24 años, empleado, Independencia 132, 1901.
556 Eliseo Malandrino Batista Noguera, 30 años, carpintero, Goes 135, 1901.
596 Braulio Loreto Hornos, 27 años, empleado, Inca 254, 1901.
645 Mateo José Molina, 25 años, empleado, Arenal Grande 324, 1901.
662 Luis Eduardo Surraco, 35 años, estudiante, Justicia 116, 1901.
673 Jorge Timoteo Rossi, 21 años, cigarrero, Arenal Grande 234, 1901.
724 Nicolas Bacchino, 25 años, comercio, Inca 277, 1901.
726 Francisco Sosa, 29 años, albañil, Democracia 149, 1901.
755 Pedro Juan Iokia, 32 años, albañil, República 177, 1901.
1066 Francisco de Asis Astort, 20 años, pintor, Sarandí 6, 1904.
1084 Elias Liberato Umbierrez, 51 años, jornalero, San Fructuoso 149, 1904.
1108 Venancio Deca, 25 años, empleado, Hocquart 240, 1904.
1147 Benjamín Tettoni, 31 años, pintor, Democracia 118, 1904.
1149 Cárlos Joaquín Barbé, 31 años, cochero, Alvear 7, 1904.
1150 Miguel B. Federico, 31 años, empleado, J. L. Terra 164, 1904.
1152 Daniel F. Fernández, 20 años, mueblero, Porongos 261, 1904.
1153 Ventura Pérez, 33 años, fideero, J. Requena y Nueva Palmira, 1904.
1154 Fermín José Olivera, 26 años, escultor, Constitución 104, 1904.
1161 Pablo Ernesto Torres, 30 años, empleado, Aramburú 216, 1904.
1163 Fernando Inocencio Rodriguez, 51 años, corredor, Democracia 142, 1904.
1164 Alberto Guillermo de Tezanos, 22 años, zapatero, Inca 234, 1904.
1167 Enrique de Gorge, 22 años, comercio, Justicia 62, 1904.
1172 Luis Branblasco, 24 años, jornalero, Hocquart 145, 1904.
1174 Enrique Narciso Machado, 42 años, empleado, E. Reus 73, 1904.
1182 Luis E. Dray, 22 años, carnicero, I. Gorriti 9, 1904.
1184 Pedro Wenceslao Gutiérrez, 52 años, albañil, S. Eugenio 31, 1904.
1191 Octavio Cárlos Martos, 35 años, empleado, Democracia 112, 1904.
1192 Juan Tremoleras, 34 años, empleado, Hocquart 240, 1904.
1193 Fernando Romullo, 20 años, pintor, Hocquart 240, 1904.
1197 Bartolomé Minello, 55 años, comercio, G. Pagola 38, 1904.
1202 Exequiel Figueroa, 23 años, empleado, Goes 171, 1904.
1201 Juan Martorell, 28 años, comercio, Nueva Palmira 101, 1904.
1206 Domingo Cabrera, 27 años, baldosista, Independencia 132, 1904.
1210 Benito S. Godoy, 36 años, peluquero, E. Reus 40, 1904.
1211 Antonio Acacino, 22 años, empleado, Salamanca 10, 1904.
1213 Ignacio A. Grajales, 26 años, empleado, I. Gorriti 11, 1904.
1221 Manuel González, 21 años, pintor, Nueva Palmira 124, 1904.
1222 Adolfo Ferro, 23 años, empleado, Nueva Palmira 118, 1904.
1224 Juan Pérez, 25 años, comercio, J. L. Terra 107, 1904.
1226 Domingo Jalla, 22 años, jornalero, Defensa 10, 1904.
1227 Santos J. Rossi, 31 años, empleado, G. Pagola 36, 1904.

1542 José Silva
1566 Francisco Guedes de Rezende
1576 Alfredo Cosquero
1586 Florencio Pereyra
1901 Juan Carriquiri
1929 Juan Carlos María Barabes
[illegible]
Agustín Fernando De Marta
Emilio Peralta
Pedro Valentín Tezanos
Cirlos Marquiño
[illegible]
Fernando Martinez
José Ezequiel Terra
Pedro Ronald José Stella
José Alves
Luis Felipe Rebagliati
Guillermo Juan MacDoll
Arturo Arroyo
Pedro Jorge Bignone
Heraclio Pereyra
Carlos Bilbao
[illegible]
Eduardo Lind
Fernando Marcelino Vines
Máximo Souza
German Lanan
Gregorio Arulla
Alberto Lauz
Rafael Casaris
Miguel Navarro
Montevideo, Noviembre 30 de 1909.
José B. Gomensoro, Presidente.
Federico Brito del Pino, Secretario. 3873dic7.

Comisión Depuradora núm. 1 (1.a Sección)

Nómina de las exclusiones verificadas en el día de hoy por esta Comisión Depuradora [illegible] y que corresponden á los ciudadanos que á continuación se expresan, por cambio de domicilio [illegible] Cerro Largo y Río Negro.

Se previene que si alguno de los ciudadanos indicados tuviera su domicilio dentro de la sección, podrá evitar su eliminación definitiva del Registro Cívico, compareciendo dentro del término de quince días, á contar desde la fecha de la primera publicación, munido con documentos fehacientes á fin de demostrar su identidad y vecindad.

Florencio Vera
Norberto Silveira
Juan Pablo Perrone
Santiago C. Minetto
José López Martinez
Ventura González
Antonio Rolero
Andrés Chessa
Juan Luis Vazquez
Antonio Vitulio
Ernesto Perez
Emilio Quevedo Venenzo
[illegible]
Juan Recena
Antonio Sanla
Ernesto A. Laborde
Héctor O. Sosana
Pedro D. Rosa
Máximo C. Salazar
Mario Vera
Mateo Sarbesal
Juan Luis Ecoli
Jacinto Luna
Pedro Duran
Emilio Rá
Cárlos Marrochi
Esteban Cibils
Manuel Caldero
Santiago César
Zenon Gutiérrez
Fermín Cunio
Eugenio Amarilla
Luciano Sanabria
Pedro F. Cesano
Antonio Fuentes
Angel Alvarez
Adolfo Tasias
Jaime Padirá
Francisco Tasias
Rufino Laporta
Leonardo Villaverde
Bernabé Casany
Víctor M. Alfabe
Eulogio Gil Pratto
Mario Negretto
Juan C. Negrotto
Napoleón Freves
Juan Valente
Adrian Torres
José B. Marengo
Isabelino Quevedo
Celesto Zibilla
Lorenzo Ventura
Francisco Rodriguez
Victorio Vila
José J. Vila
Antonio Benigno Perillo
Santiago P. Musso
Américo Barbapelata
José Revello
Rodolfo del Pino
José Borges
Gregorio Ayuso
Tomás Pombo
Domingo Laiño
Constante Argentó
Montevideo, Noviembre 26 de 1909.
Sebastián Puppo, Presidente.
Luis Ponce de León, Secretario. 3873dic5.

Comisión Depuradora N.o 1 (1.a y 3.a Secciones)

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 3.a sección, por cambio de domicilio:

N.o	Nombre y apellido
86	Pedro Juan Iriarte
111	Doroteo P. Manuel Martinez
139	Jaime Pablo Cardona
149	Angel Claudio Rodriguez
187	Luis Buenaventura Cárlos Caviglia
206	Francisco Pedro Alvariza
256	Agustín Nieves Cardozo
307	A. Francisco del C. Calamet (hijo)
323	Francisco Palomino
326	Prudencio Cárlos Rómulo Anselmo Pareja
417	Enrique Sixto Migues
435	Juan Agustín A. Foggione
455	Alejandro Juan Victorica
463	Cárlos Heguy
544	Manuel Ubaldo López
588	Cárlos Deyhaeralde
647	Juan Rafael Trabal
685	Octavio Isidro Ramos Suárez
727	Juan Francisco Herrera
771	Raimundo Leopoldo Luis Machado
772	Octavio Peleo
781	Estéban Serafín Cárlos Castro
831	Santiago Banchero
847	Santiago Vicente Trucco
852	Angel Santiago Caimy
863	Domingo Castellanos
888	Vicente García
906	Florencio Wenceslao Grandal
916	Nazareno Cifredi
985	Claudio García
1034	Juan Antonio Piria
1064	José Melian
1065	Estéban J. Ventre
1072	Luis J. J. A. Gabino del C. Labadie
1073	Gregorio Pascual Igarra
1093	Manuel Castro
1132	Antonio Domingo Pares
1186	José Migues
1188	Alejandro L. Sosa Díaz
1257	Nicolás Facio
1268	Juan Villalba
1295	Pedro Onorio Jaureche
1315	Juan Francisco Calabria
1321	Alfredo García
1330	Enrique Nougreres
1338	Juan Borges y Coelho
1383	Salvador Damas
1502	Ernesto Sarracie
1530	Luis Bonasso
1544	José Leopoldo Laugarou
1545	José Leopoldo Bourse
1557	José García
1565	José Ruperto Cintado
1604	Guillermo Ignacio Ramis
1617	Francisco García
1638	Zenon de Tezanos
1640	Juan Mariani
1688	Eduardo Núñez
1704	Cándido Balbeito
1705	Exequiel Héctor José de Tezanos
1706	Pedro San Juan López
1778	José Leopoldo Laugarou
1782	Roberto Canto
	(Por fallecimiento)
1800	Enrique E. Calcagno.
	(Por cambio de domicilio)
1824	Bernardino Barbino Gayen
2815	Nicanor E. Montesdeoca

Fraccion núm. 1. Area 785. Hectáreas 8196 m. 668.
Fraccion núm. 3. Area 131. Hectáreas 9753 m. 6066.
Fraccion núm. 4. Area 596. Hectáreas 9082 m. 50 (con poblaciones, potreros, chacra, etc).
Fraccion núm. 5. Area 640. Hectáreas 9236 m. 50.
Fraccion núm. 6. Area 509. Hectáreas 9900 m. 688.
Fraccion núm. 7. Area 656. Area 8549 m. 50.
Fraccion núm. 8. Area 182. Hectáreas 8541 m.
Fraccion núm. 9. Area 142. Hectáreas 9687 m.

Los alambrados exteriores son de madera de ley, los interiores de 6 hilos con madera de monte. Todas las fracciones tienen gran monte natural sobre la costa del Río Negro, Arroyo Grande y Sauce. Todas cuentan con excelentes aguadas.

El Río Negro es navegable hasta Paso de los Toros, saliendo de Mercedes, dos veces por semana.

En la Estancia de Arulla hay encargado de mostrar el campo y dar informes.

Títulos perfectos.

A disposicion de los interesados en la estancia del señor Juan Mendez Alzaín, calle Cerrito núm. 154.

Gastos de escrituración por cuenta de los compradores.

Garantía de la oferta 10 o/o.

Planos y otros datos: Piedras 131—José B. Gomensoro. 3909dic7.

José B. Gomensoro

La casa calle Canelones núm. 1448 entre Gaboto y Yaro—Venta en la misma

EL DOMINGO 12 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario

Esta casa muy alegre con jardín al frente consta de 4 piezas, buen comedor, cuarto de baño con W. C., despensa, cocina, cuarto alto para servicio, altillo, patio, sótano con claraboya, corredor, al [illegible] de fierro y jardín al fondo.

Construida con tirantería de fierro, cielo raso, empedrado y techo de azotea.

El terreno mide 9 m. 72 al frente al Sud, 11 m. 30 al Norte, 31 m. 15 al Este y 34 m. 25 Oeste. Area 301 metros 61.

Produce 50 pesos mensuales.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o/o del remate de venta. 3890dic12.

José B. Gomensoro

¡A plazo!!—Lindo chalet, con preciosas vistas, recientemente construido—Calle Ellauri núm. 47 á los fondos de la casa del señor presidente de la República—Pocitos—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 5 1/2 de la tarde, remataré á la más alta postura:

Este precioso chalet nuevo, sin habitar, construcción sólida y elegante, de cemento armado, tiene 4 piezas, hall con piso de mosaico extranjero, cuarto de baño con W. C. y cañería de gas en toda la casa, cuarto de sirviente, cocina, patio, jardín al frente con verja de hierro.

El terreno mide una extension de 106 metros 11 decímetros, 9 m. 66 de frente por 10 m. 98 de fondo.

Es muy solicitada para alquilar, habiéndose rehusado buenas ofertas.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Venta por orden del Banco Francés, mitad al contado, la otra á dos años de plazo con hipoteca de la misma y con interés de [illegible] anual.

Puede visitarse. 3894dic19.

Antonio S. Zorrilla

¡En el Camino Castro!
¡PROXIMOS AL PRADO!
¡A LARGOS PLAZOS!
¡En cuotas fijas de $ ... mensuales!
POR ORDEN DEL
Banco Popular del Uruguay
El sábado 25 de Diciembre
A LAS.. DE LA TARDE
(DIA FERIADO)
¡Verdadero regalo de Navidad!
¡SOLARES!

Frente á las quintas del señor A. Talice y á la de los doctores Rodriguez Larreta y C. Saenz de Zumaran. Sobre el Camino Castro, lindando por un costado con la del señor Garaicoechea y por el otro con la calle de los Eucaliptos. Hay á sus fondos una pintoresca isla en el arroyo Miguelete y está por medio con la quinta de don Augusto Morales. ¡Lindos solares, rodeados de arboleda y con tranvía eléctrico á sus puertas! A 150 metros del Hotel del Prado.

EL SÁBADO 25 de Diciembre á las... de la tarde, procederé á la venta en cuotas fijas de ps... mensuales, al mejor postor, de estos bien ubicados solares, con frentes al Camino Castro y á calles de 17 metros de ancho. Areas grandes y chicas, perfectamente consultadas, de suerte que su adquisición sea factible para todos.

La importancia de este remate es evidente, dada la inmejorable posicion de estos terrenos, rodeados de magníficas quintas y en una arteria tan progresista como el Camino de Castro, acrecentando aún mas esa importancia, el estar unidos á la ciudad por tranvía eléctrico, y por último la liberalísima forma de pago en cuotas fijas de ps... mensuales, que á cualquiera le será posible economizar, con el plausible y sensato propósito de hacerse propietario.

Los compradores oblarán en garantía el importe de una mensualidad.

Dos tableros fijados en los terrenos, indicarán su ubicacion y el lugar del remate.

¡MUY IMPORTANTE!—El Banco Popular del Uruguay, ofrece á los que tengan la suerte de comprarse uno de estos lindos lotes, el dinero necesario para edificarlo, mediante su pago, en cuotas mensuales. ¡A 14 años de plazo!

Por planos y demas informes, al Banco Popular del Uruguay, 25 de Mayo esquina Zabala, ó á mi Oficina, Misiones núm. 194. 3838dic25.

Victorica y Muiños

ATENCION SPORTSMEN
Liquidación del "Stud Peregrino"

EL SABADO 18 DE DICIEMBRE, á las 3 de la tarde, en el local del Stud Peregrino (Maroñas), venderemos al mejor postor, todos los productos de carrera, prontos para correr, que forman la existencia de esa importante caballeriza, que figura entre las que mayor suma han ganado en el año.

Los productos en venta son: Pitou, Afondra, Sea King, Confesor, Gandulita, Gringo, y Alastor.

Recomendamos esta venta á los que deseen hacer buenas adquisiciones, pues todo pasará bajo martillo, sin retirar lote. 3908dic19.

José L. Laugaron

El Jueves 9 de Diciembre
A las 2 de la tarde
En el nuevo patio de la Aduana
DE AVERIAS

El día indicado venderé con intervención de la Dirección General de Aduanas y orden de los Seguros representados por los señores Ed: Cooper é hijo, descargado del vapor «Hesperides»:

C. 5 C., 1 cajón con 100 piezas madrás con avería.

Venta al contado y despachado, artículo á la vista. 3902dic9.

Jaime Maeso

EN LOS POCITOS
2 espléndidos lotes
Sobre la gran Avenida Ellauri

En su mejor altura, con luz eléctrica y [illegible] de la gran Avenida que va directamente á [illegible] POCITOS [illegible] al mar y á los Pocitos. [illegible]

EL MIERCOLES 8 del corriente Diciembre, día de fiesta, á las tres de la tarde, venderé al mejor postor [illegible]

[illegible]

Sebastián [illegible]

Francisco Piria

[illegible]

Francisco Piria

El domingo próximo 12 del corriente á las 4 en punto de la tarde [illegible]

[illegible]

3 solares en la calle Gaboto.

12 solares en la calle Estanzuela, que miden 25 metros de ancho y tienen el eléctrico.

4 solares calle Minas.

13 solares calle Cebollatí.

4 solares en la calle Magallanes.

Todos estos lotes están alrededor de la Escuela de Artes y Oficios.

Todo poblado. Barrio selecto. Toda ponderación está demas.

Todo se va á vender, no importa el precio, el plazo ni la cuota mensual.

Hay que liquidar á largos plazos y á vil precio.

Todos deben hacer pichincha.

«La Industrial» tocará el domingo próximo 12 del corriente á las 4 en punto de la tarde, los espero en la calle Minas esquina Estanzuela, al lado de la Escuela de Artes y Oficios.

No falte el que quiera hacer un brillante negocio.

¡Hay que venderlo todo! 3907dic12.

Escuela de Veterinaria

TESORERIA

Se hace saber á los interesados, que desde la fecha hasta nuevo aviso, la Tesorería de la Escuela permanecerá abierta al público todos los días hábiles de 10 á 12 m.— Montevideo, 7 de Diciembre de 1909.—Hugo V. de Pena, contador, tesorero. 3903dic12.

Avisos nuevos

THOMAS JOHN FRANCIS
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 6 de Diciembre de 1909

Margarita Hickey, esposa; Mary Margarite, Mary Ellen, Alice y Evelin Gladys, hijas; Evan Francis (ausente), hermano; y demás deudos invitan á las personas de su relación para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 7 del corriente á las 4 p. m. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: Calle Yaro núm. 119». Cementerio Británico. Unica invitación. Se ruega no enviar coronas.— Empresa: Urta y Cía. 3911-1.p.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

José B. Gomensoro

VALIOSO REMATE
¡Campos en Soriano!
EN EL RINCON DE NAVARRO
QUE FORMAN
El Río Negro y el Arroyo Grande

Tierras inmejorables con inmensos montes y abundantes aguadas—5200 hectáreas divididas en ocho fracciones, disponibles de inmediato.—Venta si base, ni límite de ninguna clase.—El remate se efectuará en Montevideo, en mi salon de ventas, calle Piedras núm. 145.

EL VIERNES 7 de Enero de 1910, á las tres de la tarde, ventajosas condiciones de pago:

Dos terceras partes al contado y la otra á uno ó dos años de plazo con interés de 6 o/o anual, pagadero por trimestre, vencidos y con garantía hipotecaria del campo. Acaba de ser fraccionado por el agrimensor señor Alfredo Olivera Calamet en:

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Diciembre 6 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.25 %.

OPERACIONES OFICIALES
1.a RUEDA

Empréstito de Conversión
$ 7.460 para mañana . . . . . 97.00 %

Banco Hipotecario del Uruguay
100 acciones para fin de Enero . . . 61.30 %

Títulos Hipotecarios (Série E)
2.000 para mañana . . . . . 98.60 %
5.000 idem idem . . . . . 98.60 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 9.400 para fin de mes . . . . 72.80 %

Banco Hipotecario del Uruguay
100 acciones para fin de mes . . . . 60.00 %
100 idem idem . . . . 60.60 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 4	DIA 6
D. Consolidada	contado. — fin mes. — mañana. — para el 6. 73.20 fin Enero 73.10	contado. — fin mes. 72.80 mañana. — fin Enero —
E. de Conversión	contado. — fin mes. 97.30 mañana. — para el 6. 97.—	contado. — fin mes. — mañana. 97.—
T. Hipotecarios E	contado. — mañana. — fin mes. 99.—	contado. — mañana. 98.60 fin mes. —
F	contado. 96.60 mañana. — fin mes. 96.70	contado. — mañana. — fin mes. —
G	contado. — mañana. — para el 6. 95.80	contado. — mañana. —
A	mañana. —	mañana. —
A. Banco Hipot.	contado. — fin mes. 61.— mañana. —	contado. — fin mes. 60.60 mañana. — fin Enero 61.30
Cél. Luz Eléct.	mañana. —	mañana. —
Deuda Amortiz.	mañana. — fin mes. —	mañana. — fin mes. —
Emp. Brasilero.	mañana. —	contado. —
Deuda Interior.	contado. —	contado. —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/4 á 51 3/8	51 3/4 á 51 7/8	52 3/16
Francia	5.38 á 5.39 1/2	5.41 1/2 á 5.45	5.45
Ale'nia	4.36 á 4.38	4.41 á 4.42	4.44 3/4
Amb'res	5.39 á 5.40 1/2	5.41 1/2 á 5.44	5.48
Génova	5.39 á 5.40 1/2	—	5.43 v/
España	5.80 á 5.82	—	5.88 »
Brasil	15$50	—	16$050 »
B. Aires	par	—	1/8 % d'to »
N. York	0.97	—	

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:
Conformes . . . . 5 á 6 o/o anual
Vales . . . . . 6 » 7 »

Bolsa de Buenos Aires

Diciembre 6 de 1909.
(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 172.484.873 72
Entradas	2.211.26
Total	$ 172.487.084.98
Salidas	8.098.07
Existencia en caja . . .	$ 172.478.986 91

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 5/8
Francia	5.08 1/2
Alemania	4.14 1/2
Bélgica	5 11
Italia	5.055 v/
España	5.49 »
Río Janeiro	16$050 »

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 103.60.
Id id K, 93.
Id id L, 98.40.
2.a Série, 97.50.
Banco Francés, 153.
Acciones San Nicolás, 49.10.
Pavimentación, 88.70.
5 %, 93.80.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 72.o trimestre (término 1.o de Febrero de 1910)	$ 1.397.111 72
Entreg. hasta el 30 de Noviembre	$ 540.640 86
Entreg. hasta el 4 de Diciembre	$ 62.344 04
Idem el día 6	» 15.981 47
Total	$ 78.325 51

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Octubre de 1909	$ 2.136.080 38
Entregado hasta el 30 de Nov'bre.	$ 288.341 78
Entreg. hasta el 4 de Diciembre	$ 33.250 15
Idem el día 6	» 8.523 45
Total	$ 41.773 60

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Octubre de 1909	$ 627.044 38
Entreg. hasta el 30 de Nov'bre	$ 66.078 33
Entregado hasta el 4 de D'bre	$ 7.607 45
Idem el día 6	» 1.953 29
Total	$ 9.560 74

Contribución Inmobiliaria — Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Diciembre 3	$ 1.063.749 83
Idem en Diciembre 4	» 552 93
Total	$ 1.064.302 76

Patentes de Giro — Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta setiembre 3	$ 51.587 88
Idem en Diciembre 4	» 160 04
Total	$ 51.747 92

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 6—Crédito Argentino, 93.20
Edificación Escolar, 95.
Oblig. Banco Provincia, 86.70.
Id id, fin de mes, 87.20.
Banco Galicia, 27.80.
Certificados B. Español 5 %, 150.
Banco del Comercio, 26.50.
Id id, fin mes, 26.90.
La Primitiva, Fáb. de Bolsas, 200.
Compañía Tierras Guatrache, 104.
Banco H. Argentino, 104.
Fusionados, 57.20.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLAATA

Dice una comunicación telegráfica de Londres que el informe presentado por el directorio del Banco de Londres y Río de la Plata recomienda un dividendo de 12 por ciento y pasó 158.980 libras al ejercicio siguiente.

Papel brasileño

Consignados al Banco de Londres y Río de la Plata de Río de Janeiro, conduce el vapor francés «Magellan» papel brasileño por valor de ps. 12.000 oro.

Salida de metálico

El vapor francés «Magellan», que salió el sábado conduce para Río de Janeiro 20.000 libras esterlinas á la consignación del London y Brazilian Bank.

Saladeriles

En el mercado de cueros vacunos salados se ha realizado la siguiente operación:

2.000 cueros de vaca de 22 kilos del saladero Hervidero, de J. M. Amaro, bajo sal á fin de marzo á ps. 29.25.

En cuanto al sebo, la plaza se mantiene en las mismas condiciones.

Se decía ayer que de un saladero de la capital habían sido negociadas 100 toneladas á ps. 14.10.

Del saladero «Punta Tigre», de Francisco Fregeiro, se ofrecen 200 á 300 pipas á entregar á fin de mes.

Cueros de matadero

Han sido puesto en venta los siguientes lotes de cueros de matadero y correspondientes á la faena de Noviembre ppdo.

Puppo y Viuda de Ayala: 1735 de novillo de 27 kilos y 115 de vaca de 22 idem.

Sociedad Cooperativa de Abasto: 969 de novillo de 27 kilos y 320 de vaca de 22 idem.

Faena Saladeril de 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

	Día 6	Totales
Cerro		
Rodolfo Velloso (Unión Saladeril)		
Comp. S. é Indust. (Unión Saladeril)		
P. San Martín é hijs (Unión Saladeril)		5.959
Piñeyrúa Hnos. (Unión Saladeril)		
R. Deambrosio y C.a		
P. Denis y C.a	717	1.937
Francisco Fregeiro	833	3.107
R. Tabarez é hijos	1.321	12.906
Bentancour, Erice C.a		
P. Ferrés y C.a		438
S. Zabalúa y Ca.	193	2.909
Vilamajó Hnos.	305	596
M. Etchebarne	394	1.154
L. Rappalini		
Sauza Imenez y C.a		
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		
Cabezas	3.763	29.006
En igual fecha 1908		22.987
» » 1907		41.727
La Frigor. Uruguaya.		34

CORREO
VAPORES POSTALES
LLEVAN VALIJA

Vapor	Ordinaria
Eolo, para Buenos Aires saldrá hoy.	Central . . 5.45 p. m. Terrestre . 5.15 p. m. Bolsa . . 4.45 p. m.
Darmstadt, alemán, para Madeira, Vigo, Amberes y Bremen, saldrá hoy.	Central . . 10 a. m. Terrestre . 9 a. m. Bolsa . . 9 a. m.
Rhodopis, alemán, para Las Palmas, Cheburgo y Hamburgo, saldrá hoy.	Central . . 10 p. m. del día 6. Terrestre . 9 p. m. del día 6. Bolsa . . 6 p. m. el día 6
Cap Blanco, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá hoy.	Central . . 10 p. m. del día 6. Terrestre . 9 p. m. del día 6. Bolsa . . 6 p. m. del día 6
Javari, brasileño, para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Corumbá y Cuyabá, saldrá hoy.	Central . . 2 p. m. Terrestre . 1 p. m. Bolsa . . 1 p. m.
Pampa, francés, para Río de Janeiro, Dakar, Canarias y Marsella, saldrá mañana.	Central . . 7.— a. m. Terrestre . 6.— a. m. Bolsa . . 5.— p. m. del día 7
Rimutaka, inglés, para Tenerife, Plymont y Londres, saldrá el 9 del corriente.	Central . . 11 p. m. del día 8. Terrestre . 10 p. m. del día 8. Bolsa . . 6 p. m. del día 8
Verdi, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía y Nueva York, saldrá el 11 del corriente.	Central . . 12 m. Terrestre . 11 a. m. Bolsa . . 11 a. m.
Petropolis, alemán, para Dunkerque y Hamburgo, saldrá el 14 del corriente.	Central . . 11 p. m. del día 13. Terrestre . 10 p. m. del día 13. Bolsa . . 6 p. m. del día 13
Bologna, italiano, para Santos, Tenerife y Génova, saldrá el 15 del corriente.	Central . . 1.— a. m. Terrestre . 12.— m. Bolsa . . 12.— m.
Cap Ortegal, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 16 del corriente	Central . . 6.— p. m. Terrestre . 5.— p. m. Bolsa . . 5.— p. m.
Polynesia, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá el 20 del corriente.	Central . . 7 a. m. Terrestre . 11 p. m. del día 19. Bolsa . . 12 m. del día 19

NOTA—Las valijas para los RECOMENDADOS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.
—El ticket de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.
—Para BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.
—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de la valija las 5.10 p. m.
La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 de la tarde.
—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA, BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de la Valija 6 p. m.

Vapores esperados en Diciembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Pampa	francés	7	Marsella y esc.
Bologna	italiano	7	Génova y escs.
Elkab	alemán	7	Hamburgo y esc.
S. Hohenberg	austriaco	7	Trieste y esc.
Morazan	inglés	7	Amberes
Rembrandt	inglés	9	Liverpool
Plata	francés	9	Marsella y esc.
Cap Ortegal	alemán	9	Hamburgo y esc.
A. Jaureguí	francés	10	Dunkerque
Atlantique	francés	10	Burdeos y esc.
Norman Prince	inglés	10	Nueva York
Wittekind	alemán	10	Bremen y esc.
Orissa	inglés	11	Liverpool
V. du Havre	francés	12	Valparaíso
Drayton Grange	inglés	13	Australia

Vapores á salir en Diciembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Araby	inglés	7	Liverpool
Rhodopis	alemán	7	Hamburgo y esc.
Darmstadt	alemán	7	Bremen y esc.
E-kab	alemán	7	Chile y Perú
Cap Blanco	alemán	8	Hamburgo y esc.
Pampa	francés	8	Marsella y esc.
Bellgrano	inglés	9	Bahía y Liverp.
Rossetti	inglés	10	Santos
Verdi	inglés	11	Brasil y N. York
Araguaya	inglés	11	Southampton y es
Ossisa	inglés	11	Valparaíso
Re Vittorio	italiano	12	Génova y esc.
Hollandia	hol'dés	13	Vigo y escalas
V. du Havre	francés	13	Havre y esc.
Bologna	italiano	14	Génova y esc.

DESPACHO de los Tribunales

Diciembre 6

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—Cuatro resoluciones en causas criminales consultadas—A. del Campo, denuncia—E. Mañé de Castellanos sobre declaración fiscal—L. Salvato con la suc. de A. Arroyo, R. de N.

Interlocutorias—J. Bentancourt con M. Egusquiza, contienda de competencia—Una resolución en una causa por homicidio, recurso de casación—Cuatro resoluciones en causas criminales consultadas.

Administrativas — Antecs. relativos al exámen practicado por el señor juez L. del Salto en el protocolo del escribano L. Basso—Id sobre el extravío de una causa por abigeato seguida ante el Juzgado L. Departamental de Maldonado—Solicitud de licencia del juez de Paz de la 2.a sección de Río Negro—El señor juez L. del Crimen de primer turno remite á los efectos de su devolución un exhorto librado por la autoridad judicial de Santa Fé solicitando la extradicción de un encausado por homicidio—Don F. Rizzo hace una denuncia contra el juez de Paz de la 6.a sección del Salto—El Ministerio de Relaciones Exteriores envía un exhorto de la autoridad judicial de la capital de la República Argentina solicitando la extradición de un menor—Oficio del señor juez L. de lo Civil de primer turno sobre la práctica notarial de don J. Carrasú—El Tribunal de Apelaciones de 2.o turno y el Juzgado de Instrucción de primer turno elevan la relación de los depósitos judiciales correspondientes al mes de Noviembre pasado—Los Juzgado L.L. Departamentales de Minas, San José y Flores envían la nómina de expedientes á su despacho para dictar sentencia.

Expedientes entrados — Administrativos, nueve—En consulta, cinco—A estudio, cinco—Relaciones quincenales, ciento setenta y ocho—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, diez y seis—Oficios librados, veintiuno—Legalizaciones, una.

TRIBUNALES DE APELACIONES
PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martinez, Mendoza y Durán

Trámite—A. del Campo, J. de R.—Los señores Reim y C.a con N. Albino—La Junta E. Administrativa de la capital con el Fisco, oficio—J. L. Magliarini con A. Bernard—A. Lerena con N. Piñeyro—F. S. Pittaluga con L. Castagnetto—F. L. Pittaluga con A. Ortega—Una resolución en juicio de disenso—Una causa criminal por el delito de homicidio—Una por abigeato.

Interlocutorias—L. Bellini de Maggi con R. Bordas de Peñafort.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martinez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite—Seis sumarios por homicidio—Presa Acuña y C.a contra J. Secane y otro—G. Monzón con J. I. Suárez—F. Giacomazzi con A. del Campo—Fernández hermanos, deduciendo terc. en los autos seguidos por F. L. González con J. Gallisi.

JUZGADOS DE LO CIVIL
PRIMER TURNO
Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Sucesión de E. Scanavino—Suc. de J. S. Berro—Suc. de M. Langlade—Suc. de M. Sobot de Halty—Suc. de A. P. Piria—Suc. de N. Visca—Suc. de J. M. Canto—Suc. de N. Pérez de Viera—Suc. de M. Núñez de García—Suc. de J. Pérez de Delgado—Test. de E. Boitte de Haurie—Sucesiones de S. é I. Vignola—Suc. de A. Martinez de Verga—El doctor L. Calzada con la suc. de R. San Martín de Millan Martinez—La suc. de M. Rebentós de Blanchet con P. Rodriguez y F. Dourado—Suc. de R. Drago de Prego inc. relativo á la incapacidad del heredero A. Prego—Suc. de J. Corbacho y Cabo—S. Ameglino por la suc. de A. Ameglino con G. Pereda—La suc. de J. Lizaso con F. González inc. de M. Mendoza con L. Cabrera—La suc. de U. Cruz da Porta y otros con la suc. de M. Vazquez España—J. Parra de Flandino—El doctor P. Rivero con E. Torrens, apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital—Conc. de D. Stewart (hijo)—Antecs. relativos á la menor C. Dodero—J. Sobral en los autos sucs. de J. Corbacho y Cabo—E. Scanavino de Paredi y J. Scanavino en los autos sucs. de E. Scanavino—Oficio del Juzgado L. de lo Civil de segundo turno—M. C. Zabalúa de Arijon—C. Calcagno con D. Sena, apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital—Suc. de E. Boitte de Haurie, inc. por separado.

Interlocutorias—Test. de R. Echevarri de Monasterio—Suc. de F. Pérez de Pérez—Sucesión de J. Corbacho y Cabo inc. de H. García—Test. de E. Boitte de Haurie—Test. relativo á J. B. Cantoni—El doctor J. Herrera y Obes con P. Minelli—Antecs. relativos á la menor N. Menéndez.

Definitivas—F. Núñez de Bernassa y Jerez—C. Fernández de Coronado.

Reservadas—Una.

Impedimentos—Uno.

SEGUNDO TURNO
Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Suc. de J. Viera (hijo)—V. Ramos de González contra P. Gommeret, apelación del Salto—Test. de M. Prielo de Frias—J. Llaguno contra J. Sanson—I. Clariget y otros—A. Rodriguez (hijo) contra P. Gómez Muñoz—Suc. F. Conti—C. Gambasso contra la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay—M. Pierro contra la suc. de M. Abramo de Curcio—Test. de E. A. Gaston de Leglise—El tutor de los menores C. Garategui contra Cárlos, Daniel, Alberto y L. Comba (2)—M. Ravenna de Chiarino—Test. de R. Alvarez—J. Ghersi contra la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay—P. Ciambotti contra la sociedad «La Comercial de Montevideo»—Suc. de L. G. Sienra—M. Medina contra J. Giribaldi Heguí—M. Berdia, G. Santos y otros contra J. M. Calvo, R. Valverde y otros—C. Marchesi—E. Islas de Islas—Suc. M. Pereira de Rodriguez, apelac. del Maldonado—Oficio del Juzgado L. de lo Civil é Intelados de 1.er turno—R. Migliarini contra S. Granata, J. L. L. Migliarini y A. Bernal, apelac. de Minas—Suc. de P. Beisso.

Interlocutorias—M. Pierro con suc. M. Abramo de Curcio—Suc. de P. Menéndez de Kelley.

Definitivas—M. Fontana de Bacco—Suc. J. Vila.

TERCER TURNO
Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. A. Lavalleja de Landivar—Suc. de A. Garré—Suc. de V. Peluccio de Garré—Suc. de los cónyuges P. Tasara y O. Bentancourt—Suc. F. M. da Conceiçao da Silveira de da Costa Candamil y de F. M. da Costa de Candamil—Suc. C. Piazza de Lago—Suc. de D. Alcardi—Suc. de A. Lavalleja de Landivar—Test. de F. C. Oliver—Suc. de A. Pirez—Suc. de A. Garré y suc. de V. Peluccio de Garré y su hijo, J. Garré—Ferrocarril y tranvía del Norte (Sociedad Anónima) con C. Verdia de Pagano y otros—M. E. Granell de Parenti—J. Bazzano deduciendo terc. en autos F. Hermida como cesionario de R. Bettis con J. Ca-

rro—Inc. por costas—Oficio de la Dirección General de Impuestos Directos relativo á los autos sucs. de I. Calleriza—Conc. necesario de D. Cué de Brizuela—El Ministerio Público con Atanasildo Melo, apelac. del Juzgado L. Departamental de Artigas—J. A. Palomeque con F. Iriarte, apelac. del Juzgado L. Departamental del Salto—Oficio del Juzgado L. Correccional relativo á la causa de J. Capelan—Oficio del Juzgado L. Departamental del Salto—R. Abella con M. Moratorio—C. M. Laton deduciend oterc. en autos L. Martirena con E. Romero—F. Etcharren con L. Chaton, apelac. del Juzgado L. Departamental de la Florida, antecs. de M. Bazzano de Arias—M. Pombo con T. Salomon—M. Pérez con suc. de M. López de Suárez—La suc. de J. A. Pereira con G. Ferrari y L. Sardino—M. Romayon con P. Lema y suc. de M. Nieto—P. Ayestarán con P. Rey—Intestado J. M. Anastasia—P. A. Soreglia con M. Miños y Salabé—Antecs. de P. Ferrari—L. Gil con B. Santana y M. Reanoba—Antecedentes relativos á la incapacidad de D. González—Oficio del Juzgado de Paz de la novena sección del departamento de Cerro Largo—Antecs. de P. Buffell.

Interlocutorias—Suc. de I. Calleriza—Antecedentes relativos á A. Podazzi—Antecs. relativos á los menores I. Cárlos y M. Lerma—La suc. de J. A. Pereira con G. Ferrari y L. Sardino—A. Iriarte con L. M. Bruchi—A. Martínez con F. Perodes, terc. de dominio deducido por F. Sagrera—L. Martioni con suc. de A. Rondan y L. Villar de Rondón.

Definitivas—A. Martínez de Alonso Criado—Antecs. relativos á S. Busto.

JUZGADOS DE COMERCIO
PRIMER TURNO
Doctor Ovidio Grané

Trámite—A. E. Milano con A. Podestá—J. S. Prato con A. de los Santos—Isolabella y Bado con J. Dellepiani—J. Avalo y C.a con S. Bergara—J. Facello, concordato extrajudicial—Oficio de la Administración del Ferrocarril Central—Talice y Moretti con A. Pumar—Conc. P. Echevarriarza y C.a—J. Alvarez Acevedo con Dickde Muovel—Frugoni y C.a con C. Olivera—C. Anastasia con L. Craigdallie—J. Ayestarán de Fernández con R. Irigoyen—Alvariza y C.a con J. Goñi y C.a—S. E. Martini con R. Delbono—H. Argenschieldt con M. E. Comes—F. Artigas con D. Estol—Alvariza y C.a con C. M. Rocha—Marichal con A. Villamil.

Interlocutorias—Conc. P. M. Besenite—Conc. Moreira y Fernández—M. de los Santos concordato judicial—J. Mizzeta y Sartori con C. Serafino y C.a—A. E. Milano con A. Podestá—Conc. Carranga y Fernández—G. Lasaga con F. Lago y C.a—C. Russo de Bello con la compañía de seguros «Industrial del Uruguay».

SEGUNDO TURNO
Doctor Luis María Gil

Trámite—L. N. Beca con A. Zangani—Conc. F. E. Cavallotti, inc. sobre calificación—Löhr y C.a con F. Palermo—E. Ruiz con A. Castiglia—C. Castro, concordato preventivo extrajudicial—A. Pascual con J. Carena—G. Canesa con la compañía de seguros Nueva Zelandia—La empresa de navegación á vapor N. Mihanovich con la empresa del vapor «Colombia»—F. E. Cavalotti, concurso.

Definitivas—M. Piñol de Rafael con R. Vidal de Rafael.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL
Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—A. Espino de Sales con C. Sales—M. Cueco con A. Rufino—Suc. A. Gard—L. Nuñez con F. Gómez Rosell y otra—M. Prats—J. Altiero con J. Barreiro—D. Silva—M. Seguí y Pérez con A. L. Ballesteros—E. Ponce con R. Bayolo—A. Corrales de Veluz—C. Viale con A. Baste—A. Vidal—J. Derquin con P. Irigoyen—J. Conca con F. Pérez Vila—A. A. Scapuccio con G. Dellecasa—Suc. R. Monteiro y otra—Exhorto del Juzgado L. de Flores—Id del Juzgado L. de Soriano—F. Ellauri con A. Nobel—Suc. A. Carril—M. A. Arias—F. Guanoli con C. González—Suc. R. Crovetto—M. Ardito con P. Arroyo—E. Arrigoni y otro con E. Castro inc. por costas—V. Acuña con A. Lema—2—B. Ballerio con J. Prado—P. Disabella—Suc. A. Carlo y otro—L. Fabregat con A. Tasende—E. Fernández de Bocira con la suc. G. Monteiro—Conc. A. M. Ferrando Vives.

Interlocutorias—M. Badino con la Municipalidad de Montevideo—C. Calcagno con D. Sena—L. Magnani—A. H. Biazot con A. F. Schlosser—M. Rodriguez.

Definitivas—A. Lasus de Silveira—G. J. Torrosella—J. Menéndez y M. Talbó—M. Bottini.

GENERALES

Dirección General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para las obras de pintura del Salón de Revisación de Equipajes.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el mártes 7 de Diciembre á las 3 p. m. hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa, como el de rechazarlas todas.—Montevideo, Noviembre 30 de 1909.—La Direccion. 3825dic7.

Dirección General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la provisión de dos balanzas destinadas al uso de las mercaderías de peso, que se despachen en el patio nuevo de la Aduana de la Capital.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el viernes 10 del corriente á las 3 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Diciembre 2 de 1909.—La Dirección. 3852dic10.

SOCIEDAD ANONIMA LA ALGODONERA URUGUAYA

Se convoca á los señores Accionistas de la Sociedad Anónima «La Algodonera Uruguaya» para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 20 del corriente en la calle Uruguay núm. 175 (altos de los almacenes de los señores Salvo, Campomar y C.a) para tratar:

Reforma del artículo 31 de los estatutos y varios otros asuntos.

Queda abierto el registro para la inscripción de las acciones hasta el día 18 del corriente en el escritorio de los señores Enrico Dell'acqua y C.a, calle 25 de Mayo 423.

Montevideo, Diciembre 4 de 1909.—Angel Bove, Secretario. 3881dic20.

BANCOS

Banco de Préstamos Inmobiliarios
219-25 DE MAYO-219
CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO
Presidente, don Osorio Silveira
Vicepresidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramirez
» Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
Doctor Juan B. Bado
Don Pedro Indart Denis
Don Francisco Ameglio
Suplentes: Don Augusto Hoffmann
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Benrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De Maria
Síndico don Eugenio J. Madalena
Escribano don Osvaldo Acosta.
Arquitecto ingeniero don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios
TASA DE INTERESES
Paga depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo el 5 o/o anual
Id 6 id id id id 5 1/2 o/o anual
Id 9 id id id id 6 o/o anual
Id 12 id id id id 6 1/2 o/o anual
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.
JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata
203-CALLE CERRITO-203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (B. A.), Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaíso, Agencia en Nueva York.

CAPITAL
Suscrito ..... £ 2.000.000 sean $ 9.400.000
Realizado ..... » 1.200.000 » » 5.640.000
F. de Res've.. » 1.300.000 » » 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
SE ABONA (Según cantidad):
Por dep'tos á 30 días de aviso 1 o/o anual
» » á 3 meses fijos.... 3 » »
» » » 6 » ...... 4 » »
» » » 12 » ...... 4 » »
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses ...... 3 » »
Id á vencer cada 6 meses ...... 4 » »
» » » 12 » ...... 4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1908.
Eduardo Richards, Gerente.

BANCO COMERCIAL
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses ...... 3 % anual
Id id id id 6 meses ...... 4 » »
Por descuentos ...... Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra ...... 8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco ...... No abona interés

Montevideo, 1.o de Agosto de 1909.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
Calle Cerrito, 207
SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto $ 2:200.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906 ...... » 1:678.600
Fondo de Reserva y Prevision .. » 430.000

DIRECTORIO—Presidente: Don Santiago Marexiano—Vicepresidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Caminara—Director-Gerente: Don Alejandro Táñce—Vocales: Don Angel Pastori—Doctor J. A. Crispo Brandis—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso:
PAGA — Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año
A retirar con 30 días de aviso 1 o/o » »
A plazo fijo de 3 meses .... 3 o/o » »
Id id de 6 meses .... 4 o/o » »
CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos ...... 1 o/o al año
Sobre depósitos á 3 meses .. 3 o/o » »
Id id de 6 meses ...... 4 o/o » »
COBRA—Anticipos en cuenta corriente ...... Convencional
CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo etc.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
ZABALA ESQUINA SARANDÍ - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS
Plazo máximo: 30 años
INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á eleccion del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelacion y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656pte.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado
CALLE ZABALA NUM. 82
Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito ...... libras 2.500.000
Capital pagado ...... » 1.250.000
Fondo de reserva ...... » 800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofogasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA
Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:
En cuenta corriente á oro ...... 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses 2 »
Id id id 3 ó 4 meses ...... 3 »
Id id id id 6 meses ...... 4 »
En caja de ahorros con libreta desde $ 1o hasta 10.000 ...... 4 »

SE COBRARA
Por adelanto en cuenta corriente Conv'cional
Por descuentos de vales ó conformes ...... »
El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y todas otras clase de operaciones bancarias.
John Mutch, Jr., Gerente.
193en30pte.

Banco de la República O. del Uruguay
Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL: Zabala, 79

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado ...... $ 12.000.000 00
» suscripto ...... » 7.827.745 00
» integrado ...... » 6.857.900 03
Fondo de reserva ...... » 591.445 00

OPERACIONES DEL BANCO
Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de credito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA
En cuenta corriente á oro ...... 1 por ciento
En depósito á plazo fijo 3 meses 3 » »
Id id id 6 id id ...... 4 » »
Id id id mayor plazo ...... Conv'cional
En Caja de Ahorros ...... 3 por ciento

COBRA
Por descuento en cuenta corriente á oro ...... Conv'cional
Idem id con garantías de valores ......
Descuentos ......
Jorge West, Gerente.
394fb18pte.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

CASA MATRIZ: BUENOS AIRES—RECONQUISTA, 200

Capital suscripto	$ 50.000.000.— c/l.	
» realizado	» 40.187.360.— »	
Fondo de reserva y prevision	» 11.262.074.53 »	
Premio á recibir sobre las 300 000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 953.160.— »	

SUCURSALES—En Europa: Londres, París, Génova, Madrid y Barcelona—En la República Argentina: La Plata, Bahia Blanca, San Nicolás, Mercedes (R. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre, Pergamino, Carlos Casares, Concordia, Tres Arroyos, Villaguay, Coronel Suarez y San Pedro.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 138; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1128; Barracas al Norte, Vieytes 1936; Belgrano, Cabildo 2081; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Rios 735; Flores, Rivadavia, 6902 y Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente	1 —	o/o
Depósitos á 30 dias	1 1/2	»
» á 60 dias	2 1/2	»
» á 90 dias	3 1/2	»
» á 180 dias	4 —	»
» á 1 año	4 1/2	»
» á 2 años	5 —	»
» á 3 años	5 1/2	»
» á 4 años	6 —	»

Depósitos á premio con libreta, desde ps. 10 hasta 10.000 despues de 60 dias, 4 o|o.

SE COBRA—En cuenta corriente convencional—En descuentos de Letras. Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, Noviembre de 1909.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

826pte.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo, Bahia.

Capital autorizado £ 1.500.000	$ 7.050.000	
Id integrado » 650.000	» 3 055.000	
Fondo de reserva » 600.000	» 2.820.000	

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida General Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista	1	%
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso, con libreta	3	»
Por depósitos á retirar con 60 dias de aviso, con libreta	4	»
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 1 hasta 10.000, con libreta	4	»
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3	»
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses	4	»

Montevideo, Mayo 1.o de 1909.

W. Kerr Connel, Gerente.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

CASA CENTRAL: CERRITO, 183

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán Valparaíso, Santiago (Chile), Antofagasta, Concepción (Chile), Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia, Lima, Arequipa, Callao, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Madrid y Barcelona.

Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).

CAPITAL: MARCOS 30:000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio. — Hasta nuevo aviso:

ABONA	ANUAL	
En cuenta corriente y á la vista	1	%
A plazo fijo de 3 meses	3 1/2	»
A plazo fijo de 6 meses	4	»
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días	4	»
A premio	Convencional	
COBRA POR		
Saldos deudores en cuenta corriente	Convencional	

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1909.

1286.pm.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

JUDICIAL—La casa baja Avenida Rondeau núm. 127—Entre Paysandú y Uruguay—Buena situacion—Base de venta ps. 13.275. El remate se efectuará en la misma—Produce 75 pesos mensuales.

MARTES 7 de Diciembre á las 5 de la tarde remataré cubierta la base indicada.

Esta casa edificacion moderna, compuesta de sala y antesala, comedor amplio, ante comedor, 4 piezas, cuarto de baño, 3 piezas para servicio, despensa, cocina, letrina, 2 patios, el 1.o con claraboya, algibe, pileta, adoquinado, caño maestro todo pago. Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que los dias 6 y 7 del entrante mes de Diciembre á las 5 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones, y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o El dia 6 de Diciembre á las 5 de la tarde el solar de terreno, con el edificio que contiene, situado en la Vieja Ciudad, de esta Capital, compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras núm. 3; 10 metros 523 milímetros en la linea del fondo al Sud que linda con el solar núm. 4; 27 metros 191 milímetros en el costado Este, y 27.59 milímetros en el lado Oeste lindando con el solar núm. 8.—Ha sido tasado en la suma de 5306 ps. 80 cents.—Y 2.o el dia 7 del mismo mes de Diciembre á las 5 de la tarde el solar de terreno con el edificio que contiene situado en la Nueva Ciudad de esta capital compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste á la Avenida General Rondeau núm. 127, por 23 metros 193 milímetros de fondo al Este por donde confina igual que por el Norte con don Santiago Aicardi y por el Sud con don Manuel Ruibal, con mas un martillo de 26 metros 35 decímetros y 771 milímetros, formando todo una extensión de 280 metros 21 decímetros, 3 centímetros y 9 milímetros. Ha sido tasado en la suma de 18.912 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 3/4 partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Corbacho Cabo.—Montevideo, Noviembre 30 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Títulos á disposicion en la calle Rincon núm. 63.

3713dic7.

José B. Gomensoro

HOY

¡Para regalos!— Articulos japoneses—Un gran surtido de artículos de fantasía—En mi salon de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL MARTES 7 del corriente Diciembre á la 1 p. m., empezaré la venta á la mas alta postura de un gran surtido de artículos japoneses y de fantasía.

Cantidad de costureros, bomboneras, cajas finas de madera y laca, un surtido bandejas de madera y laca cuadradas y redondas, cajitas de mosaico para bombones, canastas, carpetas, biombos de 3 y 4 hojas, mesitas, repisas, armaritos, polveras, soportes, toreros, jardineras y zahumadores de bronce y porcelana, tazas para café, figuras imitacion mayólicas y marfil.

Campanas de bronce, porcelanas y vidrios, ceniceros, corta-papel, fosforeras de antimonio, sombrillas de bambú para jardines, pantallas de seda bordada, papeleras, costureros, macetas, paneras de paja.

Canastos para baños y con flores, y de infinidad de objetos de procedencia japonesa legítima.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega de todo el dia siguiente.

3885dic7.

José B. Gomensoro

HOY

De 3000 metros cordon flexible vulcanizado para electricistas—200 pares calzado y variedad de artículos—En mi salon de ventas calle Piedras 115.

EL MARTES 7 de Diciembre á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda y por avería.

En lotes á la vista—3000 metros cordon flexible vulcanizado de 2 por 1 hasta 3 por 1—Al mismo tiempo.

300 pares calzado surtido para hombre, señoras y niños y cantidad de objetos diversos.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega de todo se hará al dia siguiente.

3886dic7.

José B. Gomensoro

Buenos muebles ingleses para sala, comedor, amueblado Luis XV para dormitorio, cortinados, alfombras, mostrador con baranda para escritorio y gran variedad de artículos—En mi salon de ventas, Piedras 115.

EL VIERNES 10 de Diciembre á la una p. m. remataré á la mas alta postura. Buenos muebles ingleses para sala, sofaes, sillones, sillas de fantasía, chiffonier, vitrina, mesas de juego, 3 espejos, étagere de pared, cortinados, alfombras, cuadros, etc. un buen amueblado Luis XV nogal para dormitorio, con ropero de 3 cuerpos, peinador, lavatorio, 2 mesas de noche, cama de hierro y bronce, colchones, divan tapizado, otros muebles para dormitorio, un amueblado inglés, comedor con aparador de 3 espejos, trinchante, mesa, 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas tapiz cuero, sillones de hamaca, escritorios, máquina de escribir, un mostrador con baranda para escritorio, muebles de bambú para vestíbulo, 2 grandes cuadros al óleo, muebles sueltos, objetos de fantasía y de adorno y demas que se halla en exhibición.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

3887dic10.

José B. Gomensoro

Del pailebot argentino «Cica»—Con todos sus enseres—El remate se efectuará en el muelle. De frente á la calle Florida.

EL LUNES 13 á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su dueño.

El pailebot argentino «Cica», casco de madera dura, forrado en zinc, de 62 toneladas de carga, de poco calado, con todos sus aparejos, velamen, 2 anclas, cadenas, bote y demas enseres á su bordo, según el inventario que puede verse en mi escritorio, Piedras núm. 115 ó pasar á su bordo para imponerse del estado de lo que se vende.

Venta al contado y sin reclamo de ninguna clase.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Garantía en el acto 10 o|o.

3830dic13.

José B. Gomensoro

Balandra nacional «Libre Pensador»—Con sus útiles—El remate tendrá lugar en el muelle de la calle Florida.

EL LUNES 13 del corriente Diciembre á las 5 1|2 de la tarde remataré á la mas alta postura por separacion de bienes.

La balandra nacional «Libre Pensador» con sus aparejos, velamen, anclas, cadenas, amarras, bote y demas útiles segun inventario que está en mi escritorio á disposicion de los interesados y pasar á bordo para imponerse de su estado.

Venta al contado, á la vista y sin reclamacion de ninguna clase.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o|o del precio de venta.

3884dic13.

Jose B. Gomensoro

Avenida de la Paz y General Freire—3 magníficos solares, en la manzana K 2, paraje de gran porvenir, por su proximidad al puerto, Estacion del Ferrocarril, barracas, depósitos de aduana, fábrica, etc—Con mejoras importantes, adoquinado, vereda y cerco pagos.

Venta en los mismos. Sin base!

EL MIERCOLES 15 del corriente á las 5 1|2 de la tarde, remataré á la mas alta postura estos bien situados terrenos con areas muy convenientes y proporcionadas.

1er. solar con 10 m. 308 de frente al Norte á la calle General Freire por 21 m. 475 de fondo. Area 221 mts. 364.

Otro solar con 10 m. 737 ml. de frente al Sud á la Avenida de la Paz por 40 m. 42 de fondo. Area 434 metros.

Y el 3er. solar igual area al anterior, tienen adoquinado, vereda y cerco.

Lindan, con los señores Carvallido, Morixe y otros.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o|o del precio de venta.

3888dic15.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo .. de Diciembre á las 3 p. m.

¡¡De 97 solares 97!!

A PAGAR

En pequeñas cuotas fijas mensuales

¡LARRAÑAGA Y 8 DE OCTUBRE!

Prepararse:

Informes: Seccion Ventas de Banco de Cobranzas, Sarandí 174, la que toma á su cargo las ventas y administracion de las ventas á plazos en condiciones liberalísimas.

3890dic5.

Juan Carlos Carve

JUDICIAL

DE UN SOLAR DE TERRENO

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la veinte seccion de este departamento don Carlos F. Muñoz dictado en los autos seguidos, sobre cobro de empedrados por don Francisco Santiñaque contra el propietario ó quien se crea asistido de derechos sobre el inmueble que se describirá, se hace saber al público que el dia domingo doce del próximo Diciembre, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero Juan Carlos Carve asistido del Alguacil y del infrascripto Escribano se va á proceder á la venta, en remate almoneda, de un solar de terreno ubicado en la manzana número doscientos sesenta y uno del pueblo Victoria jurisdiccion de la aludida seccion judicial de este departamento, que según el plano de mensura y amojonamiento de fecha diez y nueve de Octubre último, practicada por el Agrimensor Gualberto de Medina, tiene el número seis y está compuesto de trescientos sesenta y ocho metros noventa y cuatro decímetros cuadrados ó sean ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud Oeste sobre la calle Fraternidad, igual dimensión en su fondo al Nor Este lindando con el solar diez y ocho y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros en cada uno de sus lados Sur Este y Nor Oeste lindando respectivamente con los solares siete y cinco: cuyo bien ha sido tasado en autos á razon de noventa centésimos el metro cuadrado ó sea trescientos treinta y tres pesos quince centésimos en su totalidad. Se previene: 1.o Que se ha establecido como base para la venta las dos terceras partes del expresado avalúo, no admitiéndose por consecuencia oferta que no cubra dicha base: 2.o Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella á los efectos de lo que dispone el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil: 3.o Que el expediente con el plano respectivo se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado, calle Continuacion Agraciada número ciento seis (Peñarol).—Montevideo, Noviembre veintitres de mil novecientos nueve. —Jorge N. Castro, Actuario Especial.

Por informes ocurrase á mi Escritorio de negocios y remates calle Buenos Aires núm. 240.—Teléfono Uruguaya 397—Central.

3748dic12.

Jaime Maeso

En el paraje donde nadie vende

CERCA DEL

Parque Urbano, Playa Ramirez, Trouville

Y POCITOS

Precioso solar con frente á la calle Constituyente núm. 1037 pasando el almacén de L. Lleve, con verja, portón, arboleda frutal y forestal, edificaciones y pozo manantial. Nada igual ni como ubicacion especialísima con eléctrico y luz al frente.

En seguida otro lote con frente á la calle Zamayúa, que lindan ambos solares por sus fondos con una buena casa.

EL DOMINGO 12 del corriente á las 2 y media de la tarde, venderé el soberbio solar con 13 metros 663 mils. de frente á la calle Constituyente núm. 1037, lindando con el chalet del señor Ville, por 51 metros de fondo, conteniendo un pozo manantial, una pieza, glorietas, arboleda frutal y cercado por verja de fierro y material. Es un jardin quinta muy lindo y muy bien situado.

Y en seguida la propiedad y terreno con 8m60 cents. de frente á la calle Zamayúa núm. 8, por 34 metros de fondo, pasando el almacen de la Lleve.

Todo cercado de material, con verja y porton de fierro al frente, y la casa, se compone de 5 grandes piezas y 2 más chicas, cuarto de baño, cocina y demás comodidades. La construccion es sólida y moderna. Redituá treinta pesos y como es cómoda y bien situada siempre esta alquilada.

Puede visitarse. Un tablero las distinguirá.

Recomiendo á la gente de buen gusto estos dos espléndidos lotes únicos en venta en aquella solicitada localidad.

Títulos buenos.

Darán de seña 300 pesos en garantía.

Por informes: Plaza Independencia 79.

3882dic12.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

PARA PARTICION DE BIENES

De 2 valiosas propiedades

DE LA SUCESION GARAVAGNO

El jueves 16 del corriente Diciembre

A LAS 4 P. M.

Delharmos o edificio de 3 pisos

Ubicado en la calle Florida esquina Colonia

Lindando con el Hotel Barcelona, frente al Palacio que ocupa la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, á 15 metros de la plaza Independencia, en el punto mas alto, pintoresco y hermoso de la Nueva Ciudad. La planta baja la constituye una ámplia sala para almacen de comercio, con su correspondiente sótano y las dos altas son dos hermosas casas de ocho piezas cada una, hermosas casas de siete piezas cada una. Los bajos estan ocupados por un almacen de suelas y los dos altos por el Hotel Barcelona. Ambos inquilinos no tienen contrato.

Produce esta finca ps. 3000 anuales.

Base módica para la venta ps. 32.000.

Garantiza pues mas del 9 y 1|3 de interés anual.

A las 5 1|2 p. m. Del Palacete-quinta ubicado en la Avenida 8 de Octubre núm. 184, entre Avenida Garibaldi y Camino Cibils, al lado del Parque Central.

El paraje mas elevado y pintoresco de toda la Avenida 8 de Octubre que es la mas importante vía de comunicacion que une la ciudad con la Union y Maroñas. Zona preferida por sus condiciones higiénicas para la ubicacion de quintas y chalets.

Allí se compra hoy á 7 pesos el metro y hay allí mucha demanda y poca oferta de venta.

Tiene un lindo jardin al frente, lujosa verja. Al fondo una hermosa huerta con árboles frutales y de sombra, glorietas, parras con viñas, pozo manantial, molino á viento con cañería en el jardin y quinta. Cochera, caballeriza, W. C., cocina y 2 piezas para el quintero.

La casa es un regio edificio de 9 piezas, vestíbulo hermoso, hall soberbio con paredes de estuque y yeso, mirador, sótano en toda la casa con piso de baldosas y paredes revocadas. Tiene servicio establecido de caño maestro, cañería de gas, aguas corrientes, dos algibes y cuantas comodidades puedan exigirse para vivir con todo confort.

Base módica para la venta ps. 22.000.

¡¡Vale decir: resulta á ps. 4 con 62 cts. el metro cuadrado, terreno palacete y todo!!!

Ambas propiedades pueden visitarse de 4 á 7 p. m. La casa-quinta de la Ada. 8 de Octubre N.o 184 está ocupada por los mismos condóminos y los altos de la finca de la calle Florida, arrendados al Hotel Barcelona, tienen entrada por el núm. 127 de la citada calle ó por la puerta principal que el Hotel tiene en la calle Ciudadela.

Hé aquí el edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Enriqueta Scarone de Garavagno y otros, se hace saber al público que el dia 16 del entrante Diciembre, en los lugares de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de los inmuebles que á continuacion se expresan: 1.o A las 4 de la tarde —Un solar de terreno con el edificio en el construido, ubicado en esta ciudad, compuesto de 223 metros 39 dcts., 34 cetms. y 72 milmts., encerrados así: 14 mts. 96 ctmts. de frente al Norte sobre la calle Colonia, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 7, 9 y 11: 15 mts. 3 ctms. en el costado Este, formando esquina á la calle Florida, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 125 y 127: 15 mts. en el costado Oeste, lindando con don Cristóbal Gianelli (hoy Frugoni); y 14 mts. 79 ctms. al Sur, lindando con el mismo señor—y 2.o A las 5 y 1|2 de la tarde—Una casa quinta situada á inmediaciones del paraje conocido por las Tres Cruces, jurisdiccion de esta capital, compuesto el terreno de 36 mts. 98 ctmts. de frente al Este sobre el Camino 8 de Octubre: 131 mts. 01 ctmts. en la linea del Norte por donde linda con Antonio José Dellepiane, hoy Caressale; 134 mts. en la linea del Sud con la fraccion núm. 1 del concurso Buxareo, hoy Carassale; y 36 mts. 38 ctms. en el Oeste por donde linda con la sucesion Terrosella, formando un superficie de 4780 mts. ,00 dec. 19 ctmts. La finca descripta presta servidumbre de paso al camino 8 de Octubre, al predio colindante por el fondo, al Oeste, mientras no sea abierta la calle que le dé salida al mencionado Camino, y tiene esa servidumbre 131 mts. 01 ctmts. de largo, por 3 mts. de ancho.—Se previene: 1.o Que no se admitirán ofertas que no lleguen á la cantidad de ps. 32.000.00 por la propiedad descripta en primer término y de ps. 22.000.00 para la últimamente deslindada.—2.o Que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta de los compradores.—3.o Que los mejores postores deberán consignar en poder del Actuario el 10 o|o de sus respectivas ofertas en garantía de las mismas y 4.o Que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincon núm. 52, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 29 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario.

Domicilio del martillero:

RIVERA NUM. 227

3823dic16.

Antonio S. Zorrilla

Hermosa propiedad de altos y bajos

AL SUD

¡Construccion moderna, solida y de gran confort!—¡Posicion espléndida!—Calle Duramo núms. 470 y 472, entre Gaboto y Yaro—Con trenes eléctricos á su frente y en sus contornos—¡Magnífico regalo!—Base de venta: ps. 8.500, produciendo 900 pesos anuales—¡Ojo! el 1 por ciento mensual.

¡Venta liberal! Al contado ó bien á plazos, en la forma siguiente: 1|3 parte al contado, 1|3 en un año y 1|3 á 2 años de plazo, con interés del 6 por ciento sobre hipoteca.

EL DOMINGO 12 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde, venderé por la base de 8500 pesos en la forma de pago arriba expresada, esta buena y bien ubicada propiedad, cuyas comodidades se encuentran distribuidas en la forma siguiente:

PLANTA BAJA—5 piezas de familia, 2 de servicio, cuarto de baño, cocina, despensa, 2 W. C., algibe, aguas corrientes, manantial, terraza, 2 patios de mosaico con frisos de mármol, carbonera, hermoso jardin al fondo con diversidad de plantas de mérito y sótano en toda la casa.

PLANTA ALTA—6 piezas de familia, 2 de servicio, cuarto de baño, cocina, despensa, 2 W. C., claraboya corrediza, galerías con portada y vista al jardin, balcon galería de invierno al frente, patio de mosaico, aguas corrientes, bomba, algibe, etc.

Tiene caño maestro, vereda y empedrado pagos, y arrimos pagos y á cobrar.

El área en que está construida es de 352 metros, incluyéndose algún sobrante.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituracion de cuenta del comprador, quien oblará en garantía el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por mas informes, á mi Oficina, Misiones núm. 194.

3855dic12.

Antonio S. Zorrilla

El domingo 19 de Diciembre

á las tres de la tarde

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

EN CUOTAS FIJAS

De 6, 8 y 12 pesos mensuales!

¡Los más lindos terrenos por su altiplanicie y posición de la

GRAN AVENIDA GENERAL FLORES

(ANTE GOES)

¡108 HERMOSOS SOLARES 108!

Sobre esta importante y progresista arteria y sobre calles interiores de 17 metros, que resultan espléndidas avenidas!

¡Ubicación valiosa!

Frentes lindando avenida por medio, con el Hipódromo Nacional de Maroñas. Con los eléctricos de La Trasatlántica á sus puertas, con 2 paradas en los mismos terrenos y los de La Comercial á 80 metros.

¡¡PANORAMA MAGNIFICO!!

¡¡Altura dominante!! De allí, se divisa toda la pista del Hipódromo y sus alegres contornos!

¡AREAS BIEN CONSULTADAS!

¡GRANDES Y CHICAS!

¡FORMA DE PAGO LIBERALISIMA!

Al alcance de todo el mundo

EN CUOTAS FIJAS MENSUALES

De 6, 8 y 12 pesos!!

¡Vayan á visitarlos así se convencerán que realmente son espléndidos y de un porvenir colosal estos

¡108 SOBERBIOS LOTES 108!

Qué liquidaré por cualquier precio

EL DOMINGO 19 de Diciembre á las 3 de la tarde.

Todos pueden edificarlos de inmediato, pues el Banco Popular del Uruguay ofrece á los que tengan la suerte de comprarlos, el dinero necesario para este objeto, mediante su pago ¡¡á 14 años de plazo!!

Los compradores oblarán al firmar el boleto el importe de una cuota disponiendo de inmediato de su compra.

Atencion á la importancia que le ofrece á estos solares, las obras de embellecimiento y ornamentacion que actualmente se practican en el Hipódromo Nacional de Maroñas, las que no existe duda, convertirán á aquel paseo en el centro mas concurrido de nuestras distinguidas familias.

Por planos é informes, al Banco Popular del Uruguay, 25 de Mayo esquina Zabala, ó á mi Oficina, Misiones núm. 194.

3849dic19.

Antonio S. Zorrilla

EN EL ALEGRE Y PINTORESCO

PUEBLO ITUZAINGÓ

¡Espléndidos solares!

El domingo 26 de Diciembre

A las 3 de la tarde

POR ORDEN DEL

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

INMEDIATOS AL

Hipódromo Nacional y á la Avenida G. Flores (antes Goes)

CON FRENTES A LAS CALLES

Sociedad Hípica, Nuevo Circo, Brandzen, Alvear y otras

¡¡NOTABLE UBICACION!!

En unos de los parajes más elevados, más pintorescos y más saludables de los alrededores de Montevideo! ¡Próximos á las nuevas y elegantes Tribunas del Hipódromo Nacional! Frentes muchos de ellos á los jardines que se forman bajo la dirección técnica del ingeniero señor Racine. Con tranvías eléctricos de «La Comercial» á sus puertas y los de «La Transatlántica» muy próximos.

VENTA LIBERAL!

EN 60 MENSUALIDADES

¡SIN INTERES!

Areas para todos los gustos

¡CHICAS Y GRANDES!

ATENCION

El domingo 26 de Diciembre á las 3 p. m.

Liquidaré estos lindos terrenos.

Exijo á los compradores el importe de una mensualidad en garantía, al firmar el boleto.

Los que paguen al contado tendrán un descuento del 10 por ciento.

Por planos é informes, al Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí esquina Zabala, ó á mi Oficina, Misiones 194.

3860dic26.

José L. Langaron

EL VIERNES 17 de Diciembre á las 2 de la tarde.

De los buenos muebles que adornan la casa calle Cerrito núm. 323, por ausentarse la familia para el campo.

Venderé los ricos muebles de sala, escritorio, comedor, dormitorios, etc.

Próximamente detalles.

Venta al contado en oro sellado, la entrega una vez concluido el remate.

La casa estará en exposicion la víspera del dia del remate de 2 á 5 p. m.

3861dic7.

Mendoza Garibay

Muy interesante remate al mejor postor y al contado

EL DOMINGO 12 de Diciembre. En la nueva ciudad.

Cuatro casitas de renta segura y permanente. Para poco capital.

A las 3 de la tarde—Calle Yaro 179, 181 y 201, entre Constituyente, Canelones y Maldonado.

Las dos primeras con 163 m. 8 d. y midiendo 10 de frente al Este. Tienen cuatro piezas, tirantería de fierro, zaguan y patio mosaico, cantel, tres ventanas con balcones de fierro, altillo con escalera de fierro, cocina, W. C., aguas corrientes, sótano, etc. etc.—Las dos casas son de idéntica distribucion y comodidades. Actualmente producen 22 ps. mensuales cada una.

La finca designada con el núm. 201, tiene cuatro habitaciones con tirantería de fierro, zaguan con cancel, dos patios con piso de mosaico, cocina W. C., algibe, aguas corrientes, altillo con escalera para la azotea, etc.

Empedrado, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago.

Estas propiedades son de idéntica construccion, con excelentes materiales y sumamente solicitadas, rodeadas de edificios modernos y con tranvías muy inmediatos.

OTRO—A las 5 de la tarde.

Casa baja, Independencia núm. 111 y 113, entre Guaviyú y Pocongos.

Mide 8m. 59 de frente al Este. Area 183m. cds. 99 dc. Consta de seis habitaciones con tirantería de fierro, dos patios, despensa, altillo, tres cocinas, pileta, manantial, parra con zarzo, sótano etc.

Goza de un alquiler de 20 pesos mensuales, pudiendo producir mas, por su ubicacion central, en medio de todos los elementos de progreso y de las mas importantes líneas de tranvías.

Empedrado, vereda, arrimos y caño-maestro: todo pago.

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador. Los títulos pueden verse en la Escribanía del señor Pedro Moreno, Cerrito 225.

Seña 300 ps. por cada finca.

Todas estas propiedades pueden visitarse en horas hábiles.

Por mas informes, Misiones 180.

3850dic12

Mendoza Garibay

POR EL

BANCO FRANCÉS

EL DOMINGO 26 de Diciembre á las 4 de la tarde—Interesante por la facilidad en el pago. Cuotas de 4, 6, 8 y 10 pesos!!

Espléndido terreno que se ha subdividido en

109 SOLARES

Entre calles de 17 m. de ancho

Frente á la Gran Avenida General Flores, inmediato á la calle Industria y contiguo al Barrio Porvenir, fundado, hace 15 años por el señor Piria y convertido hoy en un gran núcleo de buenos edificios que denota la preferencia por aquel sitio, tan elevado, pintoresco y saludable.

Eléctrico, cada diez minutos.

Venta al mejor postor, dando opcion por dos ó mas lotes.

El cartel fijado en los mismos terrenos indica la ubicacion.

Brevemente se distribuirán planos demostrativos, Misiones 180.

F. M. Iglesias

Dos casas—Una con 2 apartamentos—Posicion inmejorable—A pagarlas con los alquileres, sobrando dinero—Renta segura—El Domingo 12 de Diciembre.

1.a A las 3 de la tarde, en la calle Molas, casi esquina Córdoba, hoy General Luna, se vé en el núm. 4 de la Transatlántica. Tiene 100 metros 28 centímetros ó sean: 6 mts. 1 cents. de frente por 18 mts. 30 cents. de fondo; 3 habitaciones con sótano esta casa en todas ellas, que puede hacerse habitable y dar mayor alquiler; pozo manantial y demas servicios, vereda, empedrado y arrimos pagados. Esta finca está á corta distancia de los fondos de la Estacion del Tranvía Paso del Molino y de otros establecimientos importantes. Pasaje de 4 centésimos.

2.a A las 5 de la tarde, en la calle 2a Uruguayana, hoy General Farias números 54 y 56, por su frente pasa el Tranvía del Norte. Pasaje de 4 centésimos, cerca de esta Estacion, de la del Ferro Carril en Bella Vista, Santiñaque, calle Agraciada y rodeada de fábricas y otros establecimientos de reconocida importancia, que día á dia hacen mas valiosas las propiedades de esos contornos. Tiene 258 metros 66 decímetros; de frente 8 mts. 60 cents. por un costado 28 mts. 11 cets. y por el otro 31 mts. 58 cts.

Distribucion—Sala, escritorio, dormitorio, comedor, cuarto de baño, otro en altos, despensa y claraboya corrediza. Los dos apartamentos tienen puerta cancel.—el 1.o tres piezas y el otro dos, con los servicios respectivos en toda la propiedad. Caño maestro, empedrado y arrimos pagos.

Estas ventas, son al mejor postor y al contado; pero pueden utilizarse los créditos que las gravan las Cédulas F del Banco Hipotecario del Uruguay.

La 1.a por ps. 1500.00, cuya cuota mensual es de ps. 10.28 cts. y la 2.a de ps. 6800.00, de ps. 46.62 cts.—El alquiler cubre con exceso el pago de las cuotas.

Títulos perfectos. Escrituracion, etc. de cuenta del comprador, que al caer el martillo entregará por la 1.a ps. 200.00 y por la 2.a ps. 400.00. La venta es en el mismo sitio donde están ubicadas.

Más informes verme en mi escritorio, Ituzaingó 235.

3877dic12.

F. M. Iglesias

El 15 de Diciembre á las 5 p. m.—Palacete de altos—Grandes facilidades de pago—En la City—Calle Buenos Aires, 123 casi esquina Zabala.

Barrio aristocrático, de Bancos, alto comercio y la Rampla Sud América, que se dá como un hecho.

PLANTA BAJA—Escritorio, sala, id de billar, comedor, hall, cocina, despensa, 1 cuarto de servicio y 2 en el entre-suelo, sótano, algibe, W. C. y orinal.

PLANTA ALTA—Salon, ante-sala, 4 dormitorios, cuarto de baño seguido, otro con guarda-ropa, otro en el entre-suelo, escusado estucado con W. C. y aparato de gas que los tiene toda la casa, lo mismo que timbre-eléctricos y aguas corrientes.

En la azotea, gran habitacion-mirador con tirantería de hierro, como en toda la casa, hecha con materiales de 1.a y mezcla de portland.

Los balcones y demas mármoles de calidad superior,—los mosaicos y algunos cristales traidos expresamente de Europa, siendo estos enterizos.

Dos escaleras de cédro: la del hall, lustrada á mano y en los fondos la del servicio.

Claraboyas: 1 fija y 2 corredizas.

Paredes estucadas y enyesadas de mérito.

Títulos garantidos—Arrimos, adoquinado y caño maestro pagos.

Escrituracion, etc. de cuenta del comprador.

Seña ps. 2.000.

La venta en la misma, al contado y al mejor postor.

Carteles y detalles, pedírlos á F. M. Iglesias, Ituzaingó 235. Puede visitarse de 10 á 11 a. m.

3938dic15.

Luis Fráneis

DEL IMPORTANTE Y ACREDITADO

"CAFÉ DEL CENTRO"

Calle Sarandí, 231 y 235

ESQUINA TREINTA Y TRES

Completa liquidación por pedido de local

EL JUEVES 9 de Diciembre á la una p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todas las existencias de la expresada casa de comercio, consistentes en una valiosa y útil máquina para la fabricacion de soda, gran mostrador de estaño, otro ídem con heladera, una rica pirámide de tres platos y cuatro canillas, costoso armazon con un elegante reloj, espejos, cuadros, vidrieras, guarda sillas, zócalos, taburetes, altillos, mesas de mármol, sillas de Viena, cocina de fierro con servicio completo, toldos de calle, etc.

Bebidas finas de todas clases, copas, vasos, bandejas y demas que estará á la vista.

Billares: dos espléndidas mesas con todos sus útiles, una de carambola y otra de casin con seis troneras.

Venta al contado y en oro sellado. Todo comprador no conocido dará seña. Entrega al dia siguiente.

Martillero: calle 25 de Mayo núm. 183.

3862dic9.

Francisco Artigas

AL MEJOR POSTOR

UNA BARRACA

El viernes 10 de Diciembre á las 4 1|2 p. m.

En la calle Sierra núm. 290

ENTRE LAVALLEJA Y CHANA

Grandes galpones y piezas de material, cocina, lectrina, caño maestro, aguas corrientes, empedrados, etc.

Para cochería fábrica ó depósito

Cómodas y amplias caballerizas para yuntas

Como construcción reune toda clase de solidez por la calidad de materiales empleados. La anchura de cimientos y espesor de paredes, permite si se quiere, edificar un soberbio cuerpo de casas para renta. El terreno se compone de 24 metros de frente á Sierra por 24m. 80 en la línea Este, 22 m. 63 al Sud y 28 m. 12 en el fondo, formando un área total de 551 m. 96. Actualmente la propiedad gana 55 pesos mensuales pudiendo alquilar en 80, si se quiere hacer contrato. El comprador tiene la ventaja de tomar 7300 pesos en cédulas hipotecarias de la Serie E, de manera que con muy pocos pesos puede comprar esa propiedad. Título de primer orden. El comprador oblará 500 pesos en garantía de su oferta, siendo de su cuenta la escrituracion y certificados.

Por mas datos Rincon 90.

Francisco Artigas

POR EL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A LARGUÍSIMOS PLAZOS!

28 SOLARES 28

El domingo 19 de Diciembre á las 3 p. m.

A UNA CUADRA Y MEDIA DEL

HOSPITAL ITALIANO

A 50 metros del

CAMINO 8 DE OCTUBRE

Sobre el Camino Aldea y Camino Morales

Con trenvía á sus puertas de "La Comercial" y "La Transatlantica" á un paso del

Boulevard Artigas

A PAGAR EN CUOTAS FIJAS

De 8, 10 y 12 $ mensuales

TERRENOS ALTOS Y DE GRAN PORVENIR

DE AREAS PROPORCIONADAS

Por planos é informes, Seccion Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo las ventas de terreno á plazo—su administracion, cobranza etc. en condiciones liberalísimas.

3889dic19.

Lindolfo H. Giménez

Por orden de "La Caja Obrera"

¡UN REMATE SENSACIONAL!

EL MIERCOLES 8 de Diciembre, á las 2 y 1|2 de la tarde, en el importante camino Millan esquina Progreso. ¡¡36 quintas hechas!! con árboles de medio siglo: 22 con casa de tierra y empedrado pago.

Fraccionamiento de la conocida quinta de doña Sofía de Jackson de Buxareo. Uno de los parques mas soberbios de Montevideo!

A pagar en cuotas fijas de 20 y 25 pesos por mes!

Gran lote con chalet, techo pizarra, 8 piezas, zarzo, algibe, magnífico invernáculo de vidrios dobles, con cofre y banquillos de portland, fuente con juego de agua. Todo construido! á pagar á 70 pesos al mes. ¡¡Es regalado!! Puede dar mas de alquiler!

¡Ninguna ubicación mejor para residir todo el año!

A diez minutos de la plaza Matriz! Tranvía eléctrico en todas direcciones. Cada dos minutos, los núms. 41, 44, 47 y 49 con direccion á Colon, Paso del Molino, Prado, Sayago, etc. A una cuadra los números 42 y 43 y á tres cuadras los de La Transatlántica.

Formar quinta es gastar un dineral, comprarla hecha, es una lotería. ¡Aquí está todo hecho! Arboles colosales Soberbios ejemplares de araucarias, cipreses, gribileas, cedros, abetos, olmos, palmeras, etc. Hay lotes con fuente de mármol, glorietas, figuras alegóricas, pozo manantial con bomba de doble presion y maquinaria en perfecto estado. Visiten antes del remate, mediten y no dejen escapar la fortuna que sólo se presenta una vez en la vida.

Por informes en La Caja Obrera, Cerrito 308, ó ver al rematador, Escritorio Misiones 120, de 1 á 3 p. m. Títulos de primer orden á disposicion de los interesados en La Caja Obrera. Se hace el remate á temprana hora para que se pueda asistir á los pasatiempos de la tarde.

3681dic8.

Enrique J. Reyes

POTROS Y YEGUAS

Clydesdale, Shire y Hackney

TIRO PESADO Y LIVIANO

EL MIERCOLES 8 a las 9 de la mañana en los Corrales de Cazalá.

ATENCION!—Venderé este lote de potros todos muy especiales. Los Clydesdale y Shire, tiro pesado, proceden los primeros de la Estancia Campona y son de la renombrada marca J-B, y los segundos del establecimiento «Los Altos» del Perdido: tambien marca muy conocida y acreditada.

Nadie falte á este importante remate por ser animales «Non Plus Ultra».

Podrán verse desde el martes 7.

3870dic8.

Juan A. Otero

JUDICIAL—De una propiedad de altos y bajos, próxima á la Plaza de Frutos de la Union—Con frente á la calle 18 de Julio—Compuesta de 9 piezas—Base de venta bajísima ps. 2333.32.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Manuel Mora y otros, se hace saber al público que el dia 19 del corriente, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Juan A. Otero, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda, de un solar de terreno, con el edificio en el construido, situado en Maroñas, de este departamento, compuesto de 10 mts. 787 milmts de frente al Oeste al Camino de Maldonado, hoy calle 18 de Julio, distante cuarenta y cinco metros aproximadamente de la Plaza de Frutos denominada «Veinte de Febrero», teniendo en el costado Sur 31 mts. 50 ctms. y en el Norte 38 mts. encerrando una superficie de 373 mts. lindantes por el Norte, Sur y Este con don Santiago Queirolo, don Domingo F. Lotuzo y don Luis Serrano. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de la cantidad de ps. 2333.32. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma. 3.o Que los gastos de escrituras de compromiso y compra-venta, certificados é impuestos universitarios serán de cuenta del comprador y 4.o Que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 52—Montevideo, Diciembre 2 de 1909. —Andrés R. Chipito, Actuario.

Por mas datos: ver al rematador, calle Treinta y Tres núm. 135.

3851dic19.

Pascual Quartino

POR AVERIAS

Aceite de oliva

En el depósito Manuel Herrera y Obes Núm. 1

EL VIERNES 10 de Diciembre á las 2 p. m. daré principio á la venta en remate público de lo siguiente:

C. 4 V. — 9 c/ aceite de oliva con 32 kilos c/u. d sembarcados del vapor Lombardías y en estado de avería.

Venta al contado y en oro sellado.

3904-dic.10.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas Locación y Anticipos

SOBERBIO REMATE

¡¡EN VILLA COLON!!

¡¡114 SOLARES!!

A pagar en cuotas fijas de 5, 6 y 8 pesos mensuales

EL MIERCOLES 8 DE DICIEMBRE

A LAS TRES DE LA TARDE

¡114 quintitas!

CON FRENTES A LA

AVENIDA GIOT-AVENIDA CARVE Y AL HERMOSO PARQUE GIOT

SOBRE LA CARRETERA MACADAMIZADA

Con tren eléctrico á sus puertas

Los terrenos están situados frente á la plaza de Colón, á cien metros de la Estación del Ferro Carril.

LOS MEJORES TERRENOS DE COLON

El miércoles 8 de Diciembre

A LAS 3 P. M.

¡¡A PAGAR EN COUTAS FIJAS DE 5, 6 Y 8 PESOS MENSUALES!!

TREN GRATIS

A las 2 de la tarde saldrán trenes de la calle Florida y Paysandú, que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

Por planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174—la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones liberales, ó á mi escritorio Rincón 86.

3810dic8.